



La pareja desde la propuesta sistémica

**Comprensiones
y posibilidades de
intervención**



Juan Carlos Fonseca Fonseca
Editor académico



La pareja desde la propuesta sistémica

**Comprensiones y posibilidades
de intervención**

La pareja desde la propuesta sistémica

Comprensiones y posibilidades de intervención

Juan Carlos Fonseca Fonseca
EDITOR ACADÉMICO



Galeano Amaya, Adriana Marcela

La pareja desde la propuesta sistémica: comprensiones y posibilidades de intervención / Adriana Marcela Galeano Amaya, [y otros doce autores]; Editor académico, Juan Carlos Fonseca Fonseca, Bogotá: Ediciones USTA, 2021.

198 páginas; gráficos y tablas

Incluye referencias bibliográficas e índices de autores

ISBN: 978-958-782-468-1

E-ISBN: 978-958-782-469-8

1. Terapia de pareja - psiquiatría 2. Psicoterapia marital - psiquiatría 3. Terapia marital - psiquiatría
4. Consejería matrimonial - psicoterapia I. Universidad Santo Tomás (Colombia).

CDD 616.891562

CO-BoUST



© Adriana Marcela Galeano Amaya, Angie Paola Benavides Ocampo, Miguel Ángel Villota Ríos, Diana Janneth Laverde, Juan Carlos Fonseca Fonseca, Claudia Johana López Rodríguez, Diana Ximena Ramos Martín, Ana María Benavides Jaramillo, Tania Muñoz Cerón, Carlos Alberto Cuevas Ramírez, Jhoan Sebastián Castillo Sánchez, Diana Paola Tiria Buitrago y Sandra Janneth Guzmán Rincón, autores, 2021

© Juan Carlos Fonseca Fonseca, editor académico, 2021

© Universidad Santo Tomás, 2021

Ediciones USTA

Bogotá, D. C., Colombia

Carrera 9 n.º 51-11

Teléfono: (+571) 587 8797, ext. 2991

editorial@usantotomas.edu.co

<http://ediciones.usta.edu.co>

Corrección de estilo: Óscar Felipe Pardo Ruge

Diagramación y montaje de cubierta: Myriam Enciso Fonseca

Impresión: DGP Editores S.A.S.

Hecho el depósito que establece la ley

ISBN: 978-958-782-468-1

E-ISBN: 978-958-782-469-8

Primera edición, 2021

Universidad Santo Tomás

Vigilada Mineducación

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 3645 del 6 de agosto de 1965, Minjusticia
Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus: Resolución 01456 del 29 de enero de 2016, 6 años, Mineducación

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa del titular de los derechos.

Impreso en Colombia • Printed in Colombia

Contenido

INTRODUCCIÓN	11
--------------	----

APROXIMACIÓN CLÍNICA A LOS DILEMAS DE PAREJA: ALGUNAS MIRADAS Y PROPUESTAS

LA DANZA DE LA PAREJA: METÁFORAS SOBRE PAUTAS RELACIONALES EN LA TERAPIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS COREOGRAFÍAS	
ADRIANA MARCELA GALEANO AMAYA	19
Introducción a la coreografía de la pareja: la danza	19
“Si yo no salgo, tú tampoco”: parejas con fronteras rígidas	21
“Lo que es conmigo es con mi mamá”: parejas con fronteras difusas	28
Pautas de violencia simétrica	33
Adaptación de la nueva pareja: el descubrimiento de sí en la convivencia	37
Conclusiones y aportes en la emergencia de nuevas coreografías en la pareja	42
Referencias	46

DEMOCRACIA Y PAREJA: UNA REFLEXIÓN EN TORNO A LA PSICOTERAPIA SISTÉMICA

ANGIE PAOLA BENAVIDES OCAMPO	
MIGUEL ÁNGEL VILLOTA RÍOS	
DIANA JANNETH LAVERDE GALLEG0	51
Introducción	51
La emergencia de la democracia en la familia	54
El género y el amor complejo como posibilidades de expresión de la democracia	56
Democracia y poder en el ejercicio psicoterapéutico	59
Conclusiones y aportes	63
Referencias	66

LA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA DE LA PAREJA:
UNA MIRADA NARRATIVA

JUAN CARLOS FONSECA FONSECA	71
Introducción	71
La identidad y los sistemas	72
La identidad de la pareja en la narrativa	74
Sincronización o acople de las historias	80
Identidad de pareja y temporalidad	81
Los problemas de pareja como construcciones	85
Algunas ideas sobre la intervención con parejas	91
Conclusiones	94
Referencias	95

VIOLENCIA EN LA PAREJA: COMPRENSIONES
Y PROPUESTAS INTERVENTIVAS

LA PSICOTERAPIA SISTÉMICA COMO UNA EMERGENCIA
CORPORAL CON PAREJAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

CLAUDIA JOHANA LÓPEZ RODRÍGUEZ	101
Introducción	101
Método	104
Discusión de resultados	105
La emergencia de la corporalidad desde el fenómeno de las violencias en las parejas	105
Posibilidades interventivas como facilitadoras de los procesos de cambio	114
Conclusiones	120
Referencias	122

NI VÍCTIMA, NI VICTIMARIO: COMPRENSIÓN DE LAS NARRATIVAS
RESILIENTES EN LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

DIANA XIMENA RAMOS MARTÍN	
ANA MARÍA BENAVIDES JARAMILLO	
TANIA MUÑOZ CERÓN	125
Introducción	125
Comprensiones apreciativas sobre la violencia doméstica	126
Metodología	129

Pareja y violencia: “ni tú ni yo”, nosotros con los demás	131
Narrativas resilientes frente a la violencia doméstica	135
Deconstrucción narrativa frente a la violencia doméstica	137
Recomendaciones para el psicoterapeuta	138
Conclusiones	140
Referencias	143

RELACIONES AFECTIVAS TRIÁDICAS: NUEVOS POSICIONAMIENTOS

TRANSFORMACIONES DE LAS RELACIONES AFECTIVAS: DE LA PAREJA A LA TRIEJA, RETOS PARA LA PSICOLOGÍA

CARLOS ALBERTO CUEVAS RAMÍREZ	
JHOAN SEBASTIÁN CASTILLO SÁNCHEZ	
DIANA PAOLA TIRIA BUITRAGO	149
Introducción	149
Ecología de los arreglos amorosos	151
Amor y vínculo	153
Acuerdos y reglas tradicionales de la vivencia en pareja	156
Conceptos de poliamor y trieja	159
Reflexiones para la psicología clínica sistémica	163
Conclusiones	167
Referencias	169

INFIDELIDAD: UNA EXPERIENCIA AUTORREFERENCIAL

SANDRA JANNETH GUZMÁN RINCÓN	173
Introducción	173
Moral y religión	175
Del por qué al cómo, descubrir el mundo de la pareja	180
Existencia de mundos posibles	183
Conclusiones	188
Referencias	191

SOBRE LOS AUTORES	193
-------------------	-----

Introducción

Este libro está dirigido a profesionales de la psicología que orienten su trabajo hacia la psicoterapia sistémica con parejas y a estudiantes de psicología de último año que se encuentren adelantando prácticas clínicas y deban manejar problemáticas de pareja en la población atendida.

La comprensión y las posibilidades de intervención en relación con la pareja han sido objeto de numerosos trabajos, desarrollados desde la disciplina psicológica y desde otras miradas que dan cuenta de la complejidad de las versiones desde las que es posible aproximarse en su abordaje.

Las variadas versiones psicoterapéuticas tienen sus propios planteamientos acerca de los posibles focos de observación y, por ende, de intervención. Desde luego, al asumir una mirada sistémica constructivista construccionista compleja, se entiende que todas las posturas están encarnadas en observadores que privilegian las formas de aproximación, de acuerdo con la afinidad que tengan con las distintas propuestas teóricas, epistemológicas, metodológicas, etc.

Esto ocurre también dentro del paradigma sistémico al reconocer diferentes posibilidades de comprender relacionamente los fenómenos humanos, de manera complementaria o a través de proyecciones paralelas que invitan a recordar el principio de equifinalidad de los

sistemas¹. Esto sucede en la medida en que se acepta que diferentes dinámicas y formas de funcionamiento, en este caso, apuestas para comprender e intervenir a las parejas, pueden conducir a momentos similares de cambio y transformación de las relaciones, conduciéndolas a versiones más satisfactorias de estas.

Con todo lo anterior, se comprende que la pareja seguirá transformándose desde su relación recursiva² con el contexto sociocultural, por lo que sus fenómenos están lejos de agotarse. Asimismo, las nuevas posibilidades que el macrocontexto ofrece facilitan la emergencia de dificultades también novedosas, que pueden llegar a convertirse en problemas que requieran atención clínica, por lo que se hace necesario plantear nuevas apuestas para su abordaje, desde los avances disciplinares (más puntualmente, transdisciplinares) y profesionales actuales.

Desde este planteamiento, en este libro se recogen algunas propuestas, de diferentes líneas de comprensión, que funcionan como metáforas, para, así, dar cuenta de la multiplicidad de caminos que significa ser pareja, multiplicidad que hace parte de la complejidad de la vida humana.

Por lo tanto, algunos capítulos de este volumen provienen de investigaciones adelantadas en los programas de pregrado en Psicología y maestría en Psicología Clínica y de la Familia de la Universidad Santo Tomás. Los otros corresponden a formas de reflexión y sistematización de experiencias clínicas adelantadas en escenarios de consulta privada y en consultorios psicológicos universitarios, como parte de ejercicios de formación de psicólogos y psicoterapeutas en la atención de este tipo de problemáticas. Todas estas experiencias corresponden a la población colombiana.

1 Este concepto se refiere a la forma en que se puede llegar a puntos similares en el desarrollo de los sistemas desde coordenadas iniciales diferentes. De este modo, varias historias con puntos de inicio diferentes podrían confluir en momentos de similitud.

2 La recursividad hace alusión a la circularidad de las interacciones entre los sistemas y los contextos en los que están inmersos, facilitando intercambios de información entre estos.

De este modo, el libro está organizado en tres grandes secciones, que agrupan las temáticas desarrolladas por los autores en términos de complementariedad y posibilidades de conversación.

La primera sección aborda en sus capítulos algunas generalidades sobre la comprensión y la intervención con parejas, desde una aproximación amplia. El primer capítulo toma la metáfora de la danza como camino para la comprensión de las dinámicas de relación en los miembros de la pareja y la extiende a la construcción de lecturas de los problemas que los llevan a consulta, inscritas en formas particulares de baile. Las propuestas de intervención plantean la necesidad de un cambio en el baile, en el ritmo y en la técnica, simbolización de las reconfiguraciones generativas en las formas de interacción, sin la necesidad de mantener los problemas dentro de sus coreografías. Esta metáfora de la danza permite a la autora la conversación con los planteamientos de la narrativa conversacional y los de la ecoetnoantropología vincular, haciendo visible la circularidad que caracteriza las interacciones en pareja.

En el segundo capítulo se ofrece una reflexión sobre las relaciones de pareja en el marco del poder ejercido por sus miembros, en conexión con las aproximaciones al amor, el género y el vínculo, entre otros, para plantear, así, la posibilidad de negociación en el interior de la pareja y en el escenario de la psicoterapia. De este modo, se propone la articulación de la democracia en el contexto relacional de la pareja como facilitadora de dinámicas de negociación que favorezcan, a su vez, la autonomía de esta como sistema.

El tercer capítulo se enfoca en la comprensión de la construcción narrativa de la identidad de la pareja, en donde se propone su devenir dentro de las historias que emergen en la relación entre sus miembros. Desde esta mirada, los problemas de la pareja se configuran en las historias que la contienen y, siguiendo con la circularidad, se nutren de las historias individuales de los miembros, a la vez que retroalimentan las historias conjuntas y las de cada uno. Posteriormente, se enfoca en la intervención de los dilemas de pareja, retomando los planteamientos de la terapia narrativa y presentando la intervención como otra forma de contar las historias, ya sea en conjunto o por separado.

La segunda sección del libro se dirige a las singularidades en la pareja propias de las situaciones de violencia. Estos fenómenos se comprenden teniendo en cuenta que están inmersos en el contexto social actual, de donde toman elementos que aportan a la configuración de experiencias de sufrimiento, enmarcadas en versiones dominantes que llegan a tener efectos limitantes.

El cuarto capítulo retoma la corporalidad como aspecto inevitablemente vinculado a la comunicación, por lo que se sitúa en dinámicas interaccionales enmarcadas en órdenes sociales que favorecen u obstaculizan su expresión. Así, se reconoce lo corporal como parte de las interacciones de la pareja y se especifica su papel en las interacciones violentas, en las que aparentemente se disocia de los aspectos emocionales, cuando, al no poder ser denunciadas, conllevan dilemas inexpresables. Desde luego, al entender la corporalidad como el vehículo para percibir el mundo y posicionarse en este, se generan comprensiones sobre la invisibilización de importantes áreas personales y relacionales que detienen la vida y la expresión de la subjetividad, para, de esta forma, dar paso a posibilidades de intervención que reivindiquen lo humano en sus diferentes dimensiones.

Por su parte, el quinto capítulo promueve una aproximación a la violencia en pareja, desde el punto de vista del hombre como receptor de la agresión, y lleva al lector a cuestionamientos sobre el abordaje del fenómeno violento como exclusivo de lo masculino, invitando, a su vez, a trascender las distinciones entre víctima y victimario. Asimismo, presenta reflexiones sobre la manera en que los discursos de tipo patriarcal permean la atención por parte de las instituciones a los hombres que acuden por este motivo, organizando prácticas que pueden llegar a ser maltratantes también, aspecto que guarda posible relación con la invisibilidad del fenómeno.

Finalmente, la tercera sección del libro gira en torno a la reflexión sobre las situaciones en las que las relaciones afectivas no se limitan a la presencia de dos miembros, sino que plantean triadas, ya sea como una opción legítima y consensuada entre los miembros participantes o a partir de situaciones abiertamente narradas como infidelidades. La forma de presentar ambos escenarios propone la necesidad de una apertura en relación con las aproximaciones más tradicionales sobre

la afectividad y el ser pareja, de modo que se amplíen las miradas y formas de posicionamiento por parte de los interventores ante estas realidades.

En este orden de ideas, el capítulo seis propone una comprensión sobre las relaciones afectivas de tres personas (triejas) desde una mirada vincular. Allí se plantea una nueva forma de afectividad que valida intercambios entendidos como estables entre tres sujetos, lo que lleva a flexibilizar la construcción de la orientación sexual y la exclusividad, entendidas como formas de relación propias de las diadas afectivas.

El capítulo siete presenta las transformaciones de la autora dentro de la experiencia clínica sobre el tema de la infidelidad. Así, se ofrece una reflexión sobre algunas formas de pensamiento tradicional dentro de la cultura occidental acerca del matrimonio y el ser pareja y sus posibles efectos en la organización del papel del terapeuta cuando trabaja con la infidelidad como motivo de consulta, para dar paso a un posicionamiento que valida la experiencia de la infidelidad, dentro del marco de la dinámica relacional de la pareja, y abre posibilidades para el sistema, más allá de permanencia de la pareja en el tiempo.

Así, se invita al lector a adentrarse en un tema tan complejo que no puede reducirse a un único modelo conceptual al ser tratado. La pareja, como sistema inmerso en otros sistemas de complejidad creciente, trae consigo distintas dimensiones del macrocontexto socio-cultural, como la historicidad y la tradición, y cambios conceptuales, que deconstruyen y cuestionan las versiones hegemónicas, llevando a propuestas alternas que no reemplazan a las anteriores, sino que las complementan, ampliando así el universo de posibilidades. Al encarnar estas dimensiones, la pareja funciona efectivamente como parte del sistema y simultáneamente lleva al todo en sí misma dentro de sus múltiples versiones.

Desde luego, esto mismo ocurre con la configuración de los dilemas que la aquejan, dado que las transformaciones sociales, al posibilitar nuevas formas de relación de los sujetos consigo mismos y con otros, también imponen nuevos retos que, de afrontarse satisfactoriamente, invitan a experiencias gratificantes de crecimiento mutuo y construcción conjunta; de lo contrario, conllevan nuevas formas de configurar los conflictos en un sistema que está lejos de perder vigencia en la

sociedad. Por lo tanto, además de la configuración de los dilemas en las relaciones de pareja, emergen también posibilidades para su intervención, coherentes con el momento histórico y con las propuestas conceptuales desde las que se entienden los problemas. Así como surgen múltiples problemas y aproximaciones a estos, surgen múltiples caminos de intervención.

JUAN CARLOS FONSECA FONSECA
Editor académico

**APROXIMACIÓN CLÍNICA A LOS DILEMAS DE
PAREJA: ALGUNAS MIRADAS Y PROPUESTAS**

La danza de la pareja: metáforas sobre pautas relacionales en la terapia para la construcción de nuevas coreografías

ADRIANA MARCELA GALEANO AMAYA

Introducción a la coreografía de la pareja: la danza

El presente capítulo surge de mi experiencia terapéutica en los últimos 7 años de trabajo a partir de la perspectiva sistémica compleja en la psicoterapia conyugal. En el desarrollo del capítulo, se presentan diferentes casos de parejas cuya analogía transita por diversos estilos de baile, lo que le permite al lector tener una perspectiva simbólica acerca de cómo se han configurado las pautas relacionales a través de su historia. Así mismo, para cada caso se exponen alternativas terapéuticas para la configuración de nuevas coreografías en el proceso de transformación hacia dinámicas relacionales generativas en las parejas.

De este modo, hemos de comenzar con un breve análisis de lo que implica para una pareja asistir a terapia. En la mayoría de los casos atendidos, solo alguno de los dos ha tomado la decisión de asistir a terapia, luego de 6 meses a 1 año (aproximadamente) de considerarlo, para, posteriormente, llegar a un acuerdo con su pareja e iniciar el proceso¹. Según Agudelo y Palacio (2015), los motivos de consulta del

1 Un dato interesante sobre motivos de consulta es que, según un estudio de la Universidad Pontificia Bolivariana, el 13.1% de motivos de consulta en pareja

subsistema parental corresponden al 51.8% y del conyugal al 48.2%. Adicionalmente, según López, Montoya y Dussan (2012), los conflictos de pareja son el primer motivo de consulta entre la población adulta.

En relación con lo anterior, los motivos de consulta sobre temas de la relación conyugal que afectan al sistema parentofilial trazan un límite muy delgado entre sí, pues es común encontrar a padres y madres de familia que deciden llevar a su hijo a terapia por dificultades escolares comportamentales o ante una remisión del contexto escolar, pero cuyo problema, manifestado en el hijo, es la forma como el menor asume el conflicto conyugal en el cual ha sido triangulado. Esto implica girar el caso primordialmente a la relación de pareja; sin embargo, hay familias que prefieren desistir del proceso antes que enfrentarse a la terapia de pareja.

Al respecto, es preciso tener en cuenta que los sistemas tienen sus propios tiempos en el devenir del cambio, en muchas ocasiones, el trabajo se limita a definir el contexto de ayuda en términos de la relación de ellos como padres y no como pareja, en pro de respetar la autonomía de quienes ya no se narran desde la conyugalidad (Galeano, Jaimes y Palacio, 2016a).

Por otro lado, usualmente, los procesos de intervención se enmarcan en las investigaciones sobre violencia en la relación de pareja partiendo de una epistemología de mirada lineal enfocada en la conducta de agresión, como indican algunas investigaciones indexadas en Redalyc de los últimos 10 años. Estas se centran en la violencia de género, la terapia hacia el agresor o la terapia hacia la víctima exclusivamente. Algunos ejemplos de esto son Rizo, Dueñas y Santoyo (2020), Álvarez, Andrade y Valencia (2020), Medina. I. y Medina. A. (2019); Habigzang, Gomes Ferreira y Zamagna (2019); Cava y Buelga (2017); Ocampo (2015); Pazos, Oliva y Hernando (2014); Moral De La Rubia

se dan entre quienes se encuentran en etapa de noviazgo, en el inicio de la convivencia o ante la llegada del primer hijo, mientras que el 15% se da en las últimas etapas del ciclo vital familiar y el 71.7% en relación con problemáticas afines a familias con hijos en edad escolar o en la adultez joven de uno de sus hijos (Agudelo y Palacio, 2015).

y López (2013); Moral de la Rubia, López, Díaz y Cienfuegos (2011) y Echeburúa, Amor y Corral (2009), entre otros.

En consecuencia, la apuesta por hablar del proceso terapéutico en parejas con diversidad de motivos de consulta, resulta ser necesaria para la generación de miradas ecológicas y dialógicas sobre otras realidades de la pareja, no porque el tema de la violencia no sea indispensable, sino porque es preciso no alejar de la mira el estudio de los procesos ecoautoorganizativos de las parejas ante distintos dilemas de una sociedad cada vez más virtualizada y menos presencial.

Partiendo de una postura paradigmática y epistemológica ecosistémica compleja, la danza será la metáfora sobre la que se hablará de las formas de vinculación y el establecimiento de las pautas relacionales de una pareja y su conexión con los relatos identitarios. Comprendiendo que la danza es una sincronía de movimientos que están conectados a una emocionalidad particular, se identifica las maneras en que se pueden configurar diferentes coreografías relacionales tanto en el baile como en la vida.

“Si yo no salgo, tú tampoco”: parejas con fronteras rígidas

Patricia es una mujer de 25 años y Roberto, un hombre de 26. Llevan una relación de 7 años de noviazgo y Roberto ha decidido dar el siguiente paso a la convivencia. Inicialmente es Patricia quien asiste a consulta, dado que hay algunos aspectos de su vida que le generan inseguridad y miedo hasta el punto de agravar su salud, como ella reporta: “es difícil iniciar nuevos proyectos, como un nuevo trabajo, pues siempre me enfermo, ya he perdido oportunidades laborales por esta situación y ahora con lo de irnos a vivir juntos me he sentido muy ansiosa”. Las dos primeras sesiones fueron individuales, sin embargo, Roberto insiste en acompañarla a la tercera sesión, una vez Patricia le comparte sus dudas sobre iniciar la convivencia juntos. De este modo, se decide por mutuo acuerdo realizar terapia de pareja paralelamente a las sesiones individuales con Patricia.

Desde que iniciaron su relación, apenas cuando ambos transitaban por el inicio de la adultez emergente, toda actividad y espacio de

interacción era común, es decir, no tenían espacios propios de interacción. Refugiándose uno en el otro, configuraron una relación simbiótica que no permitía el desarrollo de un relato identitario propio, sino conjunto.

En el proceso terapéutico de pareja, se identifican en Roberto sistemas de creencias que no permiten el desarrollo autónomo de su pareja ni de su propia prospectiva vital. Por ejemplo, se identifica una regla implícita en la relación que ha condicionado sus formas de ritualización: no tener espacios para ellos mismos o con personas diferentes. Esta premisa repercute en el establecimiento de fronteras rígidas en la relación y es utilizada por Roberto para generar en Patricia sentimientos de culpa respecto a querer ampliar su círculo de amistades y los espacios de interacción, pues, según Roberto, si una persona está a gusto en una relación “¿cuál es la necesidad de hacer otras cosas?, acaso ¿hay alguien más? O ¿no hay intención de permanecer en la relación?”.

En la lógica implícita de los patrones de comunicación entre ambos, cuando ella ha decidido salir con sus amigas, Roberto le envía mensajes ambiguos: el mensaje digital es: “no hay problema si sales con tus amigas”, pero, analógicamente, sus gestos y ademanes muestran inconformidad y molestia, cambiando incluso el modo de tratarla. Luego de reiteradas situaciones de tensión entre la pareja por este aspecto de la relación, Patricia llega al punto de salir a escondidas de su pareja, lo que le genera culpa, por mentirle, y, finalmente, la lleva a aislarse de sus viejas amistades e incluso de su familia.

Ahora bien, ¿qué hay detrás de esos sistemas de creencias en Roberto, que configuran ritualizaciones de aislamiento y de imposición sobre los tiempos y espacios para compartir en pareja? Dada una historia previa de sufrimiento en su adolescencia por el constante rechazo de las mujeres o por el hecho de que en esta etapa las formas de vinculación en el noviazgo son más transitorias, Roberto considera que cuando las mujeres salen a tomar es porque van en plan de “levante” (conquista) y se exponen a que los hombres quieran acercarse para lograr un encuentro sexual.

Hasta el momento, se ha descrito una pauta de noviazgo caracterizada por ritualizaciones y fronteras rígidas con otras redes sociales y sistemas amplios; desarrollando simbólicamente en esta pareja un

escudo contra las vicisitudes de la vida, con el fin de proteger la relación de futuras rupturas por posibles ruidos que lleguen del exterior; a su vez, dificultando el desarrollo autónomo de sus perspectivas vitales y, por lo tanto, entorpeciendo los procesos de adaptabilidad de Patricia en nuevos contextos laborales e incluso académicos.

En cuanto a la vida sexual de la pareja, ni Patricia ni Roberto han tenido una experiencia sexual previa, motivo que ha favorecido un vínculo más estrecho entre los dos, por el significado que para ellos representa haber descubierto mutuamente la sexualidad del otro y haber explorado y transformado sus prácticas sexuales a través de la evolución de la relación y de su maduración personal. Sin embargo, este vínculo estrecho y de mutuo entendimiento en el plano sexual los lleva a constituir una serie de miedos frente a la posibilidad de generar un nuevo encuentro sexual con alguien diferente; para ellos, verse expuestos a un nuevo cortejo sería casi como presentarse ante el mundo bajo una nueva forma de virginidad: la de solo haber vivido su sexualidad con una pareja, lo que los pone en la posición de inexpertos en una sociedad ya bastante sexualizada que rinde culto al cuerpo. Patricia tras conversar sobre lo que los une como pareja dice:

Él ya sabe cómo me veo y me acepta, con él no me importa si estoy fea o gorda, además, es un hombre bueno, nunca me ha puesto los cachos, me quiere y sé que con él puedo hacer una familia.

Aquí se ve lo siguiente: su relato identitario se difumina con el relato identitario que ella ha construido de él, pues durante las primeras cinco sesiones ya sea sola o con su pareja, le es muy difícil hablar de sí misma y conectarse con su *self*.

En este sentido, la vinculación consigo misma se ha debilitado, según ella, desde que dejó de compartir espacios con otras personas. Es decir, la fractura del guion identitario de ella coincide con el establecimiento de fronteras rígidas con su entorno y de límites difusos con su pareja. Así, el trabajo terapéutico nos señala que se debe tomar una ruta individual para la recuperación de la agencia personal de ella y de Roberto, quien siente desdibujado el sentido de su vida y, a veces, considera que no logra “ser” del modo en el que espera verse a sí mismo. Además, se narra usando calificativos como el adjetivo *estancado*

y la forma que ha encontrado para responder a ese estancamiento es llevando la relación a otro plano con Patricia.

Por otro lado, sin ánimo de obligar a la pareja y a cada uno de sus actores a encajar en los relojes sociales y biológicos sugeridos por las teorías evolutivas, no se puede desconocer los momentos del ciclo vital por el que transitan, dado que sí hay unas implicaciones que vienen dadas por el ámbito sociocultural y por la demanda contextual vital de la pareja en el marco de sus actuales tiempos psicológicos, cognitivos y emocionales, que en este caso son pertinentes para comprender holísticamente los dilemas de Patricia y las preocupaciones de Roberto.

Según lo que nos plantea Erikson (1988), Patricia y Roberto transitan por la crisis intimidad versus aislamiento; sin embargo, contrario a lo que dispone la literatura (Arnett, 2001), los momentos de socialización y de exploración intensa del mundo y de las relaciones afectivas fueron omitidos, dada la forma en la que se configuró esta pareja desde tan temprana edad en medio de un contexto que propende por la exploración del mundo.

Del ballet romántico a la danza contemporánea

Ante el panorama de trabajar en la recuperación de la autonomía individual y la necesidad de configurar límites y fronteras claras, el proceso terapéutico con la pareja toma una estrategia vincular, en la que se proponen nuevas formas de ritualización, redefinición de tiempos y definición de nuevos espacios para compartir en pareja, así como la actualización (o movilización) de sistemas de creencias en torno a lo que es ser pareja, a los roles de género y a la interconexión de las prospectivas vitales.

En cuanto al abordaje individual, que se realizó tanto para Patricia como para Roberto, el trabajo terapéutico se enfocó desde una perspectiva narrativa, siendo la reconstrucción de la identidad el eje principal para la definición de una prospectiva vital individual y para la recuperación del agenciamiento personal en cada uno. De esta forma, se encuentra un entrecruce de caminos interesante entre la perspectiva vincular y la perspectiva narrativa.

Por un lado, teniendo presente el insumo presentado por los consultantes en la prevalencia de su discurso sobre las formas de ritualización y las mitologías alrededor de los roles de género y las relaciones de pareja, la terapia de pareja toma una estrategia vincular a partir de los operadores temporo-espaciales en la forma como configuraron sus pautas de interacción y comunicación.

Como lo indica Miermont (1993), los operadores temporo-espaciales (rituales, mitos y episteme) se entrelazan para favorecer ecológicamente los procesos de individuación y el desarrollo de la autonomía. Esta perspectiva ecológica del vínculo, por medio de la puesta en escena del pensamiento circular, permite que en el contexto terapéutico los consultantes generen procesos de empoderamiento.

Por otro lado, ante el dilema desde el *self*, la terapia individual que se realiza paralelamente implicó comprender cómo se habían difuminado sus relatos identitarios entre sí, es decir, así como estructuralmente los límites en la pareja eran difusos, isomórficamente, su identidad también se construyó difusa, escondida una tras la otra, dificultando la ampliación del relato identitario en otros contextos de relación y, por lo tanto, obstaculizando la autonomía y los procesos de adaptabilidad ante nuevos retos.

En Patricia y Roberto hay un tránsito de la coreografía de codependencia relacional a la de interdependencia relacional, la cual podemos comprender simbólicamente con el paso del ballet romántico a la danza contemporánea, pues el ballet romántico simbolizaba la disputa de la bailarina entre lo terrenal y lo espiritual (Larrañaga, 2009), análogicamente, Patricia se encuentra en el dilema entre su descubrimiento como mujer y su autorrealización personal y la norma social sobre constituir un hogar luego de 7 años de noviazgo.

A su vez, en los inicios del ballet, el papel de la mujer quedaba relegado a un segundo plano, de hecho, era una danza interpretada solo por hombres y los papeles de mujer se realizaban con hombres disfrazados (Larrañaga, 2009). La anterior es otra analogía que se conecta con las identidades difuminadas de Patricia y Roberto, ya que nos encontramos ante una relación en la que, desde la identidad del sistema de la pareja, se constituye la identidad personal, atribuyendo al otro el sentido de su vida y el rumbo fijo hacia el cual dirigir su propio guion identitario.

Otra característica del ballet romántico tradicional fue la exclusión de las danzas africanas por ser consideradas políticamente incorrectas, debido a que sus ritmos resultaban sexuales y perturbadores (Larrañaga, 2009). Para el caso, el sistema intenta excluir ruidos externos mediante formas de ritualización que sirven como escudo de protección ante la posibilidad de que Patricia amplíe su red de apoyo y sus contextos de interacción.

En contraste con lo anterior, en la danza contemporánea se incluyen nuevas formas de relación coreográfica, no solo se puede desarrollar la danza en pareja, sino que es la experiencia subjetiva sobre la significación de la vida la que lleva a jugar con los ruidos, las formas y los ritmos y a incluirlos en la propia coreografía personal. En síntesis, el paso a una danza contemporánea simboliza la posibilidad de ampliar el relato identitario, las redes de apoyo y la libertad de expresión. La danza contemporánea implica una conexión con el propio cuerpo y la terapia implica la búsqueda de agenciamiento personal y el descubrimiento de Patricia como mujer y de Roberto como hombre.

La danza contemporánea “utiliza el cuerpo humano como instrumento de expresión emocional” (Larrañaga, 2009, p. 69), lo que llevó al uso de la *labanotación*² en el proceso terapéutico, utilizado como estrategia terapéutica para llevar al sistema consultante a metaobservar su corporalidad cuando están solos y cuando están en pareja.

Lo anterior permite dar cuenta de la cualidad autoorganizadora de cada uno, es decir, la capacidad de generar procesos de adaptabilidad en diferentes contextos donde puedan usar sus recursos para responder a las demandas contextuales. Como lo plantea Von Foester (1960), la organización de los sistemas complejos hace referencia a la capacidad de los organismos para resistir e integrar el ruido en sus procesos de interacción, lo que favorece el proceso de adaptabilidad.

2 La labanotación hace referencia a una estrategia de estudio sobre cómo el cuerpo se ajusta a un espacio sintiendo y conectándose con la propia corporalidad” (Larrañaga, 2009, p. 69). En este caso fue pertinente para fortalecer la metaobservación de los consultantes desde la observación de las posturas de cuerpo y el lenguaje mismo de la corporalidad en sintonía con sus expresiones emocionales.

Al utilizar la estrategia corporal de la labanotación en la terapia, Patricia y Roberto observan en sí mismos posturas corporales de empoderamiento y liderazgo en estos otros espacios, lo que los lleva a empezar a ampliar el sentido de vida y a conectar esos sentidos de vida con su desarrollo profesional y social, una vez comienzan a trabajar en la ampliación de su trama narrativa y en la diversificación de contextos de interacción.

En conexión con las nuevas relaciones que se configuran en la ampliación de su trama narrativa y de sus contextos de interacción, la metaobservación de la corporalidad de la pareja sirvió como escenario de tránsito para lograr una coreografía más flexible, lo que representa el paso de un sistema con estructura rígida (ballet romántico), en sus ritualizaciones, límites y mitologías, a un sistema que se da la posibilidad de generar procesos de reflexión sobre sus límites, sistemas de creencia, espacios y tiempos en pareja (danza contemporánea).

Durante el proceso, se alternaron encuentros individuales y encuentros en pareja. En los encuentros individuales, se logra ampliar la trama narrativa en relación con el relato identitario individual. Mientras que en las sesiones de pareja se trabaja la reconfiguración de los rituales, además de la resignificación de los sistemas de creencia sobre el “ser pareja”, a partir de la estrategia de la labanotación y la generación de escenarios conversacionales dialógicos y reflexivos sobre la metáfora del ballet romántico y el paso a la danza contemporánea, como metáforas movilizadoras del cambio.

Finalmente, luego de 20 sesiones (individuales y en pareja), Patricia y Roberto cierran el proceso terapéutico, deciden continuar su relación y aplazar su decisión de convivir juntos, así, el trabajo desarrollado con el sistema consultante consistió en empezar a constituirse autónomamente en sus decisiones, retos y proyectos personales, de modo que la relación de pareja ya no se constituyera como un espacio de refugio de las amenazas del mundo exterior, sino como parte de un proyecto común en la amplia gama de su prospectiva vital, cuyo propósito es el de volar juntos, pero no atados.

“Lo que es conmigo es con mi mamá”: parejas con fronteras difusas

Francisco, de 38 años, y Mariela, de 35, tuvieron 2 años de noviazgo y llevan 5 años de casados. Asisten a consulta por dificultades que se presentaron desde el inicio de su matrimonio. Como último recurso para poder “salvar” su relación, Francisco le propone a Mariela asistir a terapia de pareja. De acuerdo con lo anterior, Mariela menciona: “Me cansé de que nuestro matrimonio sea de tres: él, su mamá y yo”. Al respecto, Francisco agrega: “Sé que mi mamá es difícil de manejar, pero no considero que ella tenga la culpa de que mi esposa quiera acabar una relación tan larga”.

En esta oportunidad, se encuentra una pareja que estableció fronteras difusas con la familia de origen, lo que llevó la pérdida de espacios conyugales y, por lo tanto, a debilitar la nutrición emocional. Como se describía al principio, teniendo en cuenta que hay una pérdida del sentido de ser pareja, en la terapia se revisan la historia emocional y sexual de la pareja y los significados sobre la familia y la pareja, que pueden tener relación con la permeabilidad de las voces de los sistemas amplios.

Sobre lo anterior, hay una transformación del vínculo de la suegra con la nuera, una vez la pareja decidió constituirse como pareja en matrimonio. Es decir, su relación antes no había sido conflictiva, pero, una vez casados, la señora Emilce cambió radicalmente su forma de relacionarse con Mariela. La señora Emilce empezó a excluir a Mariela de encuentros familiares y Francisco, si bien no estaba cómodo con esto, tampoco manifestaba nada al respecto. De este modo, Francisco llegó a distanciarse significativamente de su esposa, hasta el punto de quedarse a dormir con sus padres algunos fines de semana.

Mariela comenzó a hartarse de esta situación, no solo por la relación simbiótica que existía entre su suegra y su esposo, sino porque comenzó a desconfiar de Francisco, alegando que no le creía que se quedaba donde sus padres. Esto generó mayor conflicto con su suegra, ya que Mariela la culpaba de ser cómplice de posibles relaciones extramatrimoniales.

Durante el encuadre del contexto terapéutico, inicialmente no hubo un propósito común de los consultantes a propósito del cambio, pero, al conversar sobre las expectativas de la pareja, sobre su relación, se

logró la redefinición del problema. Es importante decir que la asunción de responsabilidades frente a la construcción del problema es clave en el momento de reconstruir una relación de pareja, ya que trabajar una terapia de pareja encaminada a señalar víctimas y victimarios en la relación, al contrario de sanar, genera un contexto hostil más punitivo que humano (Galeano, Jaimes y Palacio, 2016b).

Para este caso, en primera instancia, se señalan a Francisco y a su madre de ser los culpables de la fractura que sufre el matrimonio; sin embargo, es preciso llevar a Mariela a comprender el sentir de Francisco frente a la situación de enfrentamiento entre “la mujer de mi vida” y la “mujer que me dio la vida”, como él mismo lo menciona. Un dilema bastante significativo que abarca la vinculación de Francisco con su madre desde la infancia y el rito de pasaje configurado tras la salida de un hogar que transita por la entrada al nido vacío. Al trabajar en este aspecto, se logra llevar a Francisco también a ponerse en el lugar de Mariela con respecto a su sentir como pareja y como mujer ante esta situación.

Así mismo, fue clave comprender desde la autorreferencia cómo se ha configurado el típico escenario burlesco sobre las relaciones entre suegras y nueras que caracteriza nuestras dinámicas colombianas, especialmente, en patrones culturales que estigmatizan las relaciones suegra-nuera y que parten de una noción edípica, que permea los saberes populares de la relación del hombre con su madre y el reemplazo de la madre con la aparición de una esposa, un reemplazo que pone a la mujer en el lugar del cuidado del hogar y por tanto en el cuidado del hombre, posición por demás sexista. El cambio de madre a la esposa es en donde parece entrar en conflicto la relación suegra-nuera. Para la madre, perder la función de cuidado, que le fue arrebatada tras la salida del hijo de su casa, transforma a su nuera en enemiga.

Rastreando los sistemas de creencia frente a este tipo de construcción social sobre esa anecdótica y conflictiva relación, se encuentran relatos del estilo “ella no lo va a cuidar como yo”, “no sabe mantener un hogar” o “la mamá es la mamá”. Estas creencias se acompañan de rituales invasivos como fijarse en las formas en las cuales la nuera desempeña las tareas del hogar o, incluso, oponerse a que el hombre también participe en actividades de cuidado.

A pesar de estar en pleno siglo XXI, aún se siguen dando estas discusiones en algunas familias o se encuentran en los relatos cotidianos de la calle, el contexto terapéutico e, incluso, en la academia. La forma como es narrada esta relación suegra-nuera es promovida a través de la televisión, el humor, las redes sociales y las historias cotidianas, una estigmatización, si no, una ridiculización del papel de la madre y la pareja.

Entonces, ese proceso autorreferencial —que está constituido por los referentes simbólicos sobre el mundo, sobre el conocimiento científico, el saber cotidiano, la carga de prejuicios y estereotipos sobre los dilemas humanos y el propio sentir generado sobre las historias escuchadas en el ejercicio de la terapia— repercute significativamente en la forma como se define el contexto de ayuda con el sistema de consulta (Garzón, 2007). He aquí la importancia de la generación de una relación empática con los miembros de la pareja, de lo contrario es muy fácil inclinar la balanza hacia alguna de las dos partes.

Del tango para tres al tango cayengue

Puesto así el escenario, se precisa trabajar en la recuperación de la pareja mediante los relatos convocados en el escenario reflexivo con diálogos abiertos, apreciativos y generativos, los cuales favorecen nuevas lecturas sobre el problema, así como la visibilización de los recursos creativos ante el conflicto (Schnitman, 2010). Estos diálogos se dan en torno a las problemáticas y situaciones de las que no se ha hablado anteriormente en la relación, así, al partir de lo no dicho, la misma pareja comienza a identificar los otros elementos que tuvieron parte en la fractura matrimonial y en la pérdida de sentido de ser pareja. De este modo, la construcción de una nueva coreografía en la pareja se comienza a desarrollar en los siguientes momentos.

Primero, en diálogos abiertos sobre la expresión desde los referentes simbólicos de la relación, es decir, cuáles son los gestos y actos que surgen en el día a día que generan molestia o dolor en cada uno, reconociendo el mundo emocional de cada uno, en una conversación que tienen entre ellos, mientras se genera un nivel observacional desde una posición distante como plantea Minuchin (2004).

Segundo, en las metáforas encontradas en el relato sobre “el amor que se enfría” por parte de Francisco, haciendo alusión a que su pareja deja de tener detalles con él, y en la analogía utilizada por ella cuando dice: “no me puedo quedar sentada esperando a que me saque a bailar”. Estas metáforas hacen parte de la identificación de un tema común: la corresponsabilidad en la pérdida de espacios como pareja y en la pérdida del sentido de ser pareja. Lo anterior fue un avance fundamental en la terapia, puesto que nunca se habían sentido a hablar sobre lo que esperaba cada uno del otro y lo que extrañaban de los tiempos en los cuales se sentían pareja.

Tercero, en la implementación de nuevas formas de ritualización para el reencuentro de la pareja, esta implicó encontrar actividades que podían desempeñar juntos y, también, poder trabajar sobre la corporalidad de la pareja, pues debemos olvidar que el distanciamiento entre ellos desplazó la vida sexual y, por tanto, la confianza sobre los cuerpos se perdió, nos encontramos en una reconquista y en un redescubrimiento del cuerpo del otro.

En ese sentido, para trabajar en ese redescubrimiento del cuerpo del otro a partir de la corporalidad, se desarrollaron dos sesiones terapéuticas en una academia de tango con un instructor personalizado, con quien se trabajó desde la expresión de la emoción en las posturas y figuras que él orientaba. Este espacio fue bastante significativo, por dos razones: en primer lugar, la pareja siempre tuvo como anhelo aprender a bailar tango, pues ambos, provenientes de familias manizaleñas, tenían dentro de sus añoranzas de la infancia a este género musical, referente familiar, y compartían el gusto por el mismo; en segundo lugar, compartir este espacio les dio la posibilidad de reinventarse como pareja en otros espacios fuera del hogar, lo que permitió reconstruir rituales para redescubrir al otro.

De este modo, desde la intervención narrativa, surge una conexión autorreferencial como recurso terapéutico al traer la emoción a la escena conversacional desde los temas comunes del tango, como plantea Conde (2005): el anhelo de regreso al hogar, al “barrio”, y la melancolía de la relación con la madre y el tema recurrente del amor y el desamor. Lo cual fue el recurso metafórico para la intervención corporal y narrativa.

Por otro lado, teniendo en cuenta que existen estilos diferentes en los bailes y en los ritmos, la intervención corporal se da desde el *tango cayengue*, un tango más cercano a la tradición porteña (Campodónico, 2002; Newton, 2006), que tiene un sentido más erótico, sensual y explícito en su forma de bailar, pues la figura corporal tiende a ser más inclinada: uno se recuesta en el otro, manteniendo todo el tiempo las rodillas flexionadas, casi que en una posición de “arrunche”³, lo que despierta inmediatamente una conexión emocional de contención, uno en el otro, y, a su vez, de atracción de los cuerpos.

De este modo, este estilo coreográfico en el tango favoreció también la recuperación de la confianza en la pareja, es preciso tener equilibrio y fuerza para sostenerse el uno al otro en la posición inclinada en la que se encuentran, lo cual resulta en una metáfora muy bella frente a lo que significa construir una relación de pareja.

Así, ante el reencuentro de la pareja, se transforman las pautas de comunicación y de relación, las visitas de Francisco donde su madre se vuelven menos frecuentes, lo que a su vez cambia la perspectiva de la madre de Francisco, al sentirse más tranquila con respecto al bienestar de su hijo, puesto que a pesar de que él había sido un hombre independiente cuando vivía con ella, el mensaje transmitido era que Mariela no lo trataba bien. Efectivamente, en muchas ocasiones, cuando había peleas entre Mariela y Francisco, la forma de evitarlas era saliendo de su hogar y regresando al hogar de origen. Esta acción fue la que abrió principalmente la puerta de la intimidad de la pareja y estableció una relación conflictiva con la suegra. Como plantean Linares y Campo (2000), este escenario podría comprenderse como una triangulación manipulatoria: ante las dificultades de la pareja, la suegra gana terreno cuando la pareja lo pierde.

En ese sentido, disminuyendo las visitas donde su madre, los padres de Francisco comenzaron a redescubrirse como pareja y a construir nuevos proyectos en común ahora que la hija menor también había salido del nido. Por su parte, Mariela decide empezar a transformar el

3 Expresión colombiana que indica comúnmente abrazar a la pareja en una posición de recogimiento corporal para disponerse a dormir.

contexto de relación de ella con su suegra, buscando algunos espacios para compartir a solas y reconstruir su relación, esto llevó a la señora Emilce a incluirla en todos los eventos familiares y, así, resignificar la relación con su nuera.

Finalmente, el encuentro de la pareja en esta nueva coreografía permitió empezar a fortalecer su vínculo conyugal, establecer fronteras claras con la familia de origen y con otros sistemas amplios y reconstruir el sentido de pareja a partir de la reconstrucción de perspectivas vitales en las que visibilizan proyectos comunes para el crecimiento y evolución de la pareja.

Pautas de violencia simétrica

De acuerdo con las experiencias anteriores, se observa en la danza la posibilidad de construir metáforas de vida con las parejas que asisten a consulta, la relación se convierte en una danza que está atravesada por los avatares de la vida, una vida en la que las crisis hacen parte del llamado a la generación de nuevas formas de ecoautoorganización, que podemos entender como nuevas coreografías. Este proceso ecoautoorganizativo, desde la noción de la ecodevo de García (2005), plantea que la evolución abierta de los sistemas es la generación de múltiples versiones sobre uno mismo dadas a partir de los procesos de organización⁴.

4 García (2005) realiza un recorrido por las diferentes miradas sobre la evolución partiendo de una visión filosófica sobre cómo su estudio, junto con el de las formas de organización biológica, permite generar la ruptura de lo que él llama “síntesis moderna”, la cual hace referencia al pensamiento dicotómico y tipológico, que se centra en la búsqueda de las causas últimas y próximas. De modo que esa conjunción entre lo evolutivo y lo organizativo permite tener un panorama más amplio de lo que implica la vida. Así mismo, García (2005) identifica los orígenes en la noción de la autoorganización en dos vertientes: la primera, desde la cibernética de segundo orden y la segunda, desde la Escuela de Bruselas. Para tal caso, se puede comprender que la tradición dada desde la segunda cibernética y la teoría sistémica se puede conectar con las posturas de Morin, Maturana y Varela y Von Foester y, en síntesis, con una visión desde el paradigma de la complejidad; mientras que la tradición dada desde la Escuela de Bruselas, en los estudios sobre autoorganización, se conecta

En este orden de ideas, se presenta el caso de Lili y Diego, quienes llevan 10 años de convivencia y asisten a consulta porque son remitidos por la orientadora del colegio de su hijo Gabriel, de 11 años, quien tiene “comportamientos disruptivos con pares y profesores”. En este caso, se realiza un trabajo colaborativo con la orientadora del colegio, con quien se acuerda trabajar en algunos aspectos dirigidos al reconocimiento de emociones por parte de Gabriel, buscando la resignificación de su liderazgo en el grupo y al fortalecimiento de la empatía con los demás. Sin embargo, desde el trabajo terapéutico con la familia, fue necesario empezar a trabajar en las pautas simétricas de interacción y comunicación dadas en los padres, que isomórficamente fueron haciendo parte del repertorio comunicativo de Gabriel con sus pares y con otras figuras de autoridad.

Este isomorfismo de la pauta, como lo mencionan Galeano, Jaimes y Palacio (2016a), se desarrolla a partir de los contextos con los que cada uno de los miembros de la familia interactúa, desde los cuales, a su vez, se generan pautas de agresión que están conectadas con patrones culturales, que se convierten en el discurso dominante de la familia, y con sistemas amplios con los que tiene relación, repercutiendo en la forma como se comunica la pareja y, por tanto, permeando el sistema parentofilial y, en consecuencia, las relaciones de los hijos con la escuela.

De la danza de guerra al tango, la balada y el bolero

En este caso, en la estrategia terapéutica se trabajó, en primera instancia, los procesos familiares e individuales con el menor y, en segunda instancia, a partir de las comprensiones logradas en el ámbito terapéutico familiar,

con las llamadas ciencias de la complejidad, allí se pueden encontrar los trabajos de Prigogine sobre estructuras disipativas. Finalmente, la integración entre la mirada evolutiva y la mirada organizativa apuntaría a una comprensión fenomenológica que traspase la mirada externalista e internalista de los fenómenos humanos; como plantea García (2005, p. 35), se trata de “cómo la evolución puede producir organizaciones capaces de evolucionar, y, a su vez, de qué forma se constituye la organización biológica para poder dar lugar a un proceso evolutivo”. De ahí la importancia de favorecer lecturas que tejan el fenómeno desde diferentes dimensiones.

se desarrolló la terapia de pareja. El tránsito de la terapia familiar a la terapia de pareja se realiza con la escenificación de la pauta, como propone Minuchin (2004), con ayuda de Gabriel, quien elabora una escultura familiar sobre cómo se ven sus padres la mayoría del tiempo. Esta estrategia impacta emocionalmente a los padres, quienes comienzan a generar un proceso metaobservacional que los lleva finalmente a iniciar la terapia de pareja. Tomando la escultura como pretexto en la narrativa conversacional, se conecta esta representación de la pauta simétrica de violencia conyugal con las danzas de guerra de la cultura maorí: *la haka*, utilizada por los guerreros maorí antes de los combates para intimidar a su enemigo, en este tipo de danza el cuerpo “debe hablar”, es por esto que los golpes de palma, de pies y los cánticos, elevados como un grito, hacen parte del repertorio (Balme, 1996; Pancorbo, 2008).

En consecuencia, la pareja es representada por su hijo de esta forma: gritos, manotazos y golpes hacia los objetos. Por parte de Lili y Diego, estos gestos se convirtieron en su repertorio de comunicación cada vez que se presenta un impase, ellos mencionan que gritan para hacerse escuchar: mientras más contundente y enérgico sea su repertorio, mejor logran intimidar y acallar al otro. El problema es que, al ser una pauta simétrica, las discusiones nunca tienen fin. Como proponen Linares y Campo (2000), ante una pauta simétrica, las discusiones se dan en escaladas de mayor frecuencia e intensidad que resulta en la triangulación de los hijos.

En este sentido, el escenario transformador de la pauta tuvo en cuenta dos órdenes de recursión⁵: el primero, enfocado en el proceso de reparación simbólica entre la pareja y el segundo, en la recuperación

5 Los órdenes de recursión se pueden comprender como procesos de autoorganización desde los cuales se pueden identificar nuevas estrategias generadas por el sistema, que pueden articularse en esa relación dinámica entre crisis, cambio y adaptabilidad. Al respecto podemos ver el principio recursivo en Morin (1994; 2001; 2002) y la autopoiesis de Maturana y Varela (2002). Como plantea Moriello (2016), dependiendo de la organización del *intorno* y el *entorno*, se favorece la superación de la crisis. Así mismo, desde Prigogine (1997), se entiende a la estructura disipativa como ese intercambio de energía entrópica en un ciclo de disipación de energía que, mediante la autoorganización, favorece nuevas formas de mayor acoplamiento de la estructura en torno al caos.

de la pareja; así, posteriormente, se establecieron reglas de juego y de comunicación distintas que pasan por el reconocimiento de la emoción propia, la legitimación del dolor en el otro y la consecución de una mirada generativa frente a la situación problema, para hacer frente a los conflictos que se presentan día a día.

De esta forma, la pareja encuentra una vía distinta, no intentada anteriormente, para el abordaje y resolución de sus conflictos: entablar el diálogo desde una emoción reflexiva. Así mismo, la recuperación de la pareja no solo consistió en cambiar las formas de interacción ante el conflicto, sino en cambiar las formas de interactuar en el día a día, dando espacio a su rol como pareja y distinguiéndolo del rol como padres, para lo cual, fue necesario empezar a compartir más tiempo juntos. De hecho, asistir a terapia solos les daba la oportunidad de que, al terminar la sesión, compartieran una caminata antes de llegar a casa y, así, pudieran hablar sobre lo sucedido e, incluso, recuperar memorias sobre los momentos en su historia en donde su relación era narrada como un “tiempo mejor”, un tiempo de pasión y amor visibles a pesar de haberlos vivido ante dificultades económicas.

Desde la narrativa conversacional, se traen esas memorias con el fin de erigirlas como un faro de luz para iluminar el camino hacia el reencuentro del amor extraviado, nuevamente, esas antiguas tradiciones de pareja comienzan a hacer parte de sus repertorios de interacción.

Continuando con la metáfora coreográfica, inicialmente la pareja se instalaba en una danza de guerra, que se fue transformando en una danza con una mayor diversidad de significados. Luego, nuevamente, el tango surge como simbología de lo que representa el amor en la pareja. Dicha metáfora es traída por la pareja misma al realizar el ejercicio de construir una nueva escultura sobre lo que comienzan a vivenciar, a partir de lo que ha significado el proceso terapéutico, y sobre cómo quieren narrarse como pareja, de allí que en la penúltima sesión traen una pareja de bailarines de tango elaborada por ambos en arcilla.

Finalmente, en la narrativa conversacional con la pareja, se aborda de esta manera el simbolismo de la música: el tango, el bolero y la balada como referencias de un mundo que transita por el conflicto constantemente, pero también que exalta la experiencia de encontrar

en una pareja complicidad, comprensión, apoyo y afecto y la vivencia del erotismo como lenguaje de mutuo entendimiento. Como plantea García (2007), “para el tango, el amor es fuego, nutriente, locura, hechizo y embriaguez y la relación amorosa es cooperación en la lucha, caminar conjunto” (p. 139).

Adaptación de la nueva pareja: el descubrimiento de sí en la convivencia

Si bien, a partir de las plataformas virtuales, se reconfiguran las relaciones humanas de diversas maneras e incluso emergen nuevas formas de participación política y ciudadana y nuevas formas de democratización del conocimiento, parece que el auge de avances científicos y tecnológicos ha desplazado las formas básicas de fraternidad humana, nos hemos convertido en una sociedad cada vez más fría que fortalece los vínculos digitales y virtuales, mientras que se debilitan los vínculos presenciales. Nos gritamos más y nos escuchamos menos; la sociedad de la inmediatez genera relaciones más superfluas y menos constantes, porque no hay tiempo para tolerar a quien piensa diferente y tampoco hay tiempo para conocer al otro. Movidos unas veces por la soledad y otras veces por la hostilidad de sus familias de origen, muchas personas deciden formar la convivencia.

Los procesos de organización en los sistemas transitan por momentos de crisis, ajuste y reorganización. Entendiendo, según Gell-Mann (1994), que los sistemas autoorganizados son aquellos que tienen capacidad de aprendizaje, se diría que la pareja que transita en su ciclo vital por el proceso de conformación debe asumir nuevos retos y aprendizajes una vez que la naturaleza de la relación comienza a transformarse con el tiempo.

Sin embargo, muchas parejas, que apenas se conocen, se comprometen tan rápido, antes de que se acabe la descarga de serotonina y dopamina que ciega la razón y alborota la emoción en las primeras etapas de noviazgo, que cuando despiertan, uno al lado del otro, terminan decepcionados con las debilidades y defectos de su pareja, que no lograron cambiar con la convivencia o el matrimonio o que son descubiertas por primera vez. En este punto, no queda más remedio que decir adiós para lanzarse nuevamente en brazos de un mejor prospecto,

de nuevo, deslumbrados por las máscaras del primer encuentro: así, se vuelve a repetir la historia.

Retomando los postulados de Watzlawick, Beavin y Jackson (1989) sobre los axiomas de la comunicación, podríamos decir que esa transformación de la naturaleza de la relación no solo es dada por la connotación que se le da a la pareja desde el contenido, sino por la correspondencia con el nivel relacional desde la comunicación analógica que tiene lugar en las prácticas cotidianas de la pareja.

En este sentido, han llegado al proceso terapéutico parejas que se encuentran en su primer o segundo año de convivencia y que atraviesan una crisis normativa caracterizada por ese proceso de ajuste de la pareja en proceso de conformación. De modo que toda crisis, sea normativa o no, es significada por el sistema como un problema que pone en riesgo la continuidad de la relación.

Por otro lado, las relaciones en la actual sociedad líquida fluctúan a gran velocidad, ya que nos encontramos en una constante búsqueda de contactos cada vez más gratificantes, que podemos ubicar en relaciones virtuales de libre mercado (Facebook, Tinder, Instagram), las cuales no requieren de compromiso a largo plazo (Bauman, 2006). Todo es desechable, incluso, las personas. Así, surgen nuevas dinámicas relacionales en el marco de una sociedad líquida que apresura los tiempos, incluso, para ajustarse en la convivencia y en la vida la pareja, que se ve mediada por esta sociedad de la inmediatez.

La sociedad le ha dado un lugar prioritario a la inmediatez y a la eficacia, de tal forma que el encuentro con el otro es mediado por la tecnología, desplazando el diálogo cara a cara y el contacto cuerpo a cuerpo y privilegiando lo virtual frente a lo presencial. Hoy, ya no se trata de configurar vínculos generativos que sean capaces de resistir la virtualidad, sino que se ha tratado de construir vínculos virtuales que no soportan la presencialidad. Es por esto que la presencialidad que requiere la convivencia desdibuja la autonomía o se convierte en una batalla campal en reclamo del territorio y de la propia individualidad.

Desde la mirada de Bruner (1990), la construcción del yo está dada en ese consenso entre el individuo, los otros y la cultura. En ese orden de ideas, la identidad de la pareja como pareja está a su vez permeada por las construcciones y significados culturales sobre lo que es el “deber

ser”: el deber ser en cuanto a la vivencia de la sexualidad, en cuanto a la vivencia emocional y en cuanto a la prospectiva vital. De este modo, todos los demás tienen sus ojos puestos en la pareja, indicando cuál es la mejor manera de ser pareja, alertando sobre posibles infidelidades y advirtiéndole sobre el monstruo de la monotonía.

Estos discursos cotidianos se ven alentados por el conocimiento de “expertos” en las redes sociales con mil y un estudios “científicos” sobre pareja y miles de recetarios para “avivar la llama”. Todo este discurso mediático no solo le ha hecho daño a las parejas, sino a los sujetos en general, quienes se han automatizado tanto que no saben caminar por la vida sin un manual o instructivo que les indique cómo hacerlo. Es así como la pareja y el sujeto mismo pierden autonomía y el agenciamiento de su vidas.

El bambuco: en la conquista y reconquista de la pareja

En la adaptación de la pareja que está conformando una nueva vida, ahora desde la convivencia, los detalles cotidianos, las costumbres, los hábitos, los gustos y las formas de expresar la individualidad son parte importante en ese proceso de adaptabilidad. No se trata de moldear la identidad a satisfacción del otro o de invisibilizar el sentir del otro, sino de respetar la individualidad, sin dejar de lado la necesidad de crear consensos para la construcción de una vida en común y un espacio colectivo. Se trata de generar sincronía.

Esta vez, se trae la metáfora del bambuco, una danza colombiana que muestra en sus figuras el cortejo de la pareja y el logro de la conquista amorosa. El baile incluye momentos destacados como la invitación, el retroceso, la “arrastrada de ala”, la persecución y la arrodillada (Rodríguez, 2012, p. 17).

Estos momentos del bambuco pueden tomarse como analogía de los momentos de la pareja en los procesos de la vivencia de la crisis-adaptabilidad, en donde la invitación y “arrastrada de ala” implica acercamiento, el retroceso y persecución simboliza los impases cotidianos y la “arrodillada” es la reconquista y la reconciliación. Así como en la danza, la pareja transita por estos momentos como parte de sus procesos ecoorganizativos.

En la experiencia terapéutica con parejas que transitan por ese proceso de ajuste en este tipo de crisis normativa, los motivos de consulta son dados porque los espacios de pareja parecen desplazar a los espacios individuales o porque existe la necesidad de trazar nuevas formas de relación con las familias de origen y otros sistemas amplios. Al respecto, se han identificado diferentes tipos de consenso necesarios en la resolución de los anteriores impases.

Primero, consensos sobre lo cotidiano, es decir, sobre rutinas, horarios, tareas y funciones en el hogar, los cuales deben tener en cuenta un principio de equidad en la distribución de la fuerza de trabajo.

Segundo, consensos sobre los tiempos y los espacios: implica conversar sobre los espacios y tiempos individuales que requiere cada uno en el desarrollo de su agenda personal para la consecución de su autonomía y su autorrealización. Así mismo, los consensos también deben tomar en cuenta la construcción de tiempos y espacios colectivos para el logro de la realización de proyectos en pareja. Dentro de los cuales se deben tener en cuenta los rituales cotidianos para el fortalecimiento del vínculo y de los proyectos a largo plazo.

Tercero, consensos sobre la economía del hogar: muchas veces las parejas discuten por aspectos de orden económico, ya sea porque no hay solidaridad en la relación, especialmente cuando uno de los dos se enfrenta a una situación de desempleo, o bien porque uno controla el ingreso económico del otro. En este sentido, los consensos sobre la economía también implican partir de un principio de equidad, en donde se compartan los gastos proporcionalmente a los ingresos de cada uno. Así mismo, lo referente a los proyectos en común, como viajes, obtención de bienes y demás, debe ser parte de este diálogo y, así, contribuir a la planeación a mediano y largo plazo. Finalmente, el consenso sobre la economía no debe dejar de lado las necesidades y los gastos individuales como partes importantes del desarrollo autónomo de cada uno.

Cuarto, consensos sobre las discusiones: este aspecto es fundamental, porque no se trata de evadir las discusiones, estas son parte de las crisis y del conflicto, que, a su vez, hacen parte de la naturaleza humana; se trata de aprender a discutir, esto implica saber leer al otro desde una posición empática y darse tiempo para callar, para distanciarse, y para reflexionar. Claro está, se requiere de una disposición

casi constante, en la que cada uno genere procesos de autoevaluación y metaobservación frente a su discurso y frente a sus actos. El consenso frente a las discusiones implica aprender con el tiempo a conocer sus propios límites, de manera que la pareja sabe hasta dónde llegar en la discusión y cuál es el punto de no retorno.

La discusión, sin la puesta en escena de la libertad para expresarse, de la empatía, de la reflexividad y de la metaobservación, no logra el perdón y la reconciliación. Perdón y reconciliación se dan en el espacio donde yo he legitimado el dolor y la indignación del otro, de lo contrario, pedir perdón se convierte en banalidad y el dolor se convierte en la próxima arma de destrucción ante una afrenta futura.

Quinto, consensos sobre los sistemas de creencia, la religión y la política. Esta dimensión a veces no se tiene en cuenta al momento de conformar una relación con miras a proyectarse a largo plazo. La cosmovisión del otro es omitida durante el noviazgo y cuando transcurre el tiempo y, en especial tras la convivencia, la pareja comienza a tener desencuentros que llegan a ser motivo de fuerte conflicto, hablar de los sistemas de creencia, de religión y de política es fundamental, pues en ocasiones el fanatismo religioso o ideológico se transforma en un dogmatismo que acalla la voz del otro. Al respecto, Hernández (1997) menciona que el abordaje de los motivos de consulta en parejas debe tomar en cuenta la compatibilidad en los rasgos de personalidad y los marcos de referencia de cada miembro de la pareja.

Si bien se ha planteado como consenso, es prudente decir que hay aspectos sobre religión, política y creencias sobre la vida que las personas no están dispuestas a comprometer. Es en estos casos cuando surge una ruptura conyugal o un conflicto que queda cristalizado: aunque los cuerpos no se separen, las mentes sí deciden tomar rumbos distintos, el tema radica en que muchas veces estas posturas religiosas y políticas pretenden ser impuestas al otro, violando el derecho de la pareja al libre credo.

Sobre lo anterior, el escenario terapéutico propone encontrar espacios de diálogo para aprender de la postura personal, así no sea compartida, y, dado que las cosmovisiones son parte del relato identitario, crear un escenario apreciativo y generativo desde la narrativa conversacional, para que la pareja promueva una relación

democrática-heterárquica y libre, en la que se propenda por el respeto a la diferencia, la capacidad reflexiva en la toma de decisiones y el agenciamiento político frente a la vida.

En cuanto a la religión, tal vez sea necesario empezar a descentralizar la mirada de la institucionalidad y a reivindicar la espiritualidad como parte del desarrollo individual y de la pareja, para comprender la espiritualidad como sabiduría de la vida, conexión con lo trascendente y reivindicación de una postura humanista ante la vida, en donde se propende por el bienestar del otro y la transformación hacia mejores versiones de sí mismo.

Conclusiones y aportes en la emergencia de nuevas coreografías en la pareja

Miremos, ahora, cuatro puntos de reflexión del texto que consideramos indispensables. En primer lugar, es necesario evaluar los posibles juegos relacionales que acompañan la solicitud de ayuda por parte del sistema, pues muchas veces la terapia individual se convierte en la plataforma relacional para convocar a la pareja al diálogo tras mostrar un malestar individual del cual se le hace responsable. En este sentido, es preciso aclarar con el sistema consultante las reglas de la relación terapéutica. Al respecto, Agudelo y Palacio (2015) nos habla del riesgo que existe cuando no es posible trabajar con el otro cónyuge, pues, hay impactos difíciles de predecir y la terapia se convierte en una terapia de pareja indirecta, en la que no se logran prever posibles impactos en el otro y en la relación.

En segundo lugar, se encuentra el problema de la identidad, ya que el relato identitario de la pareja se ancla al guion identitario del pasado de cada sujeto, generando reproches constantes en la relación, lo que debilita la confianza en la construcción de un guion a futuro como pareja. En otras ocasiones, los guiones identitarios de ambos se difuminan entresí, dificultando la autonomía en cada uno de sus miembros.

En tercer lugar, en términos de la estrategia interventiva para la terapia, se resalta la importancia de las prácticas dialógicas de Dora Fried Schnitman (2010) en la generación de la mirada apreciativa por parte de los consultantes sobre la resolución del impase relacional.

Así mismo, se destaca la vigencia de las comprensiones de Salvador Minuchin (2004) sobre la organización y estructura familiar, con el fin de usar las nociones trabajadas como mapas que orientan la intervención y como ejes comprensivos sobre las formas cómo se han configurado las prácticas vinculares de la familia y la pareja y su dinámica relacional con los sistemas amplios.

En ese sentido, en cuarto lugar, es importante destacar la necesidad de encontrar conexiones teóricas y pragmáticas entre los insumos comprensivos que nos arroja la terapia vincular y la terapia narrativa.

De modo que, por un lado, desde la terapia vincular (Miermont, 1993), se pueden recuperar las mitologías, epistemes y formas de ritualización del sistema de la pareja. Por otro, desde la terapia narrativa desarrollada por White y Epston (1993), se encuentra un recurso potente en la comprensión de la reconstrucción de la identidad de la pareja y de cada actor que la conforma, así como los procesos de resignificación de la experiencia a partir de la deconstrucción de los relatos dominantes que configuran los dilemas humanos.

Así mismo, se comprende que, ante la crisis, el sujeto no encuentra una ampliación de su relato, viendo agotados sus recursos para reconstruir su guion identitario (McNamee, 1996). En ese sentido, como propone Fonseca (2012), cuando las prácticas discursivas se configuran a partir del dolor y el sufrimiento, la identidad se ve saturada, dificultando la generación de los procesos de resiliencia. Se puede decir que es allí cuando las perspectivas vitales de la pareja entran en conflicto.

En este orden de ideas, el diálogo entre la perspectiva vincular y narrativa se erige como una experiencia enriquecedora, ante la necesidad de apropiar visiones complementarias desde una postura dialógica que permita identificar los puntos de encuentro de ambas posturas, con el fin de responder a los dilemas que plantea el sistema consultante, lo cual requiere flexibilidad en los movimientos interventivos.

Como se observa en la Figura 1, la emergencia de nuevos órdenes de recursión a través del proceso terapéutico se relaciona con el modo en el que tiene lugar la transformación de las coreografías relacionales en la pareja, encontrando puntos de convergencia entre un abordaje vincular, trabajado en pareja, y un abordaje narrativo, más común en el abordaje individual. Desde luego, no se trata de establecer protocolos

totalizadores en los que se indique que el abordaje en pareja solo puede ser vincular y el individual solo puede ser narrativo, pero sí resulta interesante ver cómo, en los diferentes casos que se describieron anteriormente, los abordajes también constituyeron una danza entre lo vincular y lo narrativo, entre la pareja y lo individual; esto responde a una intervención ecológica que pone sobre la mesa varios asuntos.

Primero, la perspectiva vincular, desde la que se trabaja sobre las reglas relacionales rígidas de la relación, que dieron lugar a ritualizaciones cristalizadas en la historia de la pareja y a mitologías estáticas sobre lo que la pareja definió como un *deber ser*, tanto de la vida sexual y la relación, como de las formas de ser hombre y las formas de ser mujer.

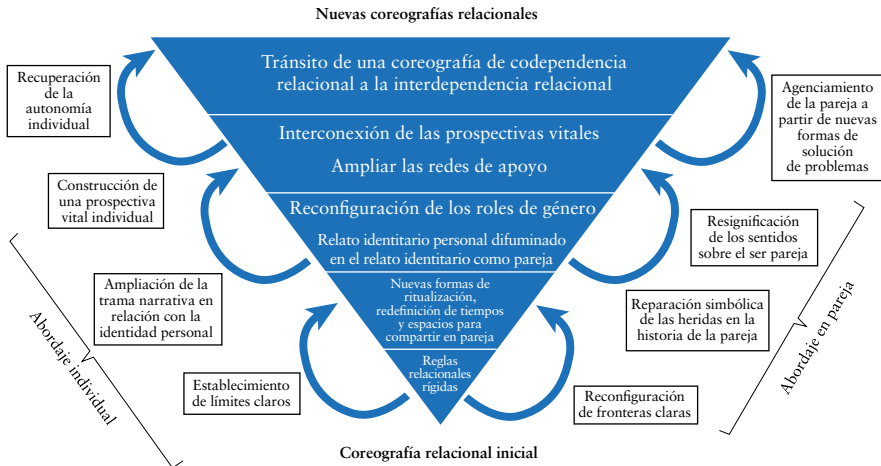
Esas formas de ritualización se constituyeron en fronteras difusas (cuando se involucra a la familia extensa en los problemas conyugales) o rígidas (cuando la pareja no cuenta con otras redes de apoyo a nivel personal y con otros espacios de relacionamiento).

Segundo, la perspectiva narrativa, en la que se pone en juego la construcción de las identidades personales y las formas en que estas identidades personales se desdibujaron en la identidad del otro, lo que dio paso a la invisibilización de proyectos personales y a una perspectiva vital que contemplara el desarrollo de los sujetos en otras dimensiones de la vida.

En este sentido, también, fue preciso reconstruir la historia de la pareja y poner en juego la posibilidad de que cada uno reparara simbólicamente aquello que había generado dolor y había debilitado el vínculo. En este caso, el abordaje, como se expuso anteriormente, se da en pareja, pero toma un matiz narrativo en la resignificación del pasado, sin excluir el matiz vincular en la reconstrucción de nuevas ritualizaciones en la relación presente.

Finalmente, la articulación narrativa y la articulación vincular tienen un solo propósito: la recuperación de la autonomía personal y el agenciamiento de la pareja frente a la emergencia de soluciones y novedades adaptativas ante los conflictos, lo que, en últimas, implica transitar de una coreografía relacional de la codependencia a la interdependencia.

Figura 1. Reconfiguración de las coreografías relacionales en la pareja en los procesos de intervención



Fuente: elaboración propia.

Al respecto, es necesario hacer la salvedad de que las estrategias y nuevas miradas propuestas aquí sobre los dilemas de la pareja, aludiendo a la danza como metáfora, surgen de las reflexiones del trabajo terapéutico desarrollado con diferentes parejas, en el marco de un ejercicio reflexivo cuyas comprensiones se complejizan al pasar el tiempo y ante las transformaciones de los contextos.

El uso de la metáfora de la danza en el contexto terapéutico se convirtió en un recurso simbólico que permitió a los consultantes conectarse con la corporalidad, especialmente, a través de un ejercicio metaobservacional de la postura misma del cuerpo en la relación de pareja. Esto dio paso a la resignificación de los roles de género; por ejemplo, mediante la escultura corporal, se pueden identificar cómo se encauzaron las relaciones de poder a través de la historia de la pareja.

En ese sentido, la labanotación, como estrategia terapéutica en la que se toma conciencia de las posturas corporales, permite identificar, a través del uso del espacio, la forma como se relacionan los integrantes de la pareja, en ocasiones, invadiendo los espacios

del otro o, incluso, sintiéndose intimidados para expresar su propia individualidad.

Otro elemento importante de la metáfora de la danza es que identificar los sentidos de cierto tipo de baile permitió a los consultantes reivindicar nuevos relatos que habían sido opacados en su historia como pareja, esto se logra mediante la puesta en escena de lo no dicho a través de las prácticas dialógicas.

Así mismo, la emergencia de nuevos bailes o nuevas posturas se relaciona con el surgimiento de nuevas coreografías relacionales, que se movilizan por medio de la reflexión metafórica, donde cada integrante de la pareja simboliza cada uno de los momentos de su relación, desde que uno convoca al otro al baile, pasando por probar diferentes bailes, hasta decidir si ambos se encuentran nuevamente para bailar o si desean bailar solos.

Finalmente, se ponen en escena diferentes metáforas de la danza como estrategias de intervención cuyos propósitos son transformar las pautas de interacción al reconocer la emocionalidad propia, legitimar el dolor en el otro y disponerse emocionalmente para la invención de nuevas coreografías a partir de poner en la pista de baile las libertades en diálogo y la dignificación del otro.

Referencias

- Agudelo, M. y Palacio, M. (2015). Problemáticas en la relación de pareja y de padres e hijos de los consultantes del Centro de Familia de la UPB. *Revista Facultad de Trabajo Social*, 31(31), 75-92.
- Álvarez, R. Andrade, L. y Valencia, Y. (2020). Caracterización de la violencia de pareja en el contexto de la minería aurífera en dos municipios de influencia del páramo de Santurbán, Colombia. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 22(1), 175-202. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=733/73362099006>
- Arnett, J. (2001). Conceptions of the transition to adulthood: Perspectives from adolescence to midlife. *Journal of Adult Development*, 8, 133-143.
- Balme, C. (1996). Between Separation and Integration. Intercultural Strategies in Contemporary Maori Theatre. En P. Pavis (Ed.), *The Intercultural Performance Reader* (pp. 179-187). Routledge.

- Bauman, Z. (2006). *Amor líquido, acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica.
- Bruner, J. (1990). El yo transaccional. En J. Bruner y H. Haste (Eds.), *La elaboración del sentido*. Ediciones Paidós.
- Campodónico, H. (2002). *Milonguitas en-cintas: la mujer, el tango y el cine*. Editorial Taurus.
- Cava, M. y Buelga, S. (2017). Propiedades psicométricas de la escala de ciber-violencia en parejas adolescentes (Cib-VPA). *Suma Psicológica*, 25(1), 51-61.
- Conde, O. (2005). *La poética del tango como representación social*. Universidad Nacional del Sur.
- Echeburúa, E., Amor, P. y Corral, P. (2009). Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 27-36.
- Erikson, E. (1988). *El ciclo vital completado*. Ediciones Paidós.
- Fonseca, J. (2012). Reflexiones sobre la construcción narrativa de la identidad, crisis y afrontamiento. *Psicoterapia y Familia*, 2(25), 5-16.
- Galeano, A, Jaimes, F. y Palacio, L. (2016a). *La paradoja del amor: La violencia en la pareja comprensiones para la terapia y la intervención con los sistemas de ayuda*. Editorial Académica Española.
- Galeano, A. Jaimes, F. y Palacio, L. (2016b). Prácticas Dialógicas que resignifican relatos identitarios y pautas de violencia en la pareja. *Diversitas*, 12(2), 243-258
- García, O. (2005). Metáforas del saber popular (III): el amor en el tango. acciones e investigaciones sociales. *Acciones e Investigaciones sociales*, 23, 139-179. <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/article/view/311>
- García, T. (2005). *Evolución, desarrollo y (auto) organización. Un estudio sobre los principios filosóficos de la evo-devo* [tesis de doctorado inédita]. Universidad del País Vasco.
- Garzón, D. (2007). Autorreferencia y estilo terapéutico: su intersección en la formación de terapeutas sistémicos. *Diversitas*, 4(1), 159-171.
- Gell-Mann, M. (1994). *El quark y el jaguar, aventuras en lo simple y complejo*. Tusquets Editores.
- Godoy, F. (2008). El desorden organizador. *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia*, 9(18-19), 63-83.

- Habigzang, L., Gomes Ferreira, M. y Zamagna, L. (2019). Terapia cognitivoconductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima: estudio de casos múltiples. *Revista Ciencias Psicológicas*, 13(2), 1-21. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4595/459561487008/459561487008.pdf>
- Hernández, A. (1997). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Editorial El Búho.
- Larrañaga, R. (2009). *Antología: danza*. El Cid Editor.
- Linares, J. y Campo, C. (2000). *Tras la honorable fachada*. Ediciones Paidós.
- López, M. Montoya, D. y Dussan, C. (2012). Caracterización de los asistentes al centro de atención psicológica de la Universidad de Manizales. *Hacia la Promoción de la Salud*, 17(2), 149-166
- Maturana, H. y Varela, F. (1984). *El árbol del conocimiento*. Editorial Debate.
- Maturana, H. y Varela, F. (2004). *De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: la organización de lo vivo*. Editorial Lumen.
- McNamee, S. (1996). Reconstrucción de la identidad: la construcción comunal de la crisis. En S. McNamee y K. Gergen (Comps.), *La terapia como construcción social* (pp. 219-232). Ediciones Paidós.
- Medina, I. y Medina, A. (2019). Violencias contra las mujeres en las relaciones de pareja en México. *Intersticios Sociales*, (18), 269-302. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4217/421762161010>
- Miermont, J. (1993). *Ecologie de liens*. Éditions Payot.
- Minuchin, S. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Ediciones Paidós.
- Moral de la Rubia, J., López Rosales, F., Díaz Loving, R. y Cienfuegos Martínez, Y. (2011). Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja. *CES Psicología*, 4(2), 29-46.
- Moral de La Rubia, J. y López Rosales, F. (2013). Violencia de pareja en personas que viven o no con su pareja y en ambos sexos. *Psicogente*, 16(30), 296-310.
- Moriello, S. (2016). *Dinámica de los sistemas complejos*. Comunidad del Pensamiento Complejo. <https://fcvinta.files.wordpress.com/2015/08/dinamica-de-los-sistemas-complejos.pdf>
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa.
- Morin, E. (2001). *El método I: La naturaleza de la naturaleza*. Editorial Teorema.

- Morin, E., Roger, E. y Mota, R. (2002). *Educación en la era planetaria*. Editorial Gedisa.
- Newton, L. S. D. (2006). *Mujeres y tango*. Red La Aljaba.
- Ocampo Otálvaro, L. (2015). Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja. *Psicología desde el Caribe*, 32(1), 145-168.
- Pancorbo, L. (2008). *El banquete humano: una historia cultural del canibalismo*. Siglo XXI Editores.
- Pazos, M., Oliva, A. y Hernando, Á. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159.
- Prigogine, I. (1997). *¿Tan sólo una ilusión? Una exploración del orden al caos*. Tusquets Editores.
- Rizo, L., Dueñas, L. y Santoyo, F. (2020). El síndrome de Estocolmo en mujeres mexicanas víctimas de violencia de pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30, 55-62. de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3150/315062345008>
- Rodríguez, M. (2012, 11 de febrero). *El bambuco, música “nacional” de Colombia: entre costumbre, tradición inventada y exotismo* [conferencia]. Octava Semana de la Música y la Musicología, Instituto de Investigación Musicológica “Carlos Vega”, Buenos Aires, Argentina.
- Schnitman, D. (2010). Procesos generativos en el diálogo: complejidad, emergencia y autoorganización. *Revista Pensando la Complejidad*, 8(7), 61-73. <http://www.dialogosproductivos.net/upload/publications/05062012163020.pdf>
- Von Foerster, H. (1960). *On Self-Organizing Systems and Their Environments*. Pergamon Press. <https://www.cybertech-engineering.ch/research/references/VonFoerster2003/fulltext.pdf>
- Watzlawick, P., Beavin, J. y Jackson, D. (1989). *Teoría de la comunicación humana, interacciones, patologías y paradojas*. Herder Editorial.

Democracia y pareja: una reflexión en torno a la psicoterapia sistémica*

ANGIE PAOLA BENAVIDES OCAMPO
MIGUEL ÁNGEL VILLOTA RÍOS
DIANA JANNETH LAVERDE GALLEG0

Introducción

Este capítulo surge de la experiencia personal, profesional e investigativa de los autores, quienes, como psicólogos, terapeutas y, ante todo, como hombres y mujeres, se preguntan por la construcción de las relaciones de pareja y los cambios históricos, sociales y culturales que se vienen gestando en la vida cotidiana; así como en dichas construcciones abordadas desde un espacio psicoterapéutico. Específicamente, este texto se interesa por explorar la relación entre democracia y pareja, en el contexto de la psicoterapia, en el marco del trabajo de grado de la maestría en Psicología Clínica y de la Familia.

Como contexto inicial de referencia, vale la pena reconocer que, sin duda alguna, Colombia y algunos países de Latinoamérica viven contextos con creencias patriarcales arraigadas, en los que se expresa la dominación masculina, la desigualdad de género y la predominancia de formas de relación de subyugación hacia la mujer visibilizadas en contextos de crianza, educativos, laborales y económicos. Pero, así

* Este capítulo retoma algunas reflexiones emergentes de la investigación de trabajo de grado desarrollada por los mismos autores para optar por el grado de magíster en Psicología Clínica y de la Familia.

mismo, en este escenario y con el surgimiento de la posmodernidad, se han dado cambios gracias al desarrollo de movimientos de emancipación de los individuos en relación con sus roles sociales y directrices institucionales tradicionales a través de coacciones de afiliación y la instalación de normas sociales más flexibles (Lypovetsky y Charles, 2006).

En esta misma medida, Burin y Meler (2001) señalan que la pareja es un dispositivo de emparejamiento que le da paso a la conformación de la familia, además, reconocen que se hace tangible el auge en las nuevas configuraciones. Los vínculos amorosos se han transformado y, con ello, no solo la pareja, sino la misma individualidad. Hombres y mujeres se transforman en lo social, en la intimidad y en la misma sexualidad. Las figuras de familia, pareja, maternidad y paternidad se diversifican y, con ello, las posibilidades de relación.

Con lo anterior, queda de manifiesto que con la posmodernidad los sistemas familiares, en general, y el subsistema conyugal, en específico, han cambiado sus modos de vinculación. Al respecto, Bauman (2005) señala que el amor ha transitado, con la posmodernidad, del amor romántico, enmarcado en el mito de “para toda la vida” o “hasta que la muerte nos separe”, a nociones más superfluas, banales y pasajeras en torno a las relaciones, donde ya no se dan vínculos fuertes y consolidados, viéndose más bien las relaciones desde una lógica de costo-beneficio.

Lo anterior supone el surgimiento de dinámicas de interacción, antes no manifestadas, en la forma cómo se relacionan las personas en el momento de buscar y consolidar una relación, dando con ello apertura a nuevas concepciones de ser pareja. En esta multiplicidad de formas de relación, emerge como interrogante el concepto de democracia, que ha mostrado ser útil para comprender a las familias como contextos de iniciación donde se forman los individuos, que practican el reconocimiento y respeto hacia la dignidad de quienes la integran, llevando a cabo experiencias democráticas (Galvis, 2015).

El estudio de la democracia data de diversas corrientes teóricas ubicadas en contextos temporales diferentes. Inicialmente, fue concebida desde Aristóteles como un sistema político fundamentado en la libertad (Godoy, 2014). Posteriormente, para Tocqueville, en su concepción moderna, se entiende como una postura de las personas abocada

a una igualdad desde una visión universal (Muñoz y Andrade, 2006). En este sentido, si en la democracia antigua reinaba el abuso de la autoridad, la democracia moderna llama la atención sobre la transformación de las relaciones de los diferentes grupos sociales, entre ellos la familia. En este sentido, tal como refiere Maturana (1994), se entiende la democracia desde la posibilidad de vivir en una sana convivencia y en fraternidad.

Ahora bien, acercarse al concepto de democracia implica sin duda reconocer el poder como elemento protagónico para pensar todo tipo de relación humana, pues, como refiere Butler (2001), “estamos acostumbrados a concebir el poder como algo que ejerce presión sobre el sujeto desde fuera, algo que subordina, coloca por debajo y relega a un orden inferior” (p. 12). Es por esto que se conceptualiza el poder desde el sujeto. Respecto a esto, Foucault (2001) nos da dos significados de poder: por un lado, el que está ligado a nociones de control y dependencia; por otro, el que alude a la opresión de la identidad misma y, por consiguiente, al autoconocimiento y a los estados de conciencia; son, así, ambas vertientes formas de poder que configuran al sujeto.

Es necesario recalcar que el poder se entiende entonces como una expresión de autonomía en el ejercicio de las interacciones humanas. Así, de acuerdo a como se accione, puede llegar a trascender la antinomia del bien o el mal, siendo actor, creador y transformador de la comunicación y las interacciones humanas. De igual forma, esta noción de poder puede variar de acuerdo con la época en la que se viva y su utilidad depende de los escenarios en los que se ponga en juego y su uso.

A partir de todo lo anterior, este capítulo busca ampliar comprensiones en torno a la pareja y la democracia, con el fin de explorar las posibilidades que tiene dicha articulación en la psicoterapia. Por tanto, la pregunta que orienta esta reflexión es la siguiente: ¿qué posibilidades emergen en la articulación teórica y conceptual entre democracia y psicoterapia de pareja desde el enfoque sistémico?

Para responder a dicho interrogante, se realizó una revisión documental (Gómez, Carranza y Ramos, 2017) de artículos de investigación y libros, consultados en bases de datos, que tuvo como ejes de búsqueda poder y psicoterapia, democracia en pareja, negociación en pareja y psicoterapia de pareja. Finalmente, se seleccionaron 40 referencias,

las cuales permiten comprender las principales conceptualizaciones y los desarrollos teóricos más destacados en torno a la democracia, la pareja y la psicoterapia, con el fin de generar recursiones novedosas en la comprensión de dicho concepto en el entrecruce de la pareja y el sistema psicoterapéutico.

La emergencia de la democracia en la familia

La democracia, en sus orígenes, tenía una connotación netamente política: era entendida desde referentes macro en dinámicas sociales y como un campo de reflexión de la filosofía. Es así como Platón (2004), en *La república*, dice que la democracia “más que régimen, es una al-mágica de regímenes en que todos brotan, crecen y se contrastan hasta que se impone alguno de ellos y la democracia desaparece” (p. 20).

Ahora bien, con la modernidad, se ha permitido que la democracia tenga un tránsito de la esfera política a la familiar, en donde juega un papel esencial, especialmente, en el ejercicio de entendimiento de la familia como primera institución que conforma el orden social (entendido esto desde una concepción tradicional de familia). Precisamente, una de las transformaciones más notables que el concepto de democracia ha traído a los sistemas familiares ha sido la posibilidad de reconocer que es a través de la autoridad como la familia reafirma la exigencia del cumplimiento de los acuerdos que estipulan límites en las interacciones dentro del hogar, por consiguiente, es la autoridad la que da consistencia a la actividad en torno a los límites posibles frente a la conformación y estructuración de una personalidad democrática (Galvis, 2015). En complemento de lo anterior, diferentes estudios desarrollados en contextos latinoamericanos vienen enfatizando en la democratización familiar desde diferentes focos de análisis, como la interacción de sus integrantes, y desde distintos métodos de investigación. Por un lado, por ejemplo, autores como Montilva (2006), específicamente, abordaron la democracia en las relaciones de mujeres profesionales. Por otro lado, desde una perspectiva totalmente distinta, autores como Schmukler (2013), Patiño (2015), y Pecheny (2014) trataron en sus estudios procesos de equidad y justicia en las relaciones familiares, analizando problemáticas cotidianas que en muchas

ocasiones se denotan conflictivas y violentas y concluyendo, de manera general, que la dicotomía histórica de género ha caracterizado las relaciones familiares y enmarca tradiciones de dominancia-subyugación en la vida de pareja.

Así mismo, pensar la democracia en la familia implica necesariamente reconocer la diversidad, puesto que esta permite, muchas veces, la libre relación e interacción entre las diferencias y la equidad entre hombres y mujeres de distintas generaciones. Asimismo, como refiere Motta (2017), la familia también puede posibilitar la escucha como elemento imprescindible para una posición éticopolítica del diálogo y de las vivencias democráticas. Por lo tanto, Puyana y Ramírez (2007) señalan que la democracia familiar es entendida como un equilibrio de oportunidades desde diferentes ámbitos, lo económico, lo social, lo político, etc., entre todos sus miembros.

En síntesis, los estudios sobre la democracia y la vida familiar han permitido reflexiones relevantes en torno a la construcción de vínculos en la familia desde diferentes esferas de la vida cotidiana, promoviendo relaciones sanas y previniendo violencias en el interior de la familia. Dichos análisis invitan a seguir profundizando en las reflexiones sobre las prácticas democráticas en la vida en pareja, dada la importancia de este subsistema como origen de la conformación de la familia.

Al respecto, las investigaciones sobre democracia y pareja en Latinoamérica son pocas o no son visibles. Por lo tanto, se encuentran otras investigaciones que, si bien no abordan directamente este concepto, sí reconocen el proceso dialógico de negociación en la pareja, entendido este como un conjunto de consensos y diálogos que permiten tener un entendimiento de las interacciones de esta.

Acerca de la negociación en pareja, Garrido, Reyes, Ortega y Torres (2007), en sus investigaciones, encontraron que las parejas realizan, por un lado, procesos de negociación, los cuales son definidos desde una naturaleza adaptativa y reactiva según las circunstancias y, por otro, procesos relacionados con el conflicto, en torno a sus expectativas y las nuevas situaciones que emergen en la vida de pareja. Estos conflictos se caracterizan porque las parejas no negocian y ceden ante las peticiones del otro o dejan que el azar decida por ellos, para, así, poder llegar a repartir las actividades de la cotidianidad. También, desde

estos estudios, fue posible reconocer que existen prácticas dialógicas y dinámicas de dominancia (o juegos de poder) que toman connotaciones de herramientas en la toma de decisiones frente a distintas actividades cotidianas.

En esta misma línea, Evertsson y Nyman (2009) encuentran que es necesario tomar la negociación como un aspecto fundamental para la vida en pareja, vinculado a la convivencia en la cotidianidad como consecuencia, entre otras, de la igualdad de género. Paralelamente, Aguilera (2009) afirma que la negociación en la pareja se da como una posibilidad de evidenciar herramientas de mediación y diálogo y de construir relaciones significativas, haciendo énfasis en la comprensión empática. De este modo, las anteriores comprensiones develan que la negociación se toma como medio adaptativo por naturaleza y transversal en la vida de pareja, teniendo en cuenta la importancia de aspectos como la comunicación y la empatía en la construcción de relaciones significativas.

Por tanto, pensar la democracia en la posmodernidad implica para la familia y las parejas reconocer la equidad de género, la justicia social entre los miembros y la negociación, trascendiendo conceptos clásicos como la igualdad y una ley para todos y dando paso a la posibilidad de visibilizar la democracia en interacciones humanas complejas en los diferentes subsistemas.

El género y el amor complejo como posibilidades de expresión de la democracia

Se pone de manifiesto que la democracia como concepto se ha tratado teniendo en cuenta comprensiones desde lo político, lo histórico y lo social, para transitar, finalmente, a la esfera familiar, lo que ha permitido la conversación entre la cultura tradicional y la posmodernidad en torno a las dinámicas de poder que inciden y apoyan la dicotomía de género y que socavan las interacciones saludables.

Conviene subrayar que las herencias culturales y las comprensiones dicotómicas de género en la esfera social se convierten en un aspecto desfavorecedor y poco generativo de dinámicas familiares, socavando los procesos de democratización familiar y dinámicas de relaciones

conflictivas basadas en la dominancia. En este sentido, Carmona (2011) señala que, a pesar de que se ha venido generando una lenta ruptura en los roles de género tradicionales —en la que las prácticas asociadas a lo ortodoxo de la masculinidad hegemónica se transforman—, siguen existiendo problemas en cuanto a la sexualidad negociada, en relación con las mujeres, por ejemplo, ya que se siguen viendo como seres de entrega y control, lo que no permite la construcción de relaciones basadas en la igualdad y el reconocimiento mutuo, obstruyendo así procesos de negociación.

Lo anterior permite pensar que la ideología de parejas con tendencia igualitaria, frente a sus roles y funciones, posibilita romper herencias culturales hegemónicas del patriarcado y las lleva hacia un multiverso de posibilidades, que en mayor o menor medida, promueven los procesos de negociación en la pareja misma. En definitiva, la posmodernidad, en relación con los roles de género, permite nuevas formas de ser pareja y convierte a la democracia en un vehículo que sirve para romper la dicotomía de género y la tradicionalidad, en el que, se espera, la equidad, en cualquiera de sus manifestaciones, impere y trascienda las interacciones de la pareja, llevándola a una diversidad de contextos, y en el que los vínculos significativos se transformen en manifestaciones posibilitadoras.

Por otro lado, al conceptualizar los abordajes que se han realizado hasta este momento, es imposible ignorar el componente afectivo —transversal a las nociones de las relaciones humanas—, por lo que se trae a colación el concepto del amor, más exactamente del amor complejo, como aspecto comprensivo de dinámicas relacionales y vinculares de los seres humanos.

Con respecto al amor, se puede decir que no existe una definición unánime ni abordajes que se sostengan en el tiempo, ya que es un concepto mutable, dadas las épocas, las costumbres, los acuerdos sociales y culturales (Castro, 2008). El amor, así mismo, visto desde una concepción compleja, implica “un juego relacional psicológicamente nutricional. Sobre él se basa la dimensión social humana y es necesario para la vida y, por tanto, para la salud y el crecimiento” (Linares, 2002, p. 23).

En consonancia, la naturaleza compleja del amor tiene un desarrollo más amplio y múltiples facetas en la existencia, en otras palabras,

el amor implica cohabitación y convivencia de la pareja desde componentes cognitivos (reconocimiento y valoración, entre otros), componentes emocionales (cariño, ternura, pasión, etc.) y, finalmente, componentes pragmáticos (deseo, sexo, operación de la cotidianidad, etc.), que se entrelazan y se relacionan con el ciclo vital de la pareja y que han sido divididos en cuatro momentos cruciales: el enamoramiento, el amor, el desamor y la separación (Linares, 2010).

Hasta este punto, este recorrido teórico que desembocó en el concepto de amor complejo permite inferir un elemento inusitado, pero tangible, que existe en toda relación humana: el vínculo, que se entiende desde Miermont (Miermont, 1993, citado en Hernández, 2010) como “aquello que une o conecta a una persona con otras, consigo misma o con las cosas” (p. 56). Los vínculos, entonces, son creadores de circunstancias que representan múltiples elementos de la interacción, incluyendo a los afectos, que permiten observar cómo se configuran las relaciones. Es por esto por lo que se llega a considerar a los vínculos como de manera ambigua, porque, al mismo tiempo que conectan, dan autonomía y libertad, también, alienan y someten (Hernández, 2010).

De este modo, se puede decir que, si bien hay elementos esenciales que pueden determinar las relaciones vinculares en la pareja, la democracia sería una posibilidad para comprender las posibilidades y dilemas de los roles y los géneros en la relación misma, así como la existencia del amor complejo. Los retos actuales de las parejas implican el ajuste a novedades adaptativas, extrapolando nociones como la democracia a todos sus contextos de interacción.

Por tanto, la perspectiva sistémica, tratada desde la psicoterapia clínica y en estrecha relación con las prácticas democráticas, surge como una opción idónea en relación con la forma de hacer terapia de pareja y se convierte en una herramienta novedosa que trasciende, promoviendo, de esta manera, procesos de coevolución y bienestar y teniendo en cuenta que estas prácticas se deben coconstruir de manera colaborativa y participativa por todos los actores del proceso terapéutico, para, así, justamente, poder encarnar esta noción.

Democracia y poder en el ejercicio psicoterapéutico

El papel de la democracia y del poder se toman como elementos fundamentales para la transformación de las formas de hacer terapia y comprender su transversalidad y su relevancia en todas las interacciones humanas y, por ende, en los procesos que implican cambios o construcciones de nuevos mundos posibles.

Para empezar, el poder no es localizable en ninguna institución ni en ningún organismo estatal; sin embargo, estos lo emplean dándole criterios de valor y haciendo imposición de procedimientos con él, lo que es de cierta manera una microfísica del poder, que los organismos e instituciones ponen en juego y que se materializa con fuerza a través de grandes funcionamientos que lo validan; es decir, el poder se ejerce, no se posee o se adquiere, más bien, es el conglomerado de posiciones estratégicas (Foucault, 2003).

Esto permite inferir que el poder solamente es manifestable en el accionar de las interacciones, independientemente de su integración dispersa a formas de interacción permanentes, por lo tanto, el poder no siempre ocurre en la línea de un consentimiento, dado que en sí mismo no requiere renunciar a la autonomía o libertad ni la sucesión de derechos frente al poder mismo de cada uno o, colectivamente, transferido a unos tantos. Es así como las relaciones de poder sí pueden ser producto de los consentimientos relevantes y sostenidos en el tiempo, sin embargo, no son la representación de un consenso.

Así que, para Foucault (2001), en el ejercicio del poder, no es descartable la manifestación de la libertad, ya que es una condición para el ejercicio del poder mismo (o, mejor, precondition), dado que es un apoyo permanente al referir la posibilidad de resistencia sin la cual el poder entraría en la imposición. Por tanto, se puede comprender que dependiendo de la funcionalidad que tome el poder, este puede llegar a trascender las interacciones humanas para constituir biosferas autoorganizadas de los sistemas; en otras palabras, entra a ser un entramado autoconsistente de procesos colectivos, que se caracterizan por ser reflexivos y coevolutivos. Proyectos conformados por individuos

autónomos, dotados de una creatividad natural para desenvolverse en la vida (Duque, 2017; Kauffman, 2003).

Es importante hacer énfasis en que, por un lado, el poder puede ser considerado uninfluenciador, que adquiere un rol activo en las interacciones al estipular formas de comunicación, y, asimismo, ser determinante en las posiciones que ocupan los individuos frente a los roles sociales y las dinámicas de una relación. Por otro lado, el poder puede adquirir la naturaleza de contexto al volverse el terreno y el escenario que permea todas las interacciones humanas y al ser un recurso no desligable de las mismas, es decir, es imposible de separar de la interacción de los sujetos, dado que le da sentido al mismo ejercicio. El poder como contexto es uno de los componentes esenciales para la configuración de los sistemas humanos y los sistemas amplios,¿. Este proceso, además, es transversal a los sistemas de significación y de organización de la interacción humana.

El poder se encuentra basado en procesos racionales y reflexivos, por consiguiente, se encarna en actos de concertación y de acción en común, que tienen como fin último el alcance de objetivos que favorecen a los que se comprometen en la relación. En esta medida, el poder de las relaciones democráticas no se pone de manifiesto en las relaciones autoritarias, dado que sus influencias van en lógicas sutiles y encubiertas, en las que es necesario un análisis minucioso para poder observarlo y comprenderlo (Jiménez, 2007).

Así, Bateson (1972) ataca a ese imaginario social asociado a la expresión “el poder corrompe”, exponiendo que el concepto mismo de poder ha sido tergiversado, dado que lo que en verdad corrompe es la *idea* en sí misma que se tiene del poder. El autor señala que esta misma idea “corrompe” más rápidamente a los devotos del poder y, por tanto, son estos los que más buscaban poseerlo; de esta manera, se entiende que esta *idea* de poder haya tenido tanta vigencia, al punto de convertirse en un mito, como el autor mismo señala, “un mito muy poderoso”. Bateson advierte que el hombre que “está en el poder” necesita fundamentalmente estar en una dinámica retroalimentada de interacción con otros. Es por lo anterior que el autor nos dice: “El sistema de *poder* debe necesariamente tener un aspecto diferente cuando se lo considera desde el lugar en que cada persona está sentada” (p. 233).

Dado lo anterior, se comprende que la *idea* de poder, que más tarde se convirtió en mito, posiblemente fue la génesis de las posturas clásicas adoptadas en psicoterapia, donde el terapeuta construía relaciones verticales y jerárquicas, sementadas desde los argumentos de experticia, y se valía del conocimiento ejercido como poder; no obstante, al entender cómo el poder se ha tergiversado a través del tiempo, es que los escenarios de la posmodernidad han permitido reconfigurar las nociones de poder clásicas, para empezar a construir sistemas terapéuticos heterárquicos, en los que el poder se ubica y ejerce desde el terapeuta y los consultantes. En este sentido, la psicoterapia con orientación sistémica busca recibir a todos los integrantes que participen, permitiendo un espacio para la reconfiguración de significados, en el que la humanización se hace inevitable por medio de la palabra (Rodríguez, Pérez, Bedoya y Herrera, 2018).

Dicho lo anterior, lo que es natural de la terapia es partir de una relación, puesto que existe un encuentro con el otro. Por ende, en la psicoterapia, es relevante la ética, considerada un camino que permite reflexionar sobre las acciones, las posibilidades y los límites de la acción terapéutica, reconociendo que somos y pertenecemos a una comunidad en la que todos nos colaboramos (Estupiñán, Hernández y Serna, 2017).

Ahora bien, de acuerdo con Pakman (2010), las relaciones de poder y las identidades sellan a los sujetos en sus comportamientos habituales y mayormente son avalados por saberes de índole disciplinar, es así como el poder no solo se observa en las relaciones humanas de la cotidianidad, sino también en otros contextos particulares. Desde ahí, el autor nos llama a reconocer el poder en los contextos psicoterapéuticos, que denomina como *micropolítica*, conceptualizándola como “la cuestión de cómo nuestras acciones son modos de objetivación de la realidad humana que llegan a incluir a nuestra subjetividad” (Pakman, 2010, p. 215), mostrando así la ilusión de que la psicoterapia se posicione como una disciplina técnica no permeable inmersa en la micropolítica, sin embargo, es esta última quien la trastoca y la configura. En consonancia con lo anterior, Rodríguez y Serna (2015) nos dicen que:

[...] la intervención del psicoterapeuta también se ocupa de lo político (situaciones de exclusión, daño, minoría) y lo ético (generar posibilidades) enlazadas en el presente, editadas en la conversación, encarnada en autores; sin embargo, el interventor es interpelado en la jerarquía, la autoridad o la experticia, pues en el cuidado de los arreglos políticos sobre el poder, el acallamiento y la autoridad, el psicoterapeuta se plantea como un colega, un facilitador, en últimas, un conversador. (p. 94)

A su vez, Hernández (2007) cuestiona la relación terapéutica que se asume como una relación de poder, afirmando que estas relaciones implican que alguna de las partes tome una posición jerárquica respecto al otro, en las que ese otro delega al superior la responsabilidad de tomar algunas decisiones.

Es, entonces, cuando toma especial relevancia la posición de experto que se impone en el terapeuta al comienzo de todo proceso psicoterapéutico, ya que la formación profesional y el mismo acto de la búsqueda de ayuda por parte de los consultantes suponen endosar el poder a favor del cambio; sin embargo, es importante pensar cómo este poder se pone de manifiesto en la relación, para que no interfiera en la libertad del consultante y en sus procesos de autonomía.

Por lo anterior, se entiende que las relaciones de poder se ponen en juego en la psicoterapia, dado que es una interacción entre sujetos que organizan una forma particular de operar. De esta forma, se puede ver a la psicoterapia como a las demás relaciones de poder: asimétrica, ya que el consultante le da al terapeuta poder para influir sobre sus formas de comportarse en el presente o en el futuro (Hernández, 2007). Al respecto, Larner (1995) retoma el concepto de paramodernidad, que le sirve para comprender aquellos dilemas relacionados con el poder y los saberes del terapeuta, en los que prima lo ético, permitiendo que el consultante amplíe su libertad en la terapia, para esto se requiere de un conocimiento del “no saber”.

En este escenario, White y Epston (1993) afirman que cuando una persona emite un juicio de valor, diciendo que alguien “tiene” determinada característica o problemática, se ejerce un “poder” sobre el sujeto, ya que se hace una “representación” de determinado conocimiento

sobre ese individuo; dado lo anterior, las interacciones de lo social, el conocimiento y el poder están inevitablemente entrelazadas. Con lo anterior, se puede decir que el poder, de acuerdo con la forma en que se accione en la psicoterapia, les permite a los consultantes ampliar su libertad en el mismo proceso; de esta manera, se busca desde la ética poder encontrar la manera de usar la experticia y el poder como base fundamental para la conversación, en favor, justamente, del saber y el empoderamiento de los consultantes (Hernández, 2007).

Por ende, al comprender la psicoterapia sistémica como una relación que se construye desde la ética, se pone de manifiesto la reflexión sobre la praxis del terapeuta en pro de auspiciar el bienestar, teniendo presente que el comportamiento de los consultantes y del terapeuta se retroalimenta, puesto que se interviene desde la horizontalidad y la simetría (Estupiñán, Hernández y Serna, 2017; Ceberio y Linares, 2010). Se trata inclusive de reconocer que no puede haber reciprocidad, responsabilidad, acogida o justicia en las relaciones humanas, si no se tiene en cuenta la alteridad del otro como legítima y absoluta (Aponte, et al., 2018).

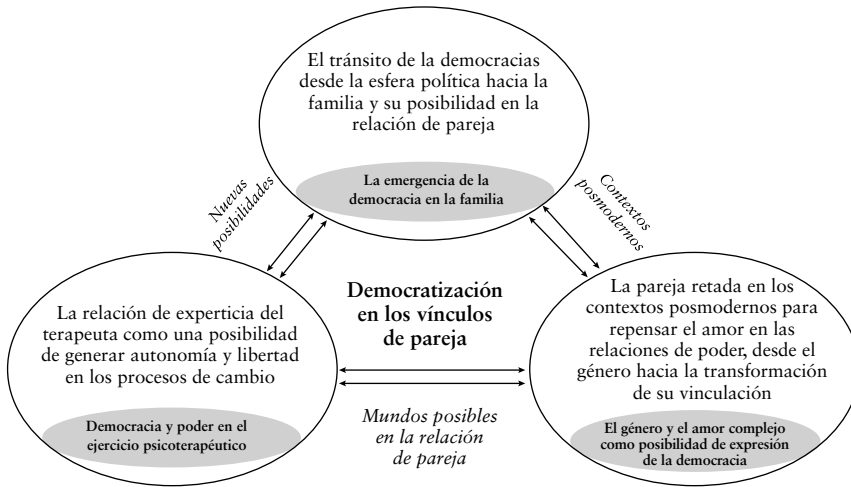
Dado lo anterior, involucrar la democracia en el contexto terapéutico, entendida esta desde un ejercicio de respeto y validación, en el que se dan dinámicas comunicativas de diálogo y consenso, además de dinámicas participación y colaboración, puede funcionar como un vehículo generativo de procesos de cambio, permitiendo la adaptación, tanto de los consultantes como de los terapeutas, a los contextos novedosos que impone la posmodernidad, para así dar paso a nuevos mundos posibles de ser en la terapia y en la vida.

Conclusiones y aportes

Es posible afirmar que los movimientos que trajo consigo la posmodernidad no solo han tenido repercusiones en las esferas sociales, sino que además han significado un cambio de pensamiento y de perspectiva para las mismas disciplinas. Para la psicología clínica, este ha sido un llamado a la constante reflexión sobre el proceso psicoterapéutico, reconociendo la necesidad de adoptar posturas reflexivas y dialógicas y los avances de otros campos disciplinares y científicos, uno de estos

conceptos es la democracia, entendida como forma de pensamiento hacia las interacciones humanas (Figura 2).

Figura 2. Democratización de los vínculos de pareja



Fuente: elaboración propia.

Prácticas democráticas como posibilidad comprensiva de las relaciones de pareja

La democracia como posibilidad comprensiva de los dilemas de pareja nos invita a pensar en formas de relación cotidianas que incluyan el respeto, la toma de decisiones y la construcción de relaciones equitativas, que favorezcan la autonomía y la coevolución del sistema. Así mismo, posibilita comprender los vínculos y las relaciones permeadas por procesos de participación, colaboración e igualdad que puedan crear, o no, escenarios de bienestar y coevolución.

De este modo, el amor complejo se logra encarnar en sus distintos componentes: cognitivo, emocional y pragmático, fundamentales en la constitución de la pareja y como espacios de interjuego de la democracia.

En este contexto, conviene subrayar que la democracia, en conversación con los planteamientos sistémicos en torno a la simetría y complementariedad en las relaciones de pareja, enfatiza en las interacciones orientadas al bienestar, en las que se pueda vivir una dinámica recursiva entre estas dos formas de interacción (la simetría y complementariedad), enfocándolas hacia cotidianidades saludables. Se trata entonces de entablar diálogos generativos basados en acuerdos co-construidos, reconociendo el poder como un elemento que se posee por parte de cada miembro del sistema familiar y que, por tanto, se delega en determinados momentos de forma consciente y consensuada.

Por ello, nace la idea de integrar las prácticas democráticas en la vida de pareja, entendiendo por estas a todas las acciones de la cotidianidad en donde se pone en juego la toma de decisiones, la distribución de roles y las funciones enfocadas en la búsqueda de bienestar para cada miembro de la pareja y la pareja en sí.

Creación de contextos terapéuticos democráticos

Al reconocer la importancia de buscar coherencia entre la psicoterapia y los procesos de vida de los consultantes, en especial de las parejas, se considera necesario hacer hincapié en los procesos que se llevan a cabo desde el contexto terapéutico con orientación sistémica, en el que la democracia opera como un recurso y un principio que entra en un ir y venir dinámico en la relación terapéutica y en la vinculación de las parejas. Desde esta perspectiva, se busca trascender el poder en las relaciones que se forjan en el sistema terapéutico, permitiendo realizar una coconstrucción de los procesos de cambio hacia relaciones democráticas.

En coherencia con ello, es posible afirmar en este punto que las problemáticas frecuentemente observadas en los contextos psicoterapéuticos, contruidos desde nociones clásicas, tienen una fuerte influencia de la *idea* construida socialmente del poder, que ha permeado las interacciones de los sistemas y que muy posiblemente puede ubicarse como piedra angular de problemáticas y dilemas humanos, al no comprender la naturaleza real del poder y cómo este puede llegar a transformar dichas interacciones.

Por ello, se hace un llamado a favorecer la creación de formas novedosas de promover el bienestar en las parejas y de responder a las demandas de los escenarios que emergen con la posmodernidad, reconociendo así la fragilidad de los vínculos (Lipovetsky, 1986; Bauman, 2005). Por ende, la democracia, como vehículo posibilitador de las relaciones, posibilita que el terapeuta reconozca que ejerce una inevitable influencia sobre el consultante, y viceversa; lo que implica un ejercicio responsable sobre sí mismo y su accionar, para crear espacios psicoterapéuticos que generen condiciones de bienestar, en los que cada miembro de la pareja pueda expresar sus emociones y se propicien condiciones que favorezcan el cambio relacional.

Referencias

- Aguilera, M. (2009). Comprensión empática y estilos de negociación en la relación de pareja. Herramientas de mediación. *Revista Internacional de psicología*, 10(2), 1-14. <http://revistapsicologia.org/index.php/revista/article/view/55>
- Aponte, M., Durán, A., Laverde, D., Zapata, J., Agudelo, M., Gaitán, D., Giovanni, I. y Granados-García, A. (2018). *Encuentros humanizantes*. Universidad Externado de Colombia.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica.
- Bateson, G. (1972). *Pasos hacia una ecología de la mente: una aproximación revolucionaria a la autocomprensión del hombre*. Ediciones Lohlé-Lumen.
- Burin, M. y Meler, I. (2001). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en construcción de la subjetividad*. Ediciones Paidós.
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Ediciones Cátedra.
- Carmona, M. (2011). ¿Negocian las parejas su sexualidad? Significados asociados a la sexualidad y prácticas de negociación sexual. *Estudios Feministas*, 19(3), 801-821. <http://www.scielo.br/pdf/ref/v19n3/08.pdf>
- Castro, B. (2008). El amor como concepto filosófico y práctica de vida, entrevista con Edgar Morales. *Revista Digital Universitaria*, 9(11), 3-9. <http://www.revista.unam.mx/vol.9/num11/art92/art92.pdf?fbclid=>

IwAR0ecS8v0CwUIDcXV2AQ2RzPD3A1jyKdYkvo9A_EYuBt-JD-6kKisyHcMh8k

- Ceberio, M. y Linares, J. (2010). *Ser y hacer en terapia sistémica. La construcción del estilo terapéutico*. Ediciones Paidós.
- Duque, R. (2017). *La Investigación como biosfera autoorganizada. Diálogos entre psicología clínica, ciencias de la complejidad y estética de los mundos posibles*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Estupiñán, J., Hernández, A. y Serna, A. (2017). *Transformación de la subjetividad en la psicoterapia sistémica*. Ediciones USTA.
- Evertsson, L. y Nyman, C. (2009). If not negotiaton, then what? Gender equality and the organization of eveeyday life inswedish couples. *Interpersona*, 3(1), 33-59. <https://interpersona.psychopen.eu/article/view/68/pdf>
- Foucault, M. (2001). El sujeto y el poder. En H. L. Dreyfus. y P. Rabinow (Eds.). *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica* (pp. 241-259). Ediciones Nueva Visión.
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Galvis, L. (2015). Una mirada a la familia a partir de la constitución política colombiana. *Anuario de derecho constitucional latinoamericano*, XXI, 605-626. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/2015/pr/pr36.pdf>
- Garrido, A., Reyes, A., Ortega, P. y Torres, L. (2007). La vida en pareja: un asunto a negociar. *Enseñanza e investigación en psicología*, 12(2), 385-396. <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=29212212>
- Godoy, O. (2014). La democracia en Aristóteles. Los orígenes del régimen republicano. *Revista de Filosofía*, 70, 187-188.
- Gómez Rodríguez, D., Carranza Abella, Y. y Ramos, C. (2017). Documentary review, a tool for reading and writing competences improvement in university students. *Chakiñan. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1, 46-56.
- Hernández, A. (2007). Trascender los dilemas del poder y del terapeuta como experto en la psicoterapia sistémica. *Universitas Psychology*, 6(2), 285-293. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/117?fbclid=IwAR0py780I7BIxsnzFEMdiiigK91LT2ah2bH1ap-v1x-Ci5-TXDqJm91IbW2o>

- Hernández, A. (2010). *Vínculos, individuación y ecología humana. Hacia una psicología clínica compleja*. Ediciones USTA.
- Jiménez, B. (2007). El poder y los conflictos en familias con adolescentes. Una propuesta para pensar las relaciones intergeneracionales. En Y. Puyana. y M. Ramírez. (Eds.), *Familias: cambios y estrategias* (pp. 357-374). Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas; Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Integración Social.
- Kauffman, S. (2003). *Investigaciones: complejidad, autoorganización y nuevas leyes para una biología general*. Tusquets Editores.
- Larner, G. (1995). The real as illusion: deconstructing power in family therapy. *Journal of family therapy*, 17, 191-217. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1467-6427.1995.tb00013.x?fbclid=IwAR1kwYRqLEbhCcezRaCBMULQvQml5gP6TYoHPQDwFNDfzckcqVg4PeyHbGE>
- Linares, J. (2002). *Del abuso y otros desmanes. El maltrato familiar, entre la terapia y el control*. Ediciones Paidós.
- Linares, J. (2010). Paseo por el amor y el odio: la conyugalidad desde una perspectiva evolutiva. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*. 19 (1), 75-81. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281921797007>
- Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Editorial Anagrama.
- Lipovetsky, G. y Charles, S. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. Editorial Anagrama.
- Maturana, H. (1994). *La democracia es una obra de arte*. Editorial Linotipia.
- Motta, H. (2017). La actitud de escucha, fundamento de la comunicación y la democracia en el aula. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (30), 149-169. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322252660008>
- Montilva, M. (2006). Postergación del matrimonio en las mujeres y cambios de las expectativas femeninas sobre el amor. *Revista de Ciencias Sociales*, 12(2), 332-341. http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-95182006000200011&script=sci_arttext&tlng=pt
- Muñoz, A. y Andrade, G. (2006). La familia, célula de la democracia antigua y moderna de Aristóteles a Tocqueville. *Revista de filosofía*, 54(3), 81-118. http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-11712006000300005
- Pakman, M. (2010). *Palabras que permanecen, palabras por venir: micropolítica y poética en psicoterapia*. Editorial Gedisa.

- Patiño, J. (2015). Procesos de democratización familiar: posibilidad para construir condiciones de transición hacia una sociedad del posconflicto armado en Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 7, 62-79.
- Platón. (2004). *La república*. El Cid Editor S. A.
- Pecheny, M. (2014). Derechos humanos y sexualidad: hacia la democratización de los vínculos afectivos en Argentina. *Revista Sudamérica*, 3(12), 119-136. <http://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/49198>
- Puyana, Y. y Ramírez, M. (2007). *Familias: cambios y estrategias*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas; Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Integración Social.
- Rodríguez, A., Pérez, D., Bedoya, L. y Herrera, O. (2019). Terapia familiar sistémica. Sobre el self del terapeuta. *Revista Latinoamericana de Estudios en Familia*, 11(1), 89-108. [http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef11\(1\)_6.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef11(1)_6.pdf)
- Rodríguez, D. y Serna, A. (2015). *Modelos de aprendizaje y cambio*. Ediciones USTA.
- Schmukler, B. (2013). Democratización familiar como enfoque de prevención de violencia de género: experiencias en México. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 5, 199-221. http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef5_11.pdf
- White, M. y Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Ediciones Paidós.

La construcción identitaria de la pareja: una mirada narrativa

JUAN CARLOS FONSECA FONSECA

Introducción

El presente capítulo de reflexión parte de dos fuentes principales. La primera corresponde a la experiencia clínica del autor en el campo de la terapia de pareja, sobre la base de la propuesta sistémica y, también, de la narrativa. La segunda se refiere a la experiencia como supervisor de prácticas clínicas de estudiantes de último año de psicología, así como de psicólogos clínicos en la maestría en Psicología Clínica y de la Familia de la Universidad Santo Tomás. De esta manera, se buscó construir una conceptualización acerca de los dilemas que han llevado a muchas parejas a consultar escenarios clínicos (consulta particular y consultorios psicológicos de la universidad), para finalmente proponer una guía que brinde orientaciones sobre la intervención con esta población, basada también en las estrategias diseñadas con las parejas atendidas en los escenarios anteriormente mencionados, sustentadas en el concepto de construcción narrativa de la identidad.

Sobre esta base, así como desde la propuesta narrativa, se comprende la identidad como un proceso, más que un atributo, de los sujetos, que, además, ocurre en las historias que se coconstruyen en los diversos contextos de interacción humana. Así, se plantea que la pareja como sistema, como un todo, configura también una narrativa

identitaria que trasciende a su vez las identidades de los miembros que la conforman y que se encuentra inevitablemente en interdependencia con tales relatos individuales. De este modo, es viable plantear una continua coevolución de la narrativa identitaria de la pareja y el desarrollo simultáneo de las narrativas de cada uno de sus miembros. La sincronización de las historias individuales produce y es a su vez producto de la historia conjunta de la pareja.

A partir de lo anterior, se comprende que muchos de los dilemas que llevan a las parejas a terapia se relacionan con la configuración de la historia e identidad del sistema y con la sincronización de las historias individuales, por lo que es posible pensar en los beneficios de procesos interventivos que deconstruyan el momento actual de la narrativa identitaria de la pareja (y las versiones de los miembros) y reconozcan sus transformaciones como parte legítima de la evolución de las relaciones, de tal manera que se coconstruyan narraciones futuras que impliquen la continuidad o la disolución del sistema de pareja de forma satisfactoria.

La identidad y los sistemas

Desde la propuesta narrativa, comprendemos la identidad como una construcción en constante cambio que se nutre de las relaciones que mantenemos en diferentes contextos.

Entendemos que la identidad emerge en las relaciones, dotando de sentido y propósito a los sujetos que, desde una lógica sistémica, son entendidos, a su vez, como sistemas abiertos en constante intercambio con sistemas cada vez más amplios que llegan al macro contexto histórico-cultural.

Al plantear que los sujetos pueden ser considerados como sistemas que coconstruyen sus identidades, es legítimo pensar que en sistemas con niveles más complejos de organización también se organizan identidades, asimismo, cambiantes.

En coherencia con la propuesta sistémica, al plantear la identidad como un proceso emergente en las relaciones de los miembros de un sistema, entendido como un todo más grande que la suma de sus partes, puede decirse que dicha identidad organiza los comportamientos

y relaciones de los miembros, a la vez que es organizada por dichos comportamientos y relaciones.

Por su parte, Pagotto (2010) entiende a la pareja como una unidad de observación, una totalidad, considerándola un sistema que involucra a dos personas, con sus atributos y características, lo que posibilita la construcción de una modalidad de interacciones recurrentes que los identifican.

En este orden de ideas, comprender a la pareja como un sistema humano permite proponer el concepto de identidad en la pareja como un todo, así como plantear posibles transformaciones de las identidades de los miembros, desde la conformación misma del sistema y a lo largo de la historia de esta a través del tiempo.

Desde los planteamientos del modelo estructural (Minuchin, 2003), ya se propone el concepto de rol, como organizador de las acciones en contexto, dando cuenta de las funciones desempeñadas en contextos particulares de relación. Se entiende, además, que los roles son dinámicos, puesto que cambian a lo largo del ciclo vital, en términos de su organización cualitativa; sin embargo, también pueden emerger nuevos roles, de acuerdo con los cambios vitales que suponen las transformaciones estructurales de los sistemas, como, por ejemplo, ser padres o abuelos ante la llegada de nuevos miembros a las familias. Lo anterior empieza a cuestionar la idea de que existen configuraciones estables de algo llamado personalidad.

Esta misma perspectiva estructural presenta el concepto de *holón* (Minuchin y Fishman, 2004) para dar cuenta de los subsistemas en las familias como unidades de organización, en contraposición con las aproximaciones patologizantes que puede implicar un concepto como “simbiosis”. De esta manera, se propone el concepto de *holón conyugal* para hablar de una forma particular de organización de dos personas que se transforman, en términos de individualidad y autonomía, mientras obtienen ganancias en términos de pertenencia.

El modo en que se asumen los roles en el interior de la pareja y la dinámica de la relación hacen parte (entre otros aspectos) de lo que podríamos denominar la identidad, puesto que la diferencian de otros subsistemas a partir de sus propósitos y su sentido en las tramas vitales.

La identidad de la pareja en la narrativa

Las historias nunca son individuales, sino que son compartidas. Por ende, las identidades corresponden a fragmentos de historias mucho más amplias y complejas que constituyen entramados sociales. Como puede proponerse desde los planteamientos de Arfuch (2010), el relato identitario se comprende como una “coexistencia intertextual”. De este modo, estas historias sociales-culturales establecen-trazan distinciones de diferentes sistemas humanos posibles, dentro de los cuales, la pareja es uno de ellos. Esta delimitación ligada al ejercicio de la observación es uno de los elementos constitutivos de la identidad de la pareja.

Desde lo planteado por Boscolo y Bertrando (1996), se afirma que las narraciones que hacemos pueden llegar a ser la realidad, por lo que la pareja, como la familia, es la historia contada por sus mismos autores, la cual incluye todas las personas, reales o hipotéticas, pasadas y presentes, que en el tiempo han llegado a ser significativas para el sistema. Así como ocurre con la identidad individual, la historia que da cuenta de la identidad de la pareja no se compone solo de las narraciones de sus miembros. Continuando con los autores, se comprende que la vida de la pareja está constituida por el modo en que se entrecruzan las diferentes historias, de manera que la pareja sería una experiencia conjunta que requiere de la articulación de las identidades individuales.

Retomando los planteamientos construccionistas, comprendemos que la identidad no solo es cambiante, sino que está organizada en narrativas. Como exponen Lacub y Sabatini (s. f.), las narraciones no son simples enumeraciones de los acontecimientos en un orden serial, sino que son formas de estructuración que los transforman en un todo inteligible. Sumado a esto, las narraciones se encuentran, a su vez, inscritas en discursos dominantes culturales de los que toman elementos a manera de guion.

Asimismo, estas versiones dominantes nutren las narrativas locales sobre el amor, de manera que las personas conforman pareja con base en las historias que tienen a su disposición (por ejemplo, la relación de los padres, lo que se observa a través de los medios de comunicación,

etc.), lo que suele generar expectativas más o menos explícitas sobre lo que se busca en una relación (lo que se quiere y lo que definitivamente no se quiere). En cierta forma, esto corresponde con una posible proyección identitaria de la pareja y de la persona en su singularidad, desde lo que espera ser dentro de la relación. Estas expectativas están, desde luego, configuradas por las posibilidades que ofrece el contexto social (matrimonio de toda la vida hace décadas vs. privilegio del proyecto vital personal actual).

Linaires (1996) propone que solo es posible hablar de identidad en el caso de los sujetos individuales, afirmando que, en el caso de sistemas más grandes, como las familias, solo puede hablarse de “organización”, agregando que esta se basa en mitologías familiares, ya que la narrativa solo es posible en individuos. No obstante, no se comparte esta apreciación, en tanto son, también, conocidos los conceptos de identidad cultural, identidad de un país e identidad familiar, para dar, así, cuenta de los constructos que definen algunas organizaciones humanas y les dan sentido, ideas que entran en conversación con la propuesta de Seikkula (2008), cuando afirma que es posible hablar de una *identidad social* desde la adaptación de las acciones en relación con las acciones de otros.

De hecho, Boscolo y Bertrando (1996) trazan una distinción entre mito e historia basada en el tiempo. Para estos autores,

[...] el mito se desliga del curso del tiempo y se condensa en una historia “cumplida” con un principio y un final. Una historia presente siempre tiene un futuro, mientras que un mito no tiene futuro. El tiempo del mito es un tiempo prisionero, congelado. La historia, por el contrario, fluye como un río en el tiempo cotidiano: la historia está abierta. (p. 83)

De esta manera, esta propuesta sostiene que los mitos personales y familiares (como los culturales) presentan personajes estáticos y estilizados que se reducen a rasgos esquemáticos, mientras que en las historias los personajes son caracteres reales que se describen de forma dinámica y abierta al cambio (Boscolo y Bertrando, 1996). Con base en esto, es legítimo comprender que, al hablar de pareja, se da cuenta

de una historia susceptible de transformaciones¹, por lo que los personajes se desarrollan en el decurso de la narración.

Por su parte, la apuesta narrativa de Ricoeur (1996) permite plantear el *sí mismo* de colectivos humanos, como las comunidades, a partir del concepto de *ipse*, entendido como identidad narrativa en constante cambio en la interacción de distintos narradores. De este modo, emerge una conexión con la propuesta filosófica-antropológica de este autor en relación con la identidad como construcción en el lenguaje. Desde una mirada fenomenológica y hermenéutica, Ricoeur (1996) plantea que la identidad se organiza tanto a nivel individual (*ídem*), como a nivel relacional (*ipse*). Es justamente esta identidad relacional, abierta a la negociación, la que se retoma para hablar de una *identidad de pareja*, por lo que se propone hablar de una *ipseidad de la pareja*.

Sobre esta base, podemos pensar que la ipseidad de pareja está también organizada en una historia acerca de sí misma, pero que trae como sustrato las historias de sus miembros y, posiblemente, las historias de sus familias de origen. En esta medida, resulta claro que la dinámica en pareja de una persona A con una persona B, será distinta de la de la persona A con una persona C. Si bien puede haber algunas similitudes, dado que en ambas está presente la persona A, se trata de identidades diferentes con historias particulares y formas de organización específicas.

Sumado a lo anterior, Bernales (2007) expone que un miembro de la pareja puede hacer visible la forma de componer su teoría de vida, así como también su pertenencia a un género (narrativo) que le posibilita llevarla a cabo, cuando sostiene una forma de discurso X que se repite en el tiempo; esto también habla del estilo singular que tiene como autor de dicha práctica (u obra).

Se plantean, entonces, tendencias compartidas que brindan estabilidad; las formas de percibir, así como las elecciones, coinciden entre los miembros de la pareja; se trata de una mutualidad de la acción

1 Desde luego, como se expondrá más adelante, se reconoce que algunos motivos de consulta pueden configurarse en versiones estáticas de la historia de la pareja; sin embargo, se comprende también que estas historias pueden volver a dinamizarse, ya sea mediante un proceso de intervención clínica o desde la activación autónoma de los recursos del sistema.

(Bernales, 2007) en la que se desarrolla la capacidad de articular expresiones con la seguridad de que el otro las comprenderá dentro del marco mismo de la relación.

Para Campo y Linares (2002), desde el mismo instante en que dos personas deciden conformar una pareja, emerge un nuevo “universo relacional”, en el que cada miembro de la pareja ha tenido que combinar y adecuar los valores y procesos relacionales que traía de su familia de origen.

Sobre este aspecto, estos autores proponen que dentro del proceso de conformación de pareja no siempre se hacen explícitas las expectativas de los miembros acerca de lo que para ellos significa ser pareja, por lo que alguno de ellos (o ambos) puede asumir que su pareja tiene objetivos iguales a los suyos o que no debería ser como es, sino de una *mejor manera*, posiblemente parecida a sí mismo².

Desde esta perspectiva, pueden comprenderse algunos conflictos en pareja como divergencias en los procesos de *sintaxis* de la historia conjunta entre los miembros del sistema, de modo que los mensajes no son comprendidos dentro del mismo marco narrativo desde el que fueron enunciados.

Al retomar los planteamientos de Bernales (2007), se puede afirmar que la construcción de un mundo común compartido, basado en reglas sintácticas que permitan la comprensión entre los miembros de la pareja, requiere de la adquisición de un vocabulario que posibilite hilvanar suficientemente las narrativas dentro de un proceso de comunicación que organiza la acción conjunta. De este modo, los miembros de la pareja calibran la relación con el otro en *transacciones dialogales*, en las que circularmente mantienen la calibración.

El quiebre que representa el conflicto en la relación de pareja (Bernales, 2013) puede entenderse en términos de quitarle al otro (o a sí mismo) el carácter de interlocutor válido. La dificultad para llevar

2 A este respecto, puede agregarse que incluso cuando se han expresado abiertamente las expectativas de los miembros sobre el otro y la relación, estas son susceptibles de transformarse como parte del desarrollo de las interacciones entre los miembros. Las expectativas son también construcciones en coevolución.

a cabo el diálogo hace a los miembros de la pareja inverificables como sujetos y facilita que se cuestione la realidad construida por los dos.

Adicionalmente, la construcción de la historia conjunta puede involucrar también un acople en las expectativas de los miembros frente a la relación y su desarrollo en el tiempo. Para Campo y Linares (2002), la conformación de la pareja se entiende como un contrato que requiere una coincidencia de puntos básicos para un desarrollo que pueda ser comprendido como satisfactorio. No obstante, siguiendo a Boscolo y Bertrando (1996), se reconoce que un sistema que logra aceptar historias distintas o incluso contrarias cuenta con mayores posibilidades para que sus miembros se enriquezcan en términos emocionales e intelectuales y para que construyan autonomía. Así, la ipseidad de la pareja fluye entre el encuentro y el desencuentro de las historias de los miembros. El encuentro puede facilitar la cercanía, el desarrollo de actividades compartidas, el mantenimiento de la estabilidad, la construcción de una prospectiva de la pareja, etc., mientras que el desencuentro puede promover la individuación, la negociación, el crecimiento, así como las sanas experiencias de diferenciación. Desde luego, como se expone más adelante, se comprende que demasiado desencuentro (o incluso encuentro) en las historias puede llevar al conflicto.

Volviendo con Campo y Linares (2002), se proponen tres áreas de acuerdo en pareja que podrían contribuir con una sincronización satisfactoria de las historias. En primer lugar, están las expectativas en torno al vínculo amoroso, que recogen las versiones privilegiadas acerca del amor y sus formas de expresión; de igual manera, hacen referencia a las experiencias de fusión o de diferenciación, para dar cuenta de interacciones posibilitadoras de nutrición afectiva o de identidad propia y autonomía, respectivamente.

En segundo lugar, se encuentran las expectativas en torno a la jerarquía, que se refieren al manejo de las relaciones de poder entre los miembros de la pareja, ya sea de forma implícita o explícita; lo que lleva a que la relación se configure como simétrica o complementaria³.

3 De acuerdo con los planteamientos de Watzlawick, Beavin y Jackson (1989), se comprende que las relaciones sanas presentan alternancias entre simetría

Cabe aclarar que estas posiciones pueden movilizarse a lo largo de la relación, aspecto que resulta coherente con lo dinámico de las historias y, por ende, de las identidades.

En tercer lugar, están las expectativas en torno a los proyectos básicos. Esta área se relaciona con la sincronización de las historias de los miembros así como con la posibilidad de articular las historias futuras en conjunto y de manera individual.

Si bien este capítulo se enfoca en la construcción conjunta de la identidad de la pareja, no se desconocen algunos casos especiales del ser pareja. En este sentido, la ipseidad de la pareja, al configurarse en narrativas, no está ligada necesariamente a la presencia física de sus miembros. Un ejemplo de esto es aportado en la investigación de Ávila y Vides (2013), al plantear la posibilidad de una identidad de pareja luego del fallecimiento de uno de los miembros, en tanto la relación puede seguir presente en la historia de vida, incluyendo aspectos de la construcción identitaria individual, como el seguir narrándose como “pareja de” o en prácticas de re-membranza (Payne, 2000; White, 2002), desde las que la persona se reconoce a sí misma desde la voz de quien ya no está y en virtud de su relación. De igual manera, la investigación de Escamilla y Montaña (2015) propone una construcción narrativa de la identidad en pareja, en situaciones en las que sus miembros se encuentran distanciados geográficamente, sin que esto disminuya la connotación que hacen estos sobre su estabilidad o su prospectiva, aunque con formas singulares de organizar sus interacciones, en comparación con parejas que conviven bajo el mismo techo.

De este modo, puede comprenderse que lo que mantiene vigente la relación de pareja y, por ende, su identidad es la trama narrativa que involucra la definición de la relación y de los sí mismos como parte de esta.

y complementariedad, aunque una de estas puede predominar en el tiempo o en un momento particular del ciclo vital.

Sincronización o acople de las historias

Las concepciones sobre el amor y el ser pareja se nutren de diversas fuentes. Por un lado, la relación entre los padres constituye un primer modelo acerca del ser pareja, que puede ser asumido como un “deber ser” o como el curso “natural” de la relación o, por el contrario, puede ser significado como aquello que no se quiere repetir.

Los medios de comunicación ofrecen también versiones sobre el amor y la pareja que, si bien se han venido transformando en los últimos años, continúan mostrando modelos sobre las relaciones basados en la dependencia o en el sufrimiento como manifestación máxima del amor.

Desde luego, plantear que la identidad se transforma en relación con los contextos interaccionales en los que participamos implica comprender que el acople de la propia historia con la de la pareja, en una nueva historia conjunta, conlleva transformaciones en las identidades individuales, por lo que resultan comprensibles verbalizaciones del tipo: “yo era otra persona antes de conocer o estar en pareja con...”. Cabe aclarar que estos relatos pueden tener connotaciones positivas o negativas, de acuerdo con los procesos de significación en la historia personal y su correspondiente configuración experiencial.

Muchas parejas muestran una sincronización satisfactoria de historias en momentos iniciales de la relación, lo que puede facilitar la configuración de posibilidades de proyección en el tiempo. No obstante, las historias de los miembros continúan desarrollándose dentro de la intrincada red de historias y significaciones que conforman el contexto social. Desde luego, no se pretende insinuar que la historia y la identidad de la pareja solo se construyen con la interacción directa entre sus miembros, dado que esto reduciría tales encuentros a unas pocas horas al día, por ejemplo, en parejas en las que cada uno se dedica a sus responsabilidades e interacciones de tipo laboral, académico, etc. Sin embargo, al reconocer que los seres humanos hacen parte de múltiples sistemas de manera simultánea, cabe plantear que las historias de vida fluyen en distintos escenarios y conversaciones, complejizando así las versiones identitarias en diferentes direcciones.

Identidad de pareja y temporalidad

Hablar de la historia de una pareja implica hacer alusión al tiempo. En la narrativa, el tiempo permite la organización secuencial de los acontecimientos, como forma de dar sentido a las experiencias que hacen parte de la narración. En este sentido, el tiempo permite hablar de cambio, por lo que se reafirma la comprensión de sistemas dinámicos sujetos a procesos coevolutivos.

Por esta razón, junto con el concepto de ipseidad, se plantea el de temporalidad en la comprensión de la identidad, en este caso, de pareja. Al hablar de una historicidad de la pareja, se entiende que los aspectos definitorios de esta no son estáticos, por lo que la ipseidad de la pareja podría dar cuenta de diferentes momentos o incluso diferentes versiones, de acuerdo con el observador, en diferentes tiempos. Como plantea Arfuch (2010), la mismidad se hace posible en la temporalidad, al tratarse de una historia en decurso.

Al estar la historia de la pareja configurada desde las historias individuales (aunque las trasciende), puede esperarse que se transforme también y que estos procesos impliquen ajustes en las dinámicas de la relación de pareja.

La comprensión del tiempo del observador planteada por Boscolo y Bertrando (1996) ilustra los posibles conflictos emergentes en una relación de pareja cuando sus miembros no se encuentran sincronizados en sus relatos de vida, lo que hace que sus historias no logren conectarse en una historia común.

En relación con lo anterior, Sternberg (1995) afirma que, en buena parte, las historias de amor hacen referencia a dos personajes, por lo que se reconoce que estas historias incluyen dos versiones acerca del amor y dos versiones acerca de la relación en sí misma. Sin embargo, agrega que la pareja que se encuentra en la relación necesita configurar una historia compartida sobre lo que es el amor y, por ende, de su relación. Esta idea apoya también el planteamiento de que los problemas de pareja pueden emerger cuando las historias de cada uno de los miembros sobre el amor difieren significativamente.

No obstante, si comprendemos el proceso de construcción de la historia de la pareja en términos de una coautoría entre los miembros

del sistema (y, desde luego, su ecología), podemos plantear que esta construcción no siempre será producto de versiones completamente compatibles, por lo que el desacuerdo en la pareja puede entenderse como posibilidad de negociación de sentidos de vida, tanto individuales como en conjunto, así como de acciones cotidianas e historias futuras, constituyéndose en movilizador de las historias que mantienen la continuidad narrativa.

En este sentido, la ipseidad de la pareja, como construcción dinámica, se organizaría también en la temporalidad que construye la secuencialidad brindada por las narraciones, por lo que habría que asumir una ipseidad de la pareja en constante transformación (en una lógica diacrónica), de modo que solo sería posible hablar de momentos de la identidad, para dar cuenta de las características de una pareja (en una lógica sincrónica).

Lo anterior se hace relevante al retomar la metáfora del ciclo vital en relación con la pareja, así como a la hora de deconstruir los problemas relacionales definidos desde algunos motivos de consulta de pareja en los contextos clínicos.

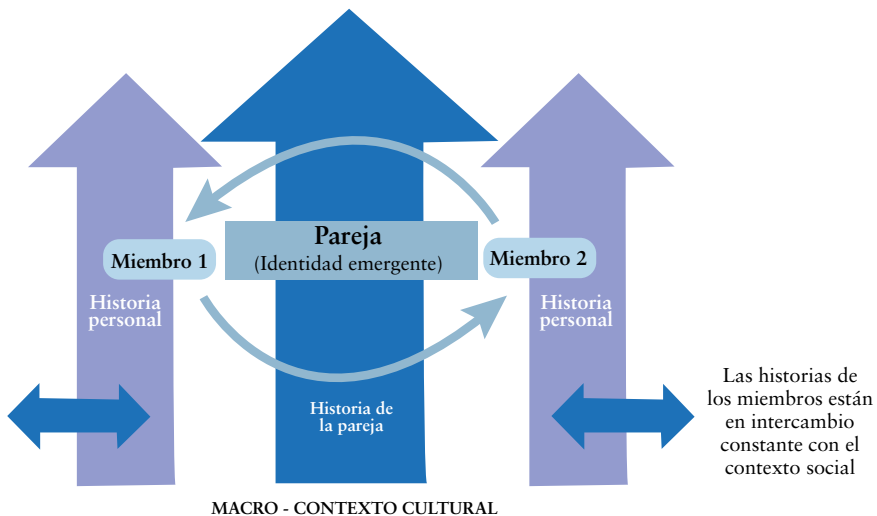
De este modo, el momento del ciclo vital por el que atraviesan los miembros de la pareja configura aspectos de su historia y de su dinámica relacional. A su vez, esto se conecta con el proceso de sincronización de las historias; por ejemplo, puede haber mayor sincronización si los miembros tienen edades cercanas que si hay una diferencia marcada entre ellas⁴. Los proyectos y expectativas cambian a lo largo de la vida y lo que se considera importante en un momento particular podría no serlo en otro.

Asimismo, el cumplimiento de tareas evolutivas como sistema implica transformaciones en la historia de la pareja. No es lo mismo la dinámica de una pareja recién conformada, una pareja con hijos pequeños, una pareja con hijos adolescentes o adultos o una pareja que no tiene hijos.

4 Desde luego, no se desconocen las historias de parejas conformadas por miembros con edades distantes entre sí, que dan cuenta de altas sincronizaciones en sus historias conjuntas.

Son ampliamente conocidas las propuestas que plantean el desarrollo de las relaciones de pareja en términos de etapas o fases (Parada, 1995), que van desde el enamoramiento hasta la construcción del “amor verdadero”. Sin embargo, suponer que las relaciones de pareja siguen un curso predeterminado daría cuenta de una lógica lineal que además dejaría de lado la plasticidad relacional y las singularidades de las historias de pareja, convirtiéndose, a su vez, en otra forma de normalizar los fenómenos humanos dentro de versiones dominantes disciplinares. Se plantea entonces que las parejas construyen sus propias historias y en estas configuran sus identidades, sin desconocer que tales historias están enmarcadas en las posibilidades que ofrecen los discursos dominantes de la cultura y en, particularmente, las versiones privilegiadas de los contextos más cercanos, como, por ejemplo, las familias de origen.

Figura 3. Construcción de la identidad de la pareja como historia en el tiempo y en la cultura



Fuente: elaboración propia.

No obstante, según De La Espriella (2008), si bien se asegura que las parejas toman como modelo de sus roles sociales a sus padres, la transformación que ha tenido la pareja ha sido notoria entre generaciones. Estas transformaciones son más intensas en las parejas del mismo sexo, en las que, de alguna forma, deben reinventarse estos roles.

Por otro lado, algunas teorías tradicionales sobre la configuración del *self* plantean la existencia de rasgos definitorios que hacen a las personas “ser quienes son”, independientemente del contexto y del momento vital en el que se encuentran (McAdams, 2006). De igual manera, dentro de las narraciones privilegiadas en nuestro contexto social se llega a suponer que con el paso del tiempo se puede conocer verdaderamente a alguien o se hace alusión a las “máscaras” que las personas pueden usar en los momentos iniciales de la relación y que posteriormente serán retiradas, para dar paso a las verdaderas personalidades; en ocasiones, esto constituye una forma de hacer un manejo emocional frente al dolor de una ruptura. No obstante, nuevamente estas formas de significación de las realidades pasan por alto la dimensión temporal, posibilitada por la secuencialidad de las narraciones, lo que implica que las identidades, al estar organizadas en historias, resultan cambiantes. Al comprender a la pareja como sistema, se entiende que sus miembros se encuentran en un proceso de coevolución, por lo que el mismo acople de estos en la relación con el otro implica ya un cambio respecto de las acciones llevadas a cabo antes de la convivencia en pareja. Más que entender que con el tiempo se conoce verdaderamente a alguien, se propone que se construyen nuevas formas de relación en las que las nuevas acciones tienen sentido. Podría hablarse de diferentes momentos de “autenticidad” en el decurso de las relaciones de pareja, con versiones de las identidades individuales y de la misma pareja que pueden llegar a divergir de las versiones iniciales.

Así como ocurre con la identidad individual, la estabilidad identitaria de la pareja a través del tiempo puede entenderse como ilusoria. La historia compartida de la pareja plantea una secuencialidad narrativa que le garantiza una continuidad y que, a su vez, puede presentar una serie de transformaciones relacionales en conexión con las transformaciones ecosistémicas y con los cambios de tipo sociocultural enmarcados en una dimensión histórica.

Dentro de la compleja interacción con el tiempo, en ocasiones el cambio ocurre en las historias personales, sin ocurrir (o actualizarse) en la historia compartida. Los miembros de la pareja no son los mismos que entraron en la relación, pero la versión que tienen de ellos como sistema se sigue configurando como si se tratara de un momento anterior en su historia. Esta situación genera malestar, en tanto las personas no se sienten reconocidas- confirmadas por el otro frente a los aspectos que pueden llegar a significar como evoluciones o sencillamente cambios respecto a gustos, proyectos, valores, etc.

Los problemas de pareja como construcciones

Desde la comprensión narrativa de la identidad de la pareja puede decirse que una relación es sana cuando la construcción de la historia de esta tiene elementos comunes dentro de las versiones individuales de los miembros, en términos de los procesos de significación, que favorecen la consolidación de una historia compartida. En este sentido, si bien pueden encontrarse versiones dominantes sociales que aseguran que “los opuestos se atraen”, esto no ocurre de la misma manera en todos los casos. El desacuerdo entre los miembros de la pareja puede entenderse como una posibilidad de negociación de los sentidos de vida y como una oportunidad de enriquecimiento de perspectivas y recursos para la colaboración. Sin embargo, algunos problemas de pareja pueden emerger cuando las historias de cada uno de los miembros sobre el amor, las implicaciones del ser pareja, los valores, las proyecciones hacia el futuro, el sí mismo, etc., difieren significativamente.

No obstante, el exceso de desencuentro entre las historias no es el único extremo que puede llegar a configurar dilemas y, por ende, motivos de consulta. En otros casos, la construcción identitaria de la pareja puede primar sobre la identidad individual, por lo que esta puede llegar a desdibujarse. Esto puede observarse en historias privilegiadas en las que uno o ambos miembros constituyen al otro como el único centro de la actividad cotidiana. Estas historias pueden enmarcarse en versiones dominantes sobre el amor romántico que todo lo sacrifica, en versiones en las que este tipo de prácticas viene de exigencias por parte de uno de los miembros como forma de colonización hacia el otro, etc.

Un resultado frecuente de estas historias es la pérdida de la identidad individual, que en algunos casos se convierte más adelante en motivo de reclamo hacia la pareja o hacia sí mismo por haberlo permitido.

Por otro lado, la significación de algunos acontecimientos como críticos en la vida de pareja puede invitarla a hacer reconstrucciones de su historia, trayendo relatos anteriormente periféricos que se encargan de dar coherencia a la historia en relación con lo que se entiende como problemático.

En este sentido, cabe plantear la posible saturación (White y Epston, 1993; Payne, 2000) de la narrativa de la pareja, lo que puede llegar a implicar una descentralización identitaria con respecto a la versión privilegiada desde la que se venía construyendo y organizando. Cuando esto ocurre, los miembros de la pareja pueden expresar dudas acerca del estado actual de la relación, llegando a plantear una incertidumbre frente a cómo nominar la relación y a ellos mismos dentro de esta.

La intervención clínica en estos casos puede orientarse a una reconstrucción de la identidad de la pareja, que si bien puede facilitar una reconstrucción de las historias futuras como sistema, rearticulando metas y proyectos conjuntos, también, puede culminar con la disolución de la identidad misma del sistema de pareja, como se presenta en el estudio de Acosta y Cardozo (2014), marcando así un final de la historia conjunta y una restitución de las historias e identidades individuales.

Desde los planteamientos de la terapia narrativa se habla acerca de cómo los motivos de consulta se enmarcan en relatos saturados por problemas (White, 2002; White y Epston, 1993; Payne, 2002). Posteriormente, el concepto de relatos saturados es reemplazado por el de narrativas ralas, para dar cuenta de versiones pobres que no permiten la articulación de otras posibilidades diferentes a la ocurrencia de lo que se entiende como problema. Desde luego, se comprende que la construcción de los problemas en las narrativas no es un proceso individual, sino colectivo, que además puede hacer alusión no solo a dificultades de una persona, sino, también, a aquellas que ocurren entre personas.

De este modo, dentro de los escenarios de intervención clínica pueden verse también narrativas de pareja saturadas por problemas o

narrativas ralas de la relación, como si se tratara de versiones en las que los miembros de la pareja solo pudieran dar cuenta de aquellos aspectos que los hacen infelices. La pareja narra así su “cuento triste” (White, 1994). A partir de allí, en coherencia con los términos de esta historia, la versión rala se convierte en el guion desde el cual las personas le dan significado a sus experiencias, a la vez que seleccionan los aspectos de los acontecimientos que serán articulados en la narración, así como la manera en que serán significados. Como cabría esperar, muchos otros aspectos de la relación quedan por fuera del relato. Sumado a esto, un efecto pragmático que tienen estas formas de narración es una suerte de *hipersensibilización* a las acciones del otro, que resultan siendo significadas como redundancias de dicha historia saturada por el problema.

En otros casos, guardando coherencia con la colonización de la identidad a la que suelen llevar las narrativas saturadas, los miembros de la pareja pueden identificar que el problema es el otro, atribuyéndole así la totalidad de lo que no funciona bien en la relación. Si ambos miembros se encuentran en esta posición, pueden entrar en escaladas simétricas de culpabilización mutua o en paradojas relacionales en las que se condiciona el cambio de cada miembro de la pareja a un cambio inicial llevado a cabo por el compañero.

Por otra parte, siguiendo los planteamientos de McNamee (1996), la descentralización de las historias respecto de las versiones dominantes de la cultura conlleva una descentralización de las identidades, dando forma a lo que se conoce como crisis. Este fenómeno también puede observarse en las dificultades que las parejas llevan a consulta. En ocasiones, la identidad del sistema pareja se presenta como descentralizada frente a las versiones canónicas sobre lo que “debe ser” una pareja. En efecto, al plantear que parte de la identidad del sistema se construye sobre las expectativas que los miembros tienen, puede suponerse que, al no ser ninguna narrativa capaz de acoger todos los aspectos de la experiencia (White y Epston, 1993), varias de estas expectativas no llegarán a cumplirse, lo que en algunos casos podría llegar a ser significado como un funcionamiento problemático o errado del ser pareja. No obstante, no se desconoce que algunas dinámicas de pareja sean significadas como abiertamente en conflicto, lo cual se

sale también de las versiones normativas, por lo que se descentra la historia de la pareja y, por ende, su identidad.

Esta construcción narrativa de la crisis de la pareja puede, a su vez, conllevar una crisis en las historias de los miembros individuales, por ejemplo, si una o ambas personas incluyen dentro de su narrativa de vida una o varias experiencias significadas como de fracaso en relaciones previas, lo que puede llevarlas a articular en su narrativa identitaria algún tipo de “rasgo” o característica “disfuncional”. Retomando las ideas de White y Epston (1993), podría pensarse que la construcción narrativa de la experiencia de crisis en pareja puede plantear prácticas internalizadoras, en la medida en que las versiones dominantes sobre la personalidad u otras que pretendan ubicar los problemas en la individualidad invisibilicen el aspecto relacional de los dilemas humanos.

Estas y otras situaciones posibles pueden llevar a una dificultad para definir los términos de la relación. Si bien algunas parejas acuden a consulta bajo la premisa de que son parejas en conflicto que desean trabajar para resolver sus desavenencias (ya sea continuando con la relación o a través de una sana ruptura), también, hay otras que no tienen claridades acerca de si siguen siendo pareja o si se trata simplemente de dos personas que permanecen juntas, ya sea por la inercia de la rutina, por el temor a encontrarse solas o por cualquier otra razón que puede no ser completamente satisfactoria para mantenerse juntas. Algunas veces, la incertidumbre en los términos de la relación puede enfocarse en la dificultad para la construcción de historias futuras conjuntas, como si las diferencias actuales entre los miembros no posibilitaran la proyección de las historias de los miembros al lado del otro o dejaran de tener vigencia los proyectos mutuos que alguna vez fueron contruidos. Esta dificultad para visualizar el futuro de la relación puede traducirse en una dificultad para ver la continuidad de la relación. Teniendo en cuenta que parte de la configuración de la identidad está ligada a la temporalidad, la dificultad para narrar la relación de pareja en el futuro puede implicar que se desdibuje la identidad de la pareja misma. Sumado a esto, dado que el estar en pareja constituye una dimensión de la construcción identitaria de la persona, pueden desdibujarse a su vez algunos aspectos de las identidades singulares.

En otros casos, la identidad desdibujada de la pareja puede invitar a los miembros a retomar aspectos y premisas de la identidad individual que pudieron haber sido desplazados o reemplazados en el proceso de sincronización de la historia de la pareja y que, ante la imposibilidad de proyección hacia el futuro de la historia conjunta, vuelven a tornarse relevantes para cada uno. La construcción identitaria poco satisfactoria de la pareja puede llevar a los miembros a mirar hacia ellos mismos nuevamente, rescatando, reconstruyendo o creando las premisas en las que encuentran su valor, así como aquello que los define y los impulsa, dejando en un segundo plano la prospectiva como pareja.

Al plantear que las historias son dinámicas, puede agregarse que las historias consideradas sanas son aquellas que, lejos de ser estáticas, se desarrollan a lo largo del tiempo. Así como resulta esperable que la historia de un sistema familiar sea diferente en su trama en distintas etapas del ciclo vital, se espera también que la historia de una pareja coevolucione y se transforme respecto de la versión planteada en sus inicios. Desde luego, esta sana transformación de la historia de la pareja estaría conectada con una evolución de las historias singulares de los miembros que la conforman. Con base en esto, es lícito plantear que resulta también esperable que las identidades de los miembros de la pareja se transformen, de manera que con el paso del tiempo ninguno de los dos seguirá siendo el mismo que entró a conformar la relación.

A partir de esta comprensión, resulta válido sugerir que algunos problemas de pareja pueden emerger cuando las historias, ya sea de los miembros o de la pareja en sí misma, se tornan estáticas. Se trata de casos en los que, por ejemplo, aparece como motivo de consulta la insatisfacción en la relación entendida como el producto de una redundante rutina. En otros casos, es posible que las parejas acudan a consulta atormentadas por una situación de conflicto que, según su narración, ha permanecido de forma más o menos invariable durante varios años. Estas situaciones dan cuenta de historias en las que no se producen novedades, no evolucionan y se han quedado estancadas en el tiempo, como si estuvieran cristalizadas. Sumado a esto, algunas parejas optan por “solucionar” sus dificultades con medidas como “darse un tiempo”, en las que se alejan geográficamente y cortan o restringen el contacto, pretendiendo que cuando pase el plazo que hayan

establecido todo funcione bien o que durante dicho lapso se encuentre algún tipo de solución o reflexión que produzca una mejora de la relación. Desde luego, estas soluciones intentadas se enmarcan en una comprensión individualista de dilemas que deben entenderse relacional y circularmente.

Por otro lado, las partes de las historias que transcurren en ámbitos distintos al de la pareja pueden evolucionar hacia proyecciones y definiciones del sí mismo que no sean conocidas por el otro miembro de la pareja. Si, además de lo anterior, los miembros de la pareja no se comunican frente a estos ajustes identitarios, podría darse por descontada la estabilidad en tales áreas, facilitando que en momentos posteriores las personas asuman aspectos de sus parejas que podrían haber cambiado hace cierto tiempo y que ya no son vigentes en sus construcciones identitarias. Esto puede traducirse en que uno o ambos miembros de la pareja ya no conocen al otro o creen conocerlo basados en versiones anteriores.

En estos casos, es frecuente que las personas se narren como una pareja en el contexto de la consulta, pero la identidad del sistema aparece desdibujada, cuando comienzan a comprender que desde hace algún tiempo (en ocasiones varios años) no son lo que el otro pensaba o el otro ya no es lo que se sabía que era. Ha ocurrido una desincronización de las historias de los miembros de la pareja.

Boscolo y Bertrando (1996) hacen alusión a este fenómeno, exponiendo que los ritmos temporales de las personas son distintos y pueden sincronizarse en algunos sistemas, sin embargo, en otros, uno de los miembros de la pareja puede tener un tiempo más rápido que el de su compañero, que podría estar más enfocado en la estabilidad y el mantenimiento de las formas conocidas de desenvolverse en la relación.

En ocasiones, resulta sorpresivo para las personas encontrarse con que su pareja tiene nuevas aficiones y valores o que lo que había sido importante para ella en momentos anteriores ha dejado de serlo, muchas veces, desde hace cierto tiempo. Cuando emergen estas cuestiones en un escenario de intervención clínica, uno de los movimientos iniciales podría dirigirse a definir con los miembros de la pareja si sus nuevas versiones son aceptadas por el otro y siguen resultando atractivas para el mantenimiento del proyecto de pareja.

Algunas ideas sobre la intervención con parejas

Partiendo de la experiencia clínica, así como del trabajo en supervisión de prácticas clínicas, tanto a nivel de pregrado, como de maestría, se pretende presentar algunas comprensiones sobre la intervención con parejas. No es el propósito de este capítulo constituir un procedimiento riguroso e invariable producto de las ideas expuesta hasta acá, sino configurar una especie de guía de acciones que podría contribuir a un desarrollo óptimo de un proceso interventivo, guardando la flexibilidad y la singularidad propia del trabajo terapéutico. De esta manera, las ideas a tener en consideración son las siguientes:

- Hacer un estudio de la demanda de ayuda como estrategia es importante. Así como ocurre con cualquier proceso clínico (no solo de pareja), es importante visibilizar y comprender para qué está siendo convocado el terapeuta. Algunas personas pretenden que el terapeuta les ayude a cambiar a sus parejas, para que se adecúen a lo que éstas esperan o para que regresen a ser las que “eran” en tiempos anteriores. En este sentido, es necesario aclarar que el papel del terapeuta no es el de cambiar a las personas, así como que un sistema no vuelve a estados anteriores de funcionamiento, aunque pueda actualizar algunos significados y formas de configuración de sus dinámicas con base en relatos del pasado que se consideran significativos.
- Definir el estado de la relación (incluso su incertidumbre) es esencial para llevar a cabo el proceso. Si bien, varias parejas acuden a consulta sabiendo (narrando) que son pareja, algunas han perdido esta claridad en el desarrollo de sus historias, por lo que uno de los miembros o ambos podrían tener dudas sobre el tipo de relación en el que se encuentran. En estos casos, la primera parte de la intervención podría encaminarse al esclarecimiento de los términos de la relación. Este aspecto, según lo abordado anteriormente, podría relacionarse con aspectos identitarios individuales, así como con la prospectiva vital articulada en las narrativas de los miembros (¿aparece la pareja en las historias futuras?). Este aspecto se refiere a establecer si hay o no una ipseidad de la pareja.

- Redefinir el problema es un punto de partida que siempre se debe tener en cuenta. Así como es recomendable en cualquier proceso clínico, es pertinente redefinir el problema con el que se trabajará en consulta, transitando así a una versión preferiblemente interaccional y circular de la dificultad, que desculpabilice a los miembros y los sitúe en una posición de complementariedad relacional, en la que cada uno construya claridades sobre el papel de sus acciones en el problema, de manera que se visibilicen posibilidades de cambio. En intervenciones de corte más narrativo, la redefinición puede invitar a un ejercicio de externalización del problema (White y Epston, 1993; Payne, 2000; Campillo, 2013; Scheinkman y Fishbane, 2004), con las correspondientes preguntas de influencia relativa. Esta externalización puede apoyarse en las *metáforas interaccionales* y la *exteriorización dual* propuestas por Freeman, Epston y Lobovits (2001)⁵.
- Realizar sesiones conjuntas e individuales complementa los modos de trabajo. La importancia de una comprensión relacional de la pareja invita a comenzar el proceso interventivo de manera conjunta. No obstante, algunos temas merecen ser tratados de forma individual con los miembros, para luego integrarlos nuevamente al proceso conjunto.
- Comprender la historia de la relación puede resultar muy útil. Si bien no todo inicio es determinante de los términos de una historia, la manera en la que se realiza la edición de las versiones del pasado y el futuro desde el presente puede ser un importante insumo para la comprensión de las dificultades de la pareja. En ocasiones, los miembros de la pareja narran versiones

5 Freeman, Epston y Lobovits (2001) ofrecen varias metáforas para la externalización de problemas. Las *metáforas interaccionales* invitan a describir algunos problemas como elementos que ocupan un espacio entre las personas (por ejemplo, el muro, el abismo, la historia de rechazo, etc.). Por su parte, la *exteriorización dual* puede ser una forma en la que no se limita a una única versión del problema, sino que permite externalizar diversas situaciones problemáticas que se relacionan entre sí, formando círculos viciosos. La reflexión sobre estos problemas en interacción puede apoyar la creación de círculos virtuosos.

disparos sobre el inicio de la relación y su prospectiva. Sin embargo, también pueden hacerse visibles historias sincronizadas que presentan recursos en el pasado o en el futuro, susceptibles de ser actualizadas en el presente de la relación e invitando a la reconstrucción identitaria de la pareja. En algunos casos, la revisión del pasado de la historia de la pareja puede facilitar la emergencia de lo *ausente pero implícito*, concepto trabajado por Campillo (2013), que da cuenta de los aspectos fundamentales de la relación, así como de aquello que unió a los miembros en el inicio de su historia conjunta, entendiendo que lo ausente pero implícito puede haber sido invisibilizado por las versiones ralas actuales desde las que se organiza el sistema. Esto puede trabajarse a través de conversaciones de re-membranza (White, 2002).

- El pasado se debe comprender como referente de la relación (sincronización de la historia, contexto histórico de la pareja, etc.), pero no como foco de la intervención. Los dilemas se encuentran en el presente, no en el pasado de la relación o de las historias individuales.
- Develar la compatibilidad de historias y expectativas sobre el amor y la relación es clarificante. Como se mencionó anteriormente, aunque en sus inicios una relación de pareja haya estado bien sincronizada y haya compatibilidad de las historias individuales, en algunos casos las narrativas de los miembros han podido tomar rumbos que difieren significativamente de los de la otra persona. En algunos casos, esto no ha sido abordado y ni siquiera se ha reconocido, por lo que no hay una sincronización actual en la historia conjunta. Se trata de explorar las tres áreas de acuerdo propuestas por Campo y Linares (2002).
- El reconocimiento de los miembros de la pareja y la renegociación de acuerdos es una alternativa para considerar. Con base en lo planteado sobre la temporalidad y la posibilidad de que los miembros de la pareja hayan cambiado significativamente de las versiones con las que iniciaron la relación, a veces, puede ser importante abrir espacios conversacionales para que los miembros puedan conocerse desde sus versiones actuales. Esto puede implicar que al reconocerse sigan estando interesados

en continuar como pareja, como, también, puede ocurrir que estas nuevas versiones, no contempladas, resulten poco interesantes o incluso abiertamente incompatibles, por lo que se puede llegar a la conclusión de no continuar más con la relación. Desde luego, se comprende que ambas opciones son válidas dentro del proceso terapéutico. Sin embargo, en caso de querer continuar, es preciso construir nuevos acuerdos entre los miembros de la pareja, que sean acordes con las novedades identitarias.

- Coconstruir posibilidades de continuidad narrativa (si es posible) es una maniobra válida. Se trata de restablecer el aspecto dinámico de la historia de la pareja (y de sus miembros), para permitir procesos coevolutivos. Esto implica la posibilidad de articular historias futuras satisfactorias. De igual manera, se busca fortalecer los recursos de la pareja para resolver problemas en el futuro. Como afirman Lacub y Sabatini (s. f.), los posibles sí mismos son esquemas orientados hacia el futuro, lo que es indispensable para poner en acción al sí mismo.

Conclusiones

Desde la comprensión narrativa es claro que las identidades están organizadas en historias, por eso puede llegar a plantearse que las identidades son cambiantes en la medida en que avanzan las historias. De igual manera, la historia de la pareja es también cambiante y además es construida por al menos dos autores. La historia de la pareja se organiza desde las historias de sus miembros, sin embargo, las trasciende, es decir, puede decirse que la historia de la pareja no se reduce a la suma de las historias individuales. Por esto, es posible hablar de una ipseidad de la pareja.

La temporalidad constituye otro pilar de la identidad de la pareja, en la medida en que da cuenta de una narración dinámica y, por ende, cambiante, siendo el cambio esperable en el desarrollo de las historias humanas, por lo que la ipseidad de la pareja cuenta con diferentes momentos y tramas. De igual manera, los miembros de la pareja pueden dar cuenta de distintos momentos de autenticidad, que pueden llegar

a variar en el decurso de la historia y que necesitan ser reconocidos por los ellos para poder hacer ajustes en la relación.

Los dilemas en pareja pueden ser comprendidos como dificultades en el proceso de sincronización de las historias de los miembros y la creación de una historia conjunta que pueda articular el futuro.

Por consiguiente, la intervención clínica puede invitar a la reconstrucción identitaria de la pareja, de manera que se deconstruyan las versiones que resultan obstaculizantes y se facilite la emergencia de narraciones que puedan articular los cambios en las identidades individuales, así como recuperar la continuidad en la historia misma de la pareja. En palabras de Lacub y Sabatini (s. f.), “Cualquier forma de consuelo o alivio psicológico busca configurar la historia haciendo que los acontecimientos azarosos o disruptivos se conviertan en comprensibles y con sentido, lo cual no es ni más ni menos que la función de la narrativa” (p. 90).

Referencias

- Acosta, T. y Cardozo, C. (2014). *Construcción identitaria en una pareja que es remitida por motivo de violencia intrafamiliar, narrando situaciones críticas* [tesis de pregrado inédita]. Universidad Santo Tomás.
- Arfuch, L. (2010). *El espacio biográfico: dilemas de la subjetividad contemporánea*. Fondo de Cultura Económica.
- Ávila, S. y Vides, L. (2013). *¿Hasta que la muerte nos separe? Construcción narrativa de la identidad en situación de pérdida de uno de los miembros de la pareja* [tesis de pregrado inédita]. Universidad Santo Tomás.
- Bernales, S. (2007). La pareja y el habla. En L. Eguiluz (Ed.), *El baile de la pareja: trabajo terapéutico con parejas* (pp. 23-56). Editorial Pax México.
- Bernales, S. (2013). Clínica de la pareja. En A. Roizblatt (Ed.), *Terapia de familia y pareja* (pp. 217-236). Editorial Mediterráneo.
- Boscolo, L. y Bertrando, P. (1996). *Los tiempos del tiempo: una nueva perspectiva para la consulta y la terapia sistémicas*. Ediciones Paidós.
- Campillo, M. (2013). Terapia narrativa con parejas. En F. García (Comp.), *Terapia sistémica breve: fundamentos y aplicaciones*. RIL Editores.

- Campos, C. y Linares, J. L. (2002). *Sobrevivir a la pareja: problemas y soluciones*. Editorial Planeta.
- De La Espriella, R. (2008). Terapia de pareja: abordaje sistémico. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 1, 175-186.
- Escamilla, J. y Montaña, S. (2015). *Construcción de relatos identitarios en parejas geográficamente distantes* [tesis de pregrado inédita]. Universidad Santo Tomás.
- Freeman, J., Epston, D. y Lobovits, D. (2001). *Terapia narrativa para niños: aproximación a los conflictos familiares a través del juego*. Ediciones Paidós.
- Lacub, R. y Sabatini, B. (s. f.). *Psicología de la mediana edad y la vejez*. Universidad Nacional de Mar del Plata. http://seminarioenvejecimiento.unam.mx/Publicaciones/libros/psicologia_medianaedad.pdf
- Linares, J. L. (1996). *Identidad y narrativa: la terapia familiar en la práctica clínica*. Ediciones Paidós.
- McAdams, D. (2006). The role of narrative in personality psychology today [versión electrónica]. *Narrative Inquiry*, 16(1), 11-18.
- McNamee, S. (1996). Reconstrucción de la identidad: la construcción comunal de la crisis. En S. McNamee y K. Gergen (Eds.), *La terapia como construcción social*. Ediciones Paidós.
- Minuchin, S. (2003). *Familias y Terapia Familiar*. Editorial Gedisa.
- Minuchin, S. y Fishman, H. C. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Ediciones Paidós.
- Pagotto, G. (2010). *La infertilidad como crisis vital en la pareja: factores disfuncionales y salutogénicos* [tesis de pregrado inédita]. Universidad del Aconcagua. http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/99/tesis-1041-lai.pdf
- Parada, J. (1995). Los ciclos evolutivos en la vida de pareja: retos y problemas. En Junta de Castilla y León (Eds.), *La vida de pareja: evolución y problemática actual* (pp. 79-98). Editorial San Esteban.
- Payne, M. (2000). *Terapia narrativa: una introducción para profesionales*. Ediciones Paidós.
- Ricoeur, P. (1996). *Tiempo y narración III: el tiempo narrado*. Siglo XXI Editores.
- Seikkula, J. (2008). Inner and outer voices in the present moment of family and network therapy. *Journal of Family Therapy*, 30(4), 478-491.

- Scheinkman, M. y Fishbane, M. (2004). The vulnerability cycle: working with impasses in couple therapy. *Family Process*, 43, 279-299.
- Sternberg, R. (1995). *El Amor es como una Historia*. Ediciones Paidós.
- Watzlawick, P., Beavin, J. y Jackson, D. (1989). *Teoría de la comunicación humana: interacciones, patologías y paradojas*. Herder Editorial.
- White, M. (1994). *Guías para una terapia familiar sistémica*. Editorial Gedisa.
- White, M. (2002). *Reescribir la vida: entrevistas y ensayos*. Editorial Gedisa.
- White, M. y Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Ediciones Paidós.

**VIOLENCIA EN LA PAREJA: COMPRENSIONES
Y PROPUESTAS INTERVENTIVAS**

La psicoterapia sistémica como una emergencia corporal con parejas en situación de violencia

CLAUDIA JOHANA LÓPEZ RODRÍGUEZ

Introducción

En este capítulo se estudiarán reflexiones y posibilidades de intervención en parejas que han transitado por situaciones de violencia, como una emergencia corporal, a partir del enfoque sistémico y complejo, en conexión con mi experiencia desarrollada como investigadora y psicoterapeuta de parejas y familias, específicamente en el Proyecto de Investigación Docente denominado La Emergencia de la Corporalidad en Relación con el Fenómeno de la Violencia Familiar. También, se enfatizará en la discusión teórica de los resultados de la investigación, la cual tuvo como objetivos principales comprender la emergencia de la corporalidad en relación con el fenómeno de la violencia en familias que viven dicha situación y generar novedades adaptativas y diálogos generativos, entendidos como dispositivos clínicos que facilitan el cambio en procesos de investigación-intervención.

En el recorrido sobre las investigaciones que se han ocupado del fenómeno de la violencia familiar, se observó que, a pesar de que dicha problemática social es de alta incidencia y estudio, no ha sido suficientemente estudiada por la psicología clínica en relación con la emergencia de la corporalidad y las epistemologías complejas.

Ante la violencia familiar, las comprensiones desde el enfoque sistémico complejo permiten reconocer que es un fenómeno interaccional

y de comunicación, en el que todos los participantes están involucrados en la secuencia violenta y, por lo tanto, en el que todos tienen responsabilidad relacional.

Griffith y Griffith (1996) proponen el concepto de “postura emocional”, definida como el aprestamiento del cuerpo, para seguir un determinado camino de acción durante una emoción en particular en un contexto relacional, los que implica dimensiones cognitivas, como la atención, y físicas, como la tensión muscular y el ritmo cardíaco.

Se plantea desde allí que una persona con historias de falta de protección y experiencias de agresión podría generar una postura emocional de huida, que, al no poderse realizar por parámetros de tipo social, cultural o contextual, se convierte en una posición que oculta las señales corporales, en este caso, de temor (actitud corporal hacia atrás o movimientos cautelosos, pupilas dilatadas, tensión muscular, taquicardia, entre otros signos), lo que hace que el cuerpo empiece a estar disociado, de modo que, por ejemplo, la tensión corporal no se asocie con algún sentimiento o emoción.

La experiencia de la violencia de pareja, como vivencia sentida y significada desde una emergencia corporal, nos conduce a pensar en la forma como el cuerpo se sitúa en una dinámica interaccional y comunicacional generadora de malestar y sufrimiento humano, desde la escisión del lenguaje y el silenciamiento del cuerpo en las expresiones de sufrimiento personal, en situaciones ligadas a la violencia que son “dilemas inexpresables en el lenguaje oral”.

Según Merleau-Ponty (1964), llegamos a ser vistos en el mundo a través del cuerpo y, así, podemos experimentarlo y vivirlo. De esta forma, el sí mismo se encuentra ubicado en el cuerpo, que, a su vez, se encuentra inmerso en una dimensión temporal y espacial, lo que ordena el sentido del yo en el mundo, las relaciones y los encuentros con el otro.

Incluso, el autor, al poner énfasis en la corporeidad desde un primer plano, explica que toda experiencia humana deviene de una posición corporal, así como de prácticas corporales contextualizadas que superan la visión de cuerpo para entenderlo no solamente como una entidad textual relacionada con prácticas discursivas, sino como un vehículo perceptivo y activo de la existencia en el mundo.

Desde una aproximación fenomenológica que realiza el autor, este nos dice que el modo en el que percibimos el espacio externo a través de nuestra situación corporal, o esquema postural o corpóreo, define la experiencia, lo anterior adquiere sentido desde prácticas sociales y culturales.

El autor se refiere, también, al problema mente-cuerpo, que privilegiaba las lógicas de separación y disyunción que separaban al ser humano y negaban su paso a la intuición y su propia subjetividad y su cuerpo como modos privilegiados de estar en el mundo, lógicas que se convertían en versiones oficiales desde la naturalización en escenarios cotidianos y que, al convertirse en creencias encarnadas desde nociones fragmentadas, negaban la dimensión holística de lo humano.

En ese orden de ideas, la naturalización en la vida cotidiana de relaciones o prácticas ligadas a la violencia se conecta con dimensiones de la vida humana ligadas a lo social, cultural, psicológico y antropológico, aspectos que son interpretados y vividos a partir de la forma en que es configurada su experiencia como familia, mediada por patrones vinculares y relacionales.

La emergencia de la corporalidad y su relación con la violencia familiar se encuentra mediada por relaciones de poder y sistemas de creencias en un orden cultural, social y político que construyen formas de interacción y prácticas lingüísticas que han sido legitimadas y naturalizadas.

Desde allí, la psicoterapia de pareja entraría a conversar con posibilidades generativas y de novedad que movilicen recursos adaptativos y de desarrollo en las personas que participan en dicho fenómeno. Todo lo anterior se facilita a partir del cuestionamiento generativo de las prácticas discursivas y relacionales más “satisfactorias” en los contextos socio-familiares, para optar por cursos de vida elegidos.

Se pretende ampliar las comprensiones que se han realizado alrededor de fenómenos clínicos sobre la corporalidad en relación con la violencia vivida entre las parejas, de tal manera que se invite a la comunidad académica y a los terapeutas a hacer visibles alternativas de intervención clínicas que respondan a las necesidades de cambio, para dar cuenta de las innovaciones, comprensiones e intervenciones desde acciones que involucren al ser humano desde una dimensión corporal.

De esta manera, la pregunta de investigación que se pretende resolver es la siguiente: ¿cómo la emergencia de la corporalidad se relaciona con el fenómeno de la violencia familiar y de qué manera, a partir de la creación de diálogos generativos, se facilitan novedades adaptativas en la intervención clínica, en el proceso de investigación-intervención de segundo orden?

Método

La investigación docente desarrolló una metodología cualitativa desde perspectivas fenomenológicas, orientada por la recursividad en los procesos de investigación-intervención, el enfoque sistémico en un marco epistemológico desde la complejidad (Munne, 2004) y la cibernética de segundo orden (Von Foerster, 1996) en cuanto a la emergencia del observador en lo observado.

La investigación fue desarrollada en los Servicios de Atención Psicológica de la Universidad Santo Tomás, en las cámaras de Gesell, orientada por el modelo de intervención pautado por la Escuela de Milán, teniendo como participantes las parejas que consultan por dicho fenómeno, los terapeutas en formación de la maestría en Psicología Clínica y de la Familia de la Universidad Santo Tomás y los sistemas amplios que participan.

Respecto al procedimiento, se desarrolló un acompañamiento a terapeutas en formación que atendieron a cuatro familias. A partir de la construcción de guiones metaobservacionales, y con dos familias más, se diseñaron escenarios donde la investigadora-interventora tuvo el rol de terapeuta al servicio de los procesos de cambio y contó con recursos que permitieron la sistematización e interpretación cualitativa del fenómeno a través del análisis narrativo.

Los escenarios fueron grabados en video y los relatos se organizaron en matrices de análisis categorial, diseñadas para tal objetivo. El diseño de escenarios conversacionales posibilitó la reevaluación epistemológica, conceptual y metodológica propuesta, que facilitó el abordaje de fenómenos propios de la psicología clínica, los procesos de cambio y la generatividad humana.

Discusión de resultados

Las unidades de observación que estructuraron los resultados se conectaron con el desarrollo de la pregunta y objetivo general de la investigación-intervención, entre las que se encuentran la emergencia de la corporalidad desde el fenómeno de las violencias en las parejas y las posibilidades interventivas como facilitadoras de los procesos de cambio, proponiendo posibles conexiones entre las unidades de observación y los diseños conversacionales, para, así, dar cuenta de la manera como se desarrolló la investigación-intervención. La interpretación de los resultados se encontrará articulada y en contraste con los autores y apuestas teóricas definidas como relevantes para la comprensión del problema y fenómeno de estudio.

La emergencia de la corporalidad desde el fenómeno de las violencias en las parejas

Caillé (1992) y De la Espriella (2008) plantean algunas características en relación con el concepto de pareja que serán utilizadas en el desarrollo de este capítulo. Para los autores, la pareja es una organización humana compleja, diferente a la suma de los individuos que la conforman; es consensuada entre sus miembros, a través de participación emocional e involucramiento afectivo y, en algunos casos, cohabitación doméstica; tiene cierta continuidad histórica, reconocimiento de la comunidad y reglas de conducta habituales e implica monogamia y alguna forma de ceremonia de establecimiento; igualmente, dichas características no se configuran como versiones legítimas u oficiales, teniendo en cuenta que muchas parejas no comparten algunos límites o aspectos mencionados por los autores.

Ravazzola (1996) expone un circuito de abuso en el sistema familiar, el cual está compuesto por actores, ideas, acciones y estructuras, entendiendo que todos interjuegan y se interrelacionan para configurar el abuso. La autora considera que debe haber mínimo tres actores: la persona abusada, la persona abusadora y la persona testigo o contexto. En estas relaciones de abuso, se presentan unas ideas, caracterizadas por ser teorías explicativas, creencias e, incluso,

justificaciones, que coinciden con sustentaciones desde sistemas autoritarios, entre los que destaca el sistema patriarcal, los cuales organizan las relaciones desde órdenes jerárquicos inamovibles. Las acciones, entendidas desde las interacciones de los actores, permiten observar aquello que es notorio y observable, pero, también malos tratos menos identificables, que circulan como si no fueran registrados, deben ser consideradores relevantes, sobre todo, para que los terapeutas piensen e identifiquen sus propios modos comunicacionales, modos que, algunas veces, pueden llevar a avalar y contribuir a estereotipar el circuito interaccional.

Las distinciones construidas socialmente y culturalmente en relación con las posiciones de género en las familias y su interacción compleja hablan de la construcción narrativa de la experiencia de y las subjetividades en la incursión misma de discursos privilegiados, que adquieren sentido y significado en los ámbitos donde han sido legitimados y replicados en la cotidianidad de la vida de las personas, familias y comunidades y que hablan de la configuración de pautas complementarias y prácticas consistentes con discursos que adquieren un carácter oficial y convencional.

En relación con las semánticas ligadas a los conceptos de amor, se comprendió, en la investigación mencionada inicialmente, que algunas mujeres desde su posición relacional como parejas terminan normalizando y restándole magnitud a gestos generadores de violencia por parte de sus parejas, a partir de referentes ligados a la idealización del amor romántico, la perdurabilidad y la incondicionalidad del amor: conceptos que configuran la conformación nuclear en la familia y, desde allí, la presencia de la pareja, vista como una figura paterna para sus hijos, configurando dinámicas ambiguas al aceptar gestos de irrespeto y descalificación que menoscaban la dignidad de los involucrados, a partir del deseo de reconocimiento, cercanía y apoyo emocional.

Se genera un clima de aceptación y resignación cuando se viven situaciones de violencia a partir de cargar con la responsabilidad de adjudicar la ruptura relacional con la persona que ejerce la violencia como una forma de cuestionar, fragmentar o, incluso, destruir el significado de familia y hogar, perpetuado en la historia de la relación, como un aspecto mantenedor de las dinámicas violentas.

Sluzki (2006) describe el proceso de mistificación que caracteriza las narrativas de victimización violenta y el proceso terapéutico requerido, para reconstruir historias que faciliten una posición responsable, activa y ética en los actores, ya que en ocasiones, según el autor, las víctimas son despojadas, en cada caso, del requisito de coherencia necesario para vivir en un mundo predecible, ordenado y razonable. Además, el autor nos explica cómo la violencia interpersonal cuestiona las premisas de cómo concebir y describir la vida y nuestro alrededor desde una experiencia de confusión que fractura la configuración de la identidad misma.

Según el autor, las historias de personas en estas situaciones las colocan en posiciones pasivas y de confusión, considerando la violencia, incluso, como un acto de educación o de amor y, desde allí, negando o subvalorando el efecto físico y emocional del contexto del maltrato. Dicho escenario puede llevar a que, mediante amenazas de aislamiento social, riesgo o desesperanza, la persona adopte (luego de actos de violencia intensa y persistente grados de desconcierto y desorganización) una postura de cómplice de su sufrimiento, para alejarse de un proceso introspectivo y, como lo menciona el autor, de un “protagonismo ético”.

Desde allí, la naturalización de los roles de género tradicionales, la desigualdad asociada a los relatos privilegiados frente a la masculinidad y la feminidad y el modelo de familia tradicional, estandarizado y heterocentrista, como determinantes sociales que perpetúan las estructuras de poder y mecanismos de control sobre las personas y parejas, conectados con la ideología patriarcal, se configuran en sistemas de creencias y significados que definen, en muchos casos, el papel de las mujeres, ligadas a las connotaciones culturales, especialmente de dominio religioso, provenientes de la figura sagrada de la Virgen María, considerada un modelo válido para seguir. Según White (1989), estas identificaciones perpetúan dinámicas que sostienen pautas de subordinación, sumisión, obediencia y sujeción, como un acto de sacrificio y entrega incondicional hacia los hijos y hacia sus parejas, lo que va en detrimento de los procesos de bienestar individual y familiar.

Los estereotipos de sexo, que incluyen premisas según las cuales el valor de una mujer se mide por la capacidad que esta tenga de asumir un rol subordinado y de colocarse siempre en un segundo

plano, hacen que la experiencia que tiene la mujer del derecho a tener su propia vida, sea muy débil. (p. 168)

El autor afirma que la terapia familiar podría enfatizar en la reconfiguración de significados a partir de la idea de que las mujeres son propiedad de los hombres y de la noción de jerarquía sustentada en un orden natural, desmitificando, también, la agresión como una característica de tipo biológica en los hombres y que, por lo tanto, se configura a partir de la provocación de la mujer.

La construcción de la prospectiva vital desde la voz encarnada de las participantes de forma recurrente entraña la priorización de la dimensión materna y conyugal, en contraste con los roles ligados a esferas académico-profesionales, donde las diferentes vicisitudes de la experiencia materna, conyugal y, en este caso, familiar hacían que el panorama de acciones y decisiones girara en torno a las exigencias adaptativas, que favorecieron el cuidado y la protección de los hijos, como un dominio que conectaba procesos afectivos y emocionales dotados de sentido y significado para sus integrantes.

La capacidad de decisión y autonomía en los actores que viven situaciones cercanas a la violencia familiar se ve afectada. El poder es mediado a través de gestos en la interacción que perpetúan dinámicas de subordinación y dominación que no facilitan procesos de construcción conjunta ni posiciones relacionales de libertad que den paso a la redefinición de los acuerdos y a conversar sobre aquellos aspectos que requieren ser replanteados.

En la experiencia vivida y narrada por los actores de la investigación, se comprende que, de forma significativa, cuando se vive desde un dominio histórico situaciones de violencia a nivel de pareja, hay vinculaciones amalgamadas que se encuentran conectadas con el agotamiento de recursos para la autonomía. En este escenario, muchos aspectos ligados al sentido de la vida se limitan al mundo conyugal; por el temor a la soledad, se ha venido desdibujando la configuración identitaria individual y un mundo distinto a la relación puede ser visto como ajeno o amenazante.

Considerar dicho problema como una interferencia en procesos de autonomía y pensar la forma como esto, a su vez, emerge en

la interacción, posibilita de forma recursiva percibir el cambio como una posibilidad en la que se reactivan los recursos de la pareja desde una lectura apreciativa, en la que la intervención estaría ligada precisamente a desarrollar sus recursos, asumiendo activa y responsablemente el bienestar o el estado deseado a futuro, en el que se favorecería esa autonomía (Hernández, 2004).

Con las parejas que vienen remitidas por instancias de carácter judicial, es pertinente, en la construcción del sistema de atención y el proceso de intervención, el análisis de las demandas de ayuda y la definición del problema, en relación con la valoración de las intencionalidades de cambio. Estas intencionalidades de cambio se disponen a partir de una necesidad real de terapia y del consenso entre los participantes sobre la preocupación por algún comportamiento, afectación, pensamiento o sentimiento acerca de sí mismo, esta preocupación es visible para quien lo experimenta y para otros, buscando al terapeuta para modificar la situación que no ha podido cambiar por sí mismo el afectado (Fish, 1987). A partir de dicha evaluación, se define el rol del interventor sistémico y las condiciones emergentes, estas se definen a partir de la concertación de un cambio y de unos objetivos. Las definiciones acerca del problema surgen como una construcción conjunta, desde comprensiones en el sistema de interacciones que respondan a lógicas contextualizadas hasta concertación de cambios en el entramado de significados que perpetúan las pautas violentas.

La imposibilidad de algunas instituciones para dar cumplimiento a las funciones de protección, control y, por lo tanto, de cambio aumenta la falta de credibilidad y la desesperanza en los procesos de amparo social, lo que genera sentimientos de indefensión y falta de sentido en la generación de mecanismos legales. Desde allí, la falta de articulación y coordinación intersectorial e institucional hace que el ciclo de soluciones intentadas se considere fallido, incrementando la pauta de cronificación del problema y su reelaboración.

Por otro lado, la necesidad reportada por algunas familias de tener que llevar “pruebas” sobre las situaciones de violencia hace que se le reste importancia a la violencia psicológica, que no se refleja en síntomas físicos evidentes, como otras forma de violencia, y a la que, en ocasiones, se le resta importancia por parte de los organismos de control, lo

que termina replicando las dinámicas ya configuradas desde el dominio privado en cuanto a los sentimientos ambiguos y comportamientos confusos que hacen que las personas empiecen a desconfiar de sus propias percepciones, vividas como experiencias de desconfirmación identitaria.

A nivel conyugal, encontramos vivencias ligadas al sufrimiento psicológico a través de las palabras y los diferentes modos comunicativos; en algunos momentos, las parejas pueden transgredir el respeto y las normas de convivencia, especialmente, cuando se está buscando la transformación generativa de los dilemas que transitan por diferentes escalas de hostilidad, como circuitos rigidizados en la interacción que no favorecen la emergencia de novedades adaptativas.

En ese orden de ideas, la generación de posibilidades de cambio se articularía a las múltiples formas adaptativas en las que las familias se automantienen y autoreproducen. Ante esto, la familia que vive el fenómeno de la violencia presenta interacciones, que, en algunos momentos, otorgan a la experiencia un carácter restrictivo frente a la dificultad para emerger en nuevas formas de organización, actualización y diversificación de la experiencia generadora de malestar o sufrimiento, lo que tiene un efecto en la construcción de nuevas formas adaptativas generadoras de bienestar para los miembros mismo de la pareja.

Las consecuencias opresivas ligadas al sufrimiento humano cuando se viven situaciones de violencia clausuran las voces sentidas y vividas de sus miembros, como metáforas que generan el silenciamiento en sus integrantes, que lesionan la capacidad de metacomunicar y esclarecer los sentidos comunicativos de los mensajes, donde el tema central de la comunicación es la comunicación en sí misma. “El domino verbal de la narración, se conecta con las formas no verbales, pues sin ellos no podríamos comprender la eficacia expresiva y metacomunicativa del sentido del relato en su contexto relacional de comunicación o enunciación” (Estupiñán, 2012, p. 100).

Desde allí, las emociones vividas en las escenas de violencia cercanas al miedo generan un efecto que paraliza las disposiciones corporales y de metacomunicación, a partir de la intención en los actores de detener el ciclo de violencia y sus alcances, ocultando las señales de temor para querer permanecer fuertes a pesar de las emociones que irrumpen el proceso de bienestar, ante la imposibilidad de no comunicar.

“Actividad o inactividad, palabras o silencio, tienen siempre valor de mensaje: influyen sobre los demás, quienes, a su vez, no pueden dejar de responder a tales comunicaciones y, por ende, también comunican” (Watzlawick, Beavin y Jackson, 1991, p. 29).

Onnis (1990) y Griffith y Griffith (1996) afirman que los seres humanos deben saber qué historias de sus experiencias de vida pueden contar y cuáles deben callar, con el propósito precisamente de mantener los vínculos significativos. Por ejemplo, en los casos en los que resulta difícil armonizar una historia con la del contexto de relación cercano, podría aparecer un dilema inexplicable desde el lenguaje verbal que es, a su vez, un dilema no decible que cobra sentido en la emergencia corporal. Así, por la preservación de una relación considerada vital, las expresiones se intentan silenciar, fenómeno que sucede en la separación de la capacidad enunciativa de los sujetos y el desligamiento de su propio cuerpo.

Se comprende, en el proceso investigativo-interventivo enunciado, cómo los actores, para no incrementar las escaladas de violencia de pareja, silencian no solamente el dominio oral, sino que intentan silenciar el corporal, lo que termina siendo una imposibilidad que genera sufrimiento, especialmente, cuando en la relación no es posible comunicar y resolver, ya que la relación se encuentra adherida a valores sociales que perpetúan la sumisión y la dominación.

La comunicación entre las parejas que vivenciaban dilemas relacionales cercanos a la violencia psicológica negaba la posibilidad de volver sobre lo conversado, de modo que se cuestionaban las interpretaciones propias o individuales por las tramitadas desde secuencias relacionales perturbadoras en ciclos que no permitían el inicio de una conversación reflexiva, lo que silenciaba los procesos de cuestionamiento y la capacidad de esclarecer el sentido de comunicación y de la relación, revelándose emergencias corporales detenidas y rigidizadas como metáfora de su posición en el mundo.

Onnis (1990) plantea que el cuerpo se dimensiona como una metáfora comunicativa que, en un contexto situacional y espacio temporal, se conecta con dominios lingüísticos y no lingüísticos frente a distintos dilemas, desde un orden social, ambiental, psicológico y biológico, en interfluencia circular con el síntoma psicosomático, su aparición y su persistencia.

Siguiendo por la misma línea, Griffith y Griffith (1996) proponen comprender el lenguaje y el cuerpo en el tratamiento de pacientes con síntomas somáticos en los que la gravedad de los síntomas está regida por influencias psicológicas o sociales, como ellos lo mencionan, en la interfase de la mente y el cuerpo, desde una comprensión etológica del lenguaje.

La experiencia cercana a la violencia de pareja tiene un efecto generador de malestar en la configuración identitaria y el sentido valorativo de sus miembros, lo cual recursivamente se ve reflejado en un sentimiento de vacío, tristeza y soledad, como una experiencia donde se reportan subjetivamente síntomas de carácter físico y posibles somatizaciones a partir de quejas relacionadas con dolores físicos, tensión muscular, rigidez, agitación y signos de estrés corporal.

Se identifica en los casos trabajados, durante el proyecto de investigación docente, la carga social y cultural que llevaban las mujeres en las relaciones de pareja, cuando asumían de forma parcial la continuidad de la relación y la perdurabilidad de la familia en su conformación y estabilidad, en ocasiones, hasta en detrimento del bienestar individual y grupal, ya sea desde la sensación corporizada e inmutable de no tener control de sus vidas ni de la vida que anhelan construir o disminuyendo su propia capacidad de agenciamiento y autoría.

Caillè (1992) explica que, en la terapia de pareja, la emergencia paterna y conyugal se configura de manera distinta, a pesar de su posible coexistencia, aclara que la terapia de pareja nos es un arbitraje ni tampoco una terapia al cónyuge en presencia del otro.

También, a propósito de lo anterior, Hernández (2004) plantea la necesidad de excluir a los hijos del conflicto y la detención de acciones de violencia entre los cónyuges y White (1989) explica la importancia de tener en cuenta en las primeras fases del tratamiento el alejamiento de la persona que ejerce la violencia, como una forma de proteger a la receptora de la misma y de hacer un seguimiento adecuado de las reacciones ante situaciones de desacuerdo y de la identificación de las personas e instituciones a las que se podría acudir, en el caso de que se vea amenazada nuevamente la integridad, para contrarrestar todo gesto de retaliación por las acciones tomadas.

Durante la investigación se comprendió cómo, al no ser permitido relacionalmente que los considerados más frágiles o vulnerables (en este caso, mujeres y niños) interlocutaran crítica y reflexivamente sobre los miembros con mayor jerarquía, se generaban metáforas de silenciamiento corporal, en ocasiones, por temor a las amenazas y a la sensación de propiciar el inicio de una secuencia de maltrato, donde se intentaban ocultar las señales precisamente de miedo, al tener la sensación de no poder escapar.

Maturana y Varela (1996) plantean que, desde lo biológico, una emoción es una disposición dinámica del cuerpo, como una forma de prepararse para la acción, por ejemplo, la emoción del miedo es una preparación del cuerpo para escapar, la ira es un aprestamiento del cuerpo para luchar y la emoción de tristeza dispone al cuerpo para la búsqueda de lo perdido.

Teniendo en cuenta lo anterior, se generaron escenarios de rivalización, a partir del crecimiento de los hijos y la sublevación de las mujeres en las relaciones de pareja, bajo el intento de construir relaciones democráticas, que era interpretado como un gesto de “rebeldía” por parte de quien asumía el rol de perpetrador de la violencia, lo cual activaba la secuencia relacional, que justificaba el maltrato como una forma de dominación ante el comportamiento irreverente de los más “frágiles” e incrementaba la no responsabilidad de quien la ejercía. La intermediación del sistema amplio era entendida como una intromisión en la educación de los hijos, a partir de la creencia del padre y su temor de perder el ejercicio de control hacia ellos.

El gesto que representaba el sentimiento de impotencia y dolor que experimentaban los miembros de una de las familias se traducían en una emergencia corporal cuando, por ejemplo, empuñaban su mano y se alcanzaba a percibir rigidez en su postura corporal. Los relatos se encarnaban en el cuerpo de los actores y el dolor que no había sido expresado y comunicado, ante el temor de recibir maltrato, además del imperativo social y cultural vivido, en relación con el respeto hacia las figuras de poder perpetuado en el sistema patriarcal, lo que era reflejado por disposiciones tensas, con la intención de no comunicar un dominio emocional que le generaba sufrimiento, en el mismo acto de acallar su emergencia.

Griffith y Griffith (1996) afirman que las familias que presentan códigos morales rígidos acerca de lo bueno o lo malo, en otros términos, lo correcto e incorrecto, no favorecen la comunicación de estados de malestar, cuestionamiento, ira, dolor o tristeza, en los que la persona está intentando escapar del dilema silenciando la expresión del malestar corporal, a partir del esfuerzo por, justamente, silenciar la expresión de ira, miedo o vergüenza.

Se encontró recurrentemente en los estudios de caso que, cuando el sistema familiar viene viviendo situaciones cercanas a la violencia física, las mujeres y los hijos, desde su emergencia corporal y narrativa, construyen una relación consigo mismos y con el mundo familiar a través de la desconexión entre sus emociones, acciones y experiencias corporales, lo que tiene un efecto en el silenciamiento o baja articulación de estos dominios. Lo anterior termina generando procesos de sufrimiento a través de no legitimación de sus sentimientos, en un escenario confuso y ambiguo, en la medida en que no pueden hacer explícita la resignificación de la experiencia corporal como un modo privilegiado de ser y estar en el mundo.

Posibilidades interventivas como facilitadoras de los procesos de cambio

Sluzki (2006) explica que el objetivo del proceso terapéutico es dar voz a las personas que han vivido situaciones de violencia, a partir de una apertura de posibilidades, en las que retomen el protagonismo en sus propias vidas, la recuperación de su dignidad y el cuestionamiento reflexivo de sistemas de creencias que se ubican como versiones oficiales que perpetúan el ciclo de violencia, desde una ética relacional de cuidado personal y relacional, donde dichas narrativas adquieren sentido y significado en el entorno social y en conversaciones con sujetos hablantes, lo que, también, facilita la posibilidad de aprendizaje y cambio.

Desde esta posibilidad, el cambio contempla una dimensión ética de respeto personal y para con los otros: una capacidad de apoyo recíproco y sentamiento de responsabilidad colectiva, en la que se asuman “derechos sobre el mundo”, en el proceso de volver a contar la experiencia misma de victimización.

La construcción de escenarios de intervención clínica como contextos de cambio y apertura en la movilización de novedades adaptativas sugiere procesos de autoorganización y desarrollo de recursos adaptativos, en un proceso dinámico y flexible en el que se sustente la recursividad entre las aperturas y clausuras en las que se mueven los sistemas.

Desde allí, se hace pertinente una terapia que acompañe los tránsitos y novedades adaptativas que posibilitan distinciones entre el *self* como pareja y el *self* personal, logrando descentralizar la experiencia a partir de otros aspectos significativos de la vida de las personas. También, se logró la activación de relaciones generadoras de apoyo emocional y afectivo que solventen la toma de decisiones y procesos de autoorganización, así como la redefinición de los significados en relación con la soledad como una posibilidad de crecimiento y desarrollo personal, a partir del fortalecimiento de la configuración identitaria y nociones de futuro ligadas a la esperanza, el desarrollo y aprendizaje, cuestionando de forma alterna las nociones sobre el amor desde una ética de cuidado propio y del otro en la relación.

La redefinición semántica en relación con el amor vivido en las relaciones de pareja empieza a reconocer otros matices, matices que adquieren sentido desde la interacción de los actores con ellos mismos, reconociendo que, en algunos momentos, invisibilizaron las necesidades de afecto y cuidado, a través de la entrega a un otro, como una forma de despojo. Los actores logran movilizaciones que dan cuenta de novedades adaptativas que transitan por la legitimación del sí mismo en articulación con la voz de los vínculos significativos.

Otro movimiento familiar interesante radica en el aumento de las relaciones protectoras hacia la persona que ha vivido situaciones de violencia, lo que inicialmente puede ser comprendido como un gesto de apoyo, para, luego, ser tramitado entre sus integrantes desde el potencial creativo y la emergencia autónoma de los actores involucrados, facilitadores de metáforas de confianza frente al desarrollo de capacidades personales y familiares.

La estrategia de la escultura familiar pone el acento en el dominio no verbal y lleva a los participantes del escenario terapéutico a retornar sobre sus disposiciones y emergencias corporales y narrativas,

volviendo reflexivamente sobre sí mismos desde las recursiones entre lo decible y lo no decible, justamente, en el desarrollo de la capacidad de “interpelar” acerca de la comunicación cuando se configura de forma contradictoria.

La escultura como técnica terapéutica facilita el congelamiento de una situación relacional y la forma en la que se ubican los actores del ejercicio. Esta se usa como instrumento que sirve para develar posicionamientos y expresiones de carácter analógico, en las que se generaron variaciones a la técnica, a través del uso de registros fotográficos, como un acto narrativo y psicoterapéutico, que, según Izquierdo (2014), a partir de escenarios conversacionales reflexivos, posibilitaría nuevos y diversos niveles de observación a nivel intra e interpersonal. Cuando se conversa sobre lo observado, a partir de la definición de focos y niveles de análisis que favorezcan la microobservación y el congelamiento de interacciones que dan cuenta de un dominio simbólico que adquiere sentido para los actores involucrados en la escena, así como de la resignificación de sus propias emergencias corporales como novedades adaptativas, la conversación generativa se configura como dispositivo privilegiado entre la configuración y reconfiguración de la experiencia vivida y narrada: “La comunicación cinética y paralingüística, la amplitud del gesto, la intensidad de la voz, la tensión del músculo, etcétera, son magnitudes que comúnmente corresponden (de manera directa o inversa) a magnitudes que se dan en la relación” (Bateson, 1991, p. 256).

Los diálogos generativos se relacionan con la organización de historias futuras satisfactorias que desplegaran nuevas posibilidades de afrontamiento, calidad de vida y bienestar en las familias que viven dicho fenómeno. La violencia, en ocasiones, se organiza en torno a constructos estáticos y rígidos que enfatizan en el déficit, clausuran las posibilidades de cambio en la ecología de los sistemas y replican pautas de relaciones repetitivas e inextricables.

Estas prácticas exploran la emergencia de alternativas a los conflictos y problemas, la creación de nuevas formas de relación que privilegian soluciones satisfactorias, como también las innovaciones y el reconocimiento de los recursos, la apreciación de los

valores comunes —aquello que permite la apertura de nuevos espacios sociales—. (Fried Schnitman, 2006, p. 5)

A continuación, se presentan algunos de los objetivos y preguntas orientadoras desarrolladas en los escenarios como posibles rutas de comprensión e intervención (Tabla 1).

Tabla 1. Objetivos y preguntas orientadoras en la psicoterapia de pareja

Proceso inicial de intervención	
Objetivos	Comprender como la experiencia de la violencia de pareja, como vivencia sentida y significada desde una emergencia corporal, nos conduce a pensar en la forma en que el cuerpo se sitúa en una dinámica interaccional, una postura emocional y una postura comunicacional. Posibilitar la exploración de lo no decible en las voces que han sido silenciadas por discursos dominantes favoreciendo la recursión entre el dominio lingüístico, emocional y corporal, en pautas relacionales desde lo entendido como violencia.
Preguntas orientadoras	¿Cómo se configuran significados desde las experiencias consideradas violentas a nivel conyugal? ¿En qué momentos o situaciones relacionales se ha silenciado la propia voz para proteger a las “relaciones vitales”? ¿Cómo se han configurado procesos de sufrimiento a partir de los dilemas no decibles instaurados en la emergencia de la corporalidad? ¿Qué ocurre cuando nos es imposible armonizar nuestras historias con las de un ser querido o con las de una cultura en común que nos dice cómo debemos pensar y actuar? ¿Qué sensaciones corporales comunica su cuerpo cuando ha vivido situaciones de violencia y de protección? ¿Alguna vez se ha sentido atrapado en relaciones configuradas como violentas sin consolidar un camino visible hacia la solución?, ¿su cuerpo cómo expresa esa situación? ¿Si usted creyera que su cuerpo se prepara para un determinado tipo de acción o una expresión, cuál sería esa? ¿Cuáles voces fueron silenciadas por discursos dominantes?

Proceso inicial de intervención	
Desarrollo y cierre de la psicoterapia de pareja	
Objetivos	Comprender cómo la emergencia de la corporalidad, en relación con el fenómeno de la violencia de pareja, podría surgir como un elemento configurador de prácticas encarnadas en las personas que viven dicha situación y hacen parte de sistemas de creencias en un orden cultural, social y político específico, para, así, construir formas de interacción y prácticas lingüísticas en una situación de perpetuación de las pautas de violencia en la familia. Facilitar las funciones evolutivas y creativas en las personas que vivieron situaciones de violencia, relacionadas con procesos de cambio desde conversaciones apreciativas, privilegiando el accionar terapéutico en el desarrollo de técnicas que involucren la emergencia corporal.
Preguntas orientadoras	¿Cómo se configuran funciones evolutivas y creativas en los sistemas relacionados con procesos de cambio desde conversaciones apreciativas y disposiciones encarnadas? ¿Cómo se privilegia en el accionar terapéutico a la emergencia de la corporalidad, como presencia ignorada en relación con la violencia familiar, para favorecer novedades adaptativas y transformación generativas entre los actores? ¿Cómo los procesos de cambio y transformación de lo humano, frente a fenómenos como la violencia, se encarnan en el cuerpo frente al desarrollo de recursos adaptativos y de evolución en las familias que viven y narran dicho dilema? ¿Qué modo de conversar y disposición corporal del terapeuta facilitan los procesos de cambio en el sistema?

Fuente: elaboración propia.

Los escenarios de conversación terapéutica cuando se viven situaciones de violencia deben estar orientados en los procesos de aprendizaje, crecimiento, desarrollo de recursos adaptativos y capacidad de autoorganización de los sistemas, a partir de la encarnación de nuevos relatos, que sean cercanos al respeto, la solidaridad y los acoples emocionales y afectivos genuinos, como actos que favorezcan la renovación de la esperanza y la confianza en el otro.

La capacidad de comunicar el amor, la inconformidad y los puntos de encuentro y desencuentro facilitadores de la convivencia posibilitan diferentes emergencias relacionales pautadas en la cotidianidad, que reencuentran a las personas con esas voces que han sido silenciadas a

través de los ejercicios de abuso de poder, en los que callar se convierte en un escenario de sufrimiento y de afectación de la salud mental de unos y otros.

Griffith y Griffith (1996) proponen que en el proceso terapéutico se debe estar atento a la postura corporal de los consultantes, indagando qué tipo de acción haría el cuerpo, en vez de preguntar directamente acerca de la emoción o el sentimiento, y facilitando conexiones entre el funcionamiento emocional y los sentimientos, teniendo en cuenta que allí también se observan rupturas.

Ricoeur (2000) plantea la inclusión del enigma de la creatividad como paso a tramas singulares que integran acontecimientos en una historia heterogénea, en el que el acto de comprender implica hacer o rehacer la operación discursiva que comporta la innovación semántica, que evoluciona en el intercambio lingüístico desde lo diverso e impensable y que incluye la diversificación de la experiencia y la ampliación del relato.

Los diálogos generativos facilitan conversaciones que requieren disposiciones específicas en la comprensión genuina del sufrimiento humano, partiendo de un dominio emocional y experiencial que trasciende el plano descriptivo de la situación cercana a la violencia y que, a su vez, debe hacer énfasis en los recursos de recuperación en otros miembros del sistema.

En ese orden de ideas, las acciones conectadas recursivamente con el dominio emocional facilitan estrategias adyacentes que derivan en procesos de novedad y recursos adaptativos, partiendo de una posición vital y existencial capaz de repensar los significados que venían manteniendo las configuraciones relacionales violentas y las prácticas corporales silenciadas desde un proceso de emancipación, cambio y transformación. En este escenario, las prácticas discursivas del lenguaje han sido corporizadas y vividas en la subjetividad, lo que implica versiones novedosas en las que, como en este caso, se incluyan la ternura, el afecto y el cuidado por el otro.

Los actos configurados desde el amor, la consideración y el respeto, si bien daban cuenta de emergencias relacionales con un otro, de forma recursiva recreaban interacciones con el *self* personal, especialmente, a partir de conexiones que permitían la existencia del amor

recíproco, los actos benevolentes y los escenarios para tramitar la vida y sus vicisitudes, a través de una soledad generadora de crecimiento y creatividad, en algunos casos, y la capacidad enunciativa y metacomunicativa sobre lo enunciado, comprendido y tramitado como una emergencia narrativa y corporizada.

Vilanova y Cooperride (2013) desarrollan las recursiones entre los procesos de indagación y las conversaciones y acciones desde una lógica generativa, que promueve el reconocimiento relacional y la responsividad en el cuidado del sí mismo y del otro, enfatizando en la solidaridad, el sentido de pertenencia y la unión frente a la imagen a la que se pretende llegar y el compromiso de las personas con su proceso de cambio a través de una conexión emocional y afectiva.

La emergencia de la corporalidad en relación con el fenómeno de la violencia, desde esta propuesta, también daría cuenta de referentes éticos y prácticas corporizadas y encarnadas situadas recíprocamente en la interacción, escenario en el que se hace necesario una posición ética que hable del cuidado del otro y de la responsividad relacional en la transformación progresiva de los espacios de convivencia en los que se privilegian los acoples emocionales y el reconocimiento de necesidades mutuas.

Conclusiones

La violencia en las parejas como fenómeno relacional y contextual avoca comprensiones e intervenciones complejas, de segundo orden, que favorecen acercamientos a un dilema humano y a su emergencia en la capacidad de autoorganización de dicha unidad y su ecología en la relación con otras instituciones y organismos de control; permitiendo la entrada de nuevas explicaciones que generen la observancia de novedades relacionales en situaciones de tensión y caos y su recursión con los modos adaptativos creativos y diversos.

La pérdida de la capacidad de evolución en las parejas sugiere interacciones y prácticas lingüísticas situadas en el cuerpo de sus habitantes, en una emergencia corporal detenida y estática que silencia las posibilidades de metacomunicar y esclarecer los sentidos de la relación, partiendo de un ejercicio de no legitimación del otro, a través

de mecanismos de poder y control, en un tiempo detenido y confuso para sus miembros.

Así, la violencia familiar clausura las voces sentidas y vividas en sus miembros como una forma de silenciar el cuerpo desde un dominio emocional, viéndose lesionada en sus integrantes la capacidad de metacomunicar, donde la exploración y comunicación del dilema no dicho, así como el esclarecimiento de la relación y la recursión entre la acción y la emoción bajo situaciones vividas desde prácticas que se encarnan e instauran en una emergencia corporal, se hacen vitales para el cuidado de sí mismo y del otro en la interacción, bajo la recursión del dominio emocional, corporal, relación y lingüístico.

Shotter (2001) distingue el aspecto retorico y poético del uso del lenguaje como una posibilidad retrospectiva y prospectiva, preguntándose cómo durante el diálogo terapéutico podemos ayudar a otros a remodelar, a recrear, lo que han sido en el pasado, para, así, capacitarlos y llevarlos a hacer frente a lo que podrían ser en el futuro, con esperanzas; un futuro en el que nos movemos a nuevas posiciones con respecto al propio relato, para construir una nueva biografía en la negociación de la construcción social de significados.

En esta perspectiva, el terapeuta es coautor de la historia que se despliega y hace parte de la una construcción conjunta con la pareja, definiendo la conversación como un proceso social y de interacción entre personas, en el que se generan significados desde posibilidades reflexivas ancladas a un cambio de discurso y de perspectiva, en el desarrollo de relatos alternos que cuestionen de forma permanente los supuestos rígidos que definen una emergencia corporal estática, digna de ser reconfigurada desde posturas emocionales y conversacionales dinámicas.

Referencias

- Bateson, G. (1991). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Editorial Planeta.
- Caillè, P. (1992). *Uno más uno son tres*. Ediciones Paidós.
- Cyrulnik, B. (2005). *Bajo el signo del vínculo. Una historia natural del apego*. Editorial Gedisa.
- De la Espriella Guerrero, R. (2008). Terapia de pareja: abordaje sistémico. *Revista colombiana de psiquiatría*, 37(1), 175-186.
- Estupiñán, J. y González, O. (2015). *Narrativa conversacional, relatos de vida y tramas humanos*. Ediciones USTA.
- Fish, R., Weakland, J. y Segal, L. (1987). *La táctica del cambio*. Herder Editorial.
- Fried Schnitman, D. (2006). *Diálogos Apreciativos: el socioconstruccionismo en acción*. Instituto Internacional de Sociología Jurídica; Oñati Editorial.
- Griffith, J. y Griffith, M. (1996). *El cuerpo habla: diálogos terapéuticos para problemas mente-cuerpo*. Amorrortu Editores.
- Hernández, A. (2004). *Psicoterapia Sistémica breve. La construcción del cambio con individuos, parejas y familias*. Editorial El Búho.
- Izquierdo, N. (2014). *La fotografía como acto narrativo y psicoterapéutico*. Centro Iberoamericano de Publicaciones.
- Maturana, H. y Varela, F. (1996). Realidad: la búsqueda de la objetividad o la persecución del argumento que obliga. En M. Pakman (Comp.), *Construcciones de la experiencia humana* (pp. 51-138). Editorial Gedisa.
- Merlau-Ponty, M. (1964) *The Primacy of Perception*. Northwestern University Press.
- Munné, F. (2004). El retorno de la complejidad y la nueva imagen del ser humano: hacia una psicología compleja. *Interamerican Journal of Psychology*, 38(1), 23-31.
- Onnis, L. (1990). *Terapia familiar de los trastornos psicossomáticos*. Ediciones Paidós.
- Ravazzola, M. C. (1996). *Historias Infames: los maltratos en las relaciones*. Ediciones Paidós.
- Ricoeur, P. (2000). Narratividad, fenomenología y hermenéutica. *Anàlisi*, 25, 189-207.

- Shotter, J. (2001). *Realidades conversacionales. La construcción de la vida a través del lenguaje*. Amorrortu Editores.
- Sluzki, C. (2006). Victimización, recuperación y las historias con mejor forma. *Sistemas Familiares*, 22(1-2), 5-20.
- Vilanova, M. S. y Cooperride, D. (2013). *Indagación Apreciativa: Un enfoque innovador para la transformación personal y de las organizaciones*. Editorial Kairós.
- Von Foerster, H. (1996). *Las semillas de la cibernética*. Editorial Gedisa.
- Watzlawick, P., Beavin, J. y Jackson, D. (1991). *Teoría de la comunicación humana: interacciones, patologías y paradojas*. Herder Editorial.
- White, M. (1994). *Guías para una terapia familiar sistémica*. Editorial Gedisa.

Ni víctima, ni victimario: comprensión de las narrativas resilientes en la violencia doméstica

DIANA XIMENA RAMOS MARTÍN
ANA MARÍA BENAVIDES JARAMILLO
TANIA MUÑOZ CERÓN

*La victoria obtenida por la violencia
es equivalente a una derrota porque es momentánea.*

GANDHI

Introducción

Este capítulo tuvo como insumo el trabajo de grado titulado *Construcción de narrativas resilientes en un hombre que vivenció violencia doméstica en una relación de pareja*, realizado por las estudiantes Tania Muñoz Cerón y Ana María Benavides Jaramillo (2018), bajo la dirección de la docente Diana Ximena Ramos Martín. Aquí se desarrolló un acercamiento a la complejidad de las dinámicas relacionales de la violencia doméstica, que se configuraban en una relación de pareja, a través de la comprensión de las narrativas resilientes del hombre inmerso en dicho fenómeno en la convivencia con su compañera sentimental. La apuesta investigativa se basó en el vacío disciplinar encontrado en los antecedentes abordados, en los que, generalmente, las dinámicas de violencia doméstica se tendían a comprender solo desde la postura de la mujer, en algunos casos, incluso, llegando a

invisibilizar la postura del hombre, desconociendo así la totalidad de la dinámica del sistema.

A través de un estudio de caso y la construcción de escenarios conversacionales reflexivos, se buscó identificar aquellas narrativas que daban cuenta de los recursos resilientes del hombre y así mismo de las pautas que se configuraban en la relación, en la que, equitativamente, las dinámicas de violencia cobran vida y se siembran en la historia de la pareja. Como base teórica, se abordó la cibernética de segundo orden, el pensamiento complejo y el construccionismo social, así mismo, adicionalmente, elementos de la teoría narrativa, los cuales orientaron la construcción de la investigación.

Comprensiones apreciativas sobre la violencia doméstica

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1996) define la violencia como el “uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” (p. 5). En este orden de ideas, la violencia, desde años atrás, atañe a los sistemas familiares sin discriminar clase, género, edad o raza. Esto la ha llevado a sobrepasar los límites de lo privado y a posicionarse como un problema social que implica la deconstrucción de la idea de que es un comportamiento inherente a sus “participantes” y, así mismo, un problema que solo les compete a los que, en su momento, la vivencian.

Aunque hay diferentes clases de violencia, este capítulo aborda la violencia doméstica que se presentó en una relación de pareja determinada, focalizando las comprensiones de esta desde las narrativas del hombre, sin desconocer las voces inmersas en las dinámicas que se co-construyen entre la pareja y quienes la rodean, las cuales cobran vida y se legitiman también en la experiencia del hombre.

Lo anterior podría pensarse como una pauta isomórfica, en la medida en que parecería que solo se pasa de la comprensión de la violencia vivenciada por la mujer a la vivenciada por el hombre; sin embargo,

los antecedentes investigativos abordados para este trabajo motivaron e invitaron a pensar que este problema va más allá del sexo o género, teniendo en cuenta que la violencia vulnera el bienestar de cualquier ser vivo. Es por esta razón que se considera que las narrativas de las personas inmersas en una dinámica relacional violenta posibilitan crear y recrear mundos posibles que permiten ampliar las lecturas que sobre violencia doméstica se construyen, traspasando los límites que se pueden crear si se hace énfasis en las múltiples condiciones del ser humano (sexo, género, edad, raza, etc.).

La violencia doméstica abordada desde la teoría general de los sistemas invita a pensar en los principios de equifinalidad y equicausalidad (Bertalanffy, 1976), donde esta se configura a través de una serie de comportamientos, eventos o sucesos que terminan transformándose en pautas de relación que la justifican y la amparan en la cotidianidad del sistema mismo, tal y como se observa en la Figura 4. Estas pautas pueden acarrear daños físicos o psicológicos para los involucrados, posiblemente, con mayor impacto en alguno de ellos. Por lo tanto, generando que la balanza se incline hacia el lado en el que se leerán los actos violentos y asignando el rol de víctima y victimario a pesar de que, de cualquier manera, existan consecuencias para quienes la vivencian. Se considera entonces que no puede hablarse de un único recorrido en el devenir evolutivo de una pareja que desemboque necesariamente en una pauta violenta; del mismo modo, no sería posible establecer, de manera inequívoca, cuál será el futuro de varias relaciones de pareja que se encuentren atravesando por interacciones de tipo violento en el presente.

Siguiendo con lo anterior, los conceptos de víctima y victimario se deslegitiman en el interior del sistema familiar, teniendo en cuenta la complejidad de las dinámicas de violencia; sin embargo, para otros sistemas sociales, como el de la justicia, paradójicamente, aún resulta una necesidad contar con estas formas de categorización y, así, crear políticas públicas que permitan su abordaje. Lo anterior lleva a la pareja a rigidizar sus identidades dentro de la dinámica de violencia, asumiendo juiciosamente el guion de la víctima o victimario y limitando, así, las posibilidades de recrear nuevas posibilidades de ser pareja (u otros roles) a través de sus relatos.

Figura 4. Principios de equifinalidad y equicausalidad en las pautas de violencia



Fuente: Benavides y Muñoz (2017).

Como se ha dicho, estas dinámicas también involucran a los sistemas y subsistemas que rodean a la pareja, como lo son los hijos, los familiares, los amigos, los conocidos, el contexto laboral, el contexto educativo, el contexto judicial, entre otros. Esta participación, directa o indirecta, impacta en las dinámicas de la relación y puede aportar ya sea en la emergencia de nuevas posibilidades de convivencia o en la cristalización del síntoma de la violencia.

Con base en los estudios revisados, en la actualidad, cuando se habla de violencia doméstica, la atención se tiende a enfocar en la mujer, lo anterior se justifica en las cifras de denuncias encontradas a través de los años, en las que prevalecen las establecidas por ellas, y en el número de instituciones que cada día fomentan el cuidado de sus derechos, Sin embargo, aunque son menor número, existen denuncias hechas por los hombres, que, si bien dan cuenta de que la problemática de la violencia involucra a quienes conforman la relación, también reflejan la existencia de una serie de implicaciones a nivel social y psicológico para el hombre, a la luz de un rol social asignado en el

que, aún, se le restringe su emocionalidad y se le sobredimensiona su capacidad de “ser el más fuerte”.

Dar cuenta de las narrativas de un hombre que vivenció violencia doméstica en su relación de pareja brinda una lectura apreciativa del problema y, al mismo tiempo, visibiliza la voz de los hombres que se atreven a denunciar. Como se ha dicho, más que una diferencia entre géneros, se busca crear espacios de comprensión entre seres humanos que experimentan el dolor de este tipo de violencia. En este orden de ideas, el objetivo general planteado para el ejercicio investigativo que motivó este capítulo fue comprender las narrativas resilientes construidas por un hombre que vivenció violencia doméstica en una relación de pareja, para complejizar las lecturas que sobre este tipo de dinámica se construyen.

Metodología

El desarrollo de esta investigación-intervención se basó en la metodología cualitativa de segundo orden. Lizcano (2012) plantea que este tipo de investigación resulta una opción posibilitadora para comprender, más que justificar, la realidad. En este sentido, como lo menciona Maturana (Maturana, citado en Lizcano 2012), la realidad se puede comprender gracias al quiebre de los paradigmas empiristas que abren paso a tener una perspectiva diferente que amplía la forma de pensar y las realidades, siendo estas las ciencias de la complejidad. La metodología de esta investigación posibilitó el abordaje de las personas en contexto y, así mismo, que el rol del investigador estuviera inmerso en el proceso, a través de la coconstrucción de realidades medidas por ejercicios que implicaban la constante lectura de los procesos autorreferenciales e intersubjetivos de los mismos.

A través del estudio de caso se comprende al participante como una totalidad que posibilita la construcción de lecturas complejas de la situación. Relacionado con lo anterior, Stake (1999) menciona que el propósito del estudio de caso es abarcar el tema a investigar a profundidad y, así, mirar el detalle de las situaciones, ya que cada caso es único y, como tal, necesita una atención específica, igualmente está abierto a nuevas visiones que se den del tema, entendiendo que el objetivo principal es la comprensión a fondo y compleja del mismo.

Con base en lo anterior, como estrategia de trabajo se abordó la construcción de escenarios conversacionales reflexivos, los cuales buscaron movilizar las narraciones dentro del sistema relacional, incluyendo las de las investigadoras-interventoras. Dichas narraciones están cargadas de significados que los individuos les atribuyen a los eventos en sus vidas, motivo por el cual estos escenarios posibilitan la inclusión de eventos significativos y generan libertad para hablar sobre el problema y, así mismo, lograr el quiebre de los discursos dominantes, para, de esta forma, resignificar lo que antes se entendía como problema.

En los espacios conversacionales, los dueños de sus vivencias y sus relatos son los propios individuos, ya que son ellos quienes construyen su propia realidad. Lo que se pretende es la reflexión y resignificación de las narraciones que se tienen sobre el problema. En este sentido, en el proceso de movilizar, reflexionar y resignificar, el papel del psicólogo es acompañar a la persona a poder ver desde otras perspectivas el problema y mostrar múltiples herramientas, para que, así, emerjan múltiples comprensiones sobre el malestar, para lo anterior se requiere que el interventor esté inmerso en esta coconstrucción (Estupiñán, González y Serna, 2006).

Finalmente, el ejercicio investigativo-interventivo se organizó en las siguientes fases. Primero, una fase preactiva. Esta fase se basó en la revisión bibliográfica, que permitió generar bases teóricas y definir la forma en la que se desarrollaron los objetivos propuestos: cómo se conoció el fenómeno y desde qué paradigma se pretendió trabajar.

Segundo, una fase interactiva. En esta fase se tuvo un acercamiento ético y estético con la población, que para el caso de esta investigación fue un hombre que vivenció violencia doméstica en una relación de pareja.

Tercero, y por último, una fase posactiva. En esta fase, se realizó el análisis de los resultados obtenidos por medio de los diferentes métodos de recolección utilizados como matrices de análisis categorial e informes para la población, que daban cuenta de los avances y resultados del ejercicio investigativo-interventivo, con base en lo anterior su buscó garantizar el cuidado de la población y el correcto uso de la información.

Pareja y violencia: “ni tú ni yo”, nosotros con los demás

Cortés (2015) menciona que algunos países hispanohablantes, como México, Ecuador, España y Perú, interesados en ampliar el panorama que se tiene acerca de la violencia doméstica, buscan ahondar en las dinámicas relacionales que se gestan en la pareja; sin embargo, resulta una constante que la participación de los hombres sea poco visible en este fenómeno.

Experiencias de hombres que han vivenciado la violencia doméstica dan cuenta de repercusiones psicológicas y físicas que se acentúan ante la participación (por acción u omisión) de quienes rodean la relación. Por ejemplo, el hombre que participó de la investigación que motivó este capítulo, cuando quiso denunciar en la Comisaría de Familia la situación de violencia que se presentaba en su hogar, afirma que le preguntaron: “¿su esposa le pega?”. Entre tanto, y adicionalmente, a él el lenguaje no verbal de quienes lo abordaron le generó la impresión de que realmente lo que le preguntaban era: “¿Cómo es posible que se deje pegar de su mujer si usted es un hombre?”.

Entendiendo que el individuo es un ser social y que en las narraciones se construyen diversas realidades, se identifica a la cultura como un posibilitador más de estos actos violentos en la pareja, ya que recrean y construyen las historias que han acompañado en el tiempo, en este orden, con base en la situación expuesta en el párrafo anterior, una cultura machista donde aún existe el “sexo débil” y el “sexo fuerte”. Con esta última pregunta interpretada por el hombre que participó de la investigación, se reconoce que la descalificación y desconfirmación (Watzlawick, Beavin y Jackson, 1989) resultan igual o más maltratantes que la misma violencia doméstica.

Siguiendo esta idea, Graham-Kevan (2007) menciona que toda esta escasez de estudios y falta de interés sobre el tema ocasionan un vacío multidisciplinar y, al mismo tiempo, una desinformación en la cual la sociedad aparentemente muestra una apatía sobre un tema que es latente y afecta a muchos hombres. Aunque en la actualidad son más las denuncias hacia ellos, también existen las denuncias instauradas en contra de las mujeres, lo que representa un llamado para aquellos

hombres que aún no se atreven a hablar sobre este fenómeno y a buscar herramientas que los cobijen con medidas de protección (Fairman, citado en Hernández, 2009). Autores como Carmo, Grams y Magalhães (Carmo, Grams y Magalhães, citados en Floyd et al., 2016) concuerdan con que, por ser poco denunciada este tipo de violencia, se crea el imaginario de que a los hombres no los afecta.

Particularmente, en el caso de Colombia, respecto al tema de la violencia doméstica dirigida hacia los hombres en relaciones de pareja, los archivos encontrados son escasos. Esto sucede, aparentemente, porque en este país son pocos los denunciantes, posiblemente, porque muchos tienen miedo de los juicios que la sociedad pueda hacer de ellos; podría decirse, entonces, que la sociedad legitima versiones dominantes sobre la fuerza, dominio y posición del hombre que no pueden ser vulneradas, en las que se inscriben relatos saturados que organizan experiencias de impotencia, indefensión, etc.

Lo anterior se relaciona con el estancamiento de las rutas de acción para hacer frente a este problema. No obstante el bajo número de acusaciones, Hundek (2010) afirma que Bogotá es una de las ciudades que lidera las denuncias con una cifra de 1558 casos de violencia doméstica dirigida hacia hombres, seguida por los departamentos (no ciudades) de Cundinamarca (con 537 casos), Antioquia (con 391 casos), Valle y Santander, estos dos últimos con números menores de denuncias. Igualmente, se debe tener en cuenta que puede haber muchos casos más, los cuales no aparecen en las estadísticas por cuestiones de vergüenza ante la ridiculización por parte de la sociedad.

Es así como pese a las denuncias ya establecidas por algunos hombres que han sufrido violencia dentro de las relaciones de pareja, las entidades encargadas aún no reconocen que es un fenómeno que cada día crece y que necesita que se le dé la importancia que merece, para que, así, la población en general pueda ampliar y complejizar la lectura que sobre la violencia doméstica se hace (Hernández, citado en González y Fernández, 2014).

Méndez (1995) dice que es importante hacer una distinción entre la violencia familiar y la de pareja, ya que, al ser sistemas diferentes, establecen dinámicas particulares distintas. La autora define las siguientes diferencias (p. 23): primero, la relación de pareja es una relación

voluntaria; la relación familiar, una vez establecida, es biológica además de voluntaria; segundo, la organización de la familia está compuesta de dos, tres o más miembros; la organización de la pareja solo puede estar compuesta por dos; tercero, la familia está compuesta por dos subsistemas, parental y filial, con diferencias en la distribución de poder, inherente a los elementos que componen la pareja está la idea de igualdad, y, cuarto, las conversaciones, emociones y acciones son cualitativamente diferentes entre y uno y otro sistema, emergiendo dos realidades independientes entre sí.

Hablar de violencia doméstica implica tener presentes a múltiples factores que influyen para que esta se geste en la cotidianidad de la pareja, algunos de estos factores pueden ser el estrés diario (propio de las tareas del hogar o de los trabajos), las dinámicas laborales, el mantenimiento y el cuidado de las fuentes de ingreso que brindan las condiciones económicas para la supervivencia; así mismo, existen factores relacionales con los demás miembros de la familia y sistemas que acompañan el día a día. Cualquier inconveniente que altere este balance puede representar un factor de riesgo para que la pareja inicie la agresión que materializa la violencia doméstica (Carrasco, 2012).

Según Perrone y Nannini (2007), la violencia doméstica es la interacción mutua entre al menos dos personas, para este caso la pareja, en la que dicha interacción se mantiene a través de una relación simétrica que dificulta la conciliación. En este orden, existe un nivel de corresponsabilidad que se mantiene en la relación, desvirtuando el rol de víctima; se podría decir que son víctimas-victimarios de sí mismos, es decir, resulta inherente a la relación violenta el dolor y el poder.

Frente a la pareja, Watzlawick, Beavin y Jackson (1989) hacen referencia a que las relaciones entre dos individuos pueden sufrir alteraciones en diferentes momentos, incluso sin la existencia de alguna perturbación externa. Se entiende entonces la importancia de no solo considerar las reacciones de uno de los integrantes de la relación, ya que estas, las de los dos, a su vez, se encuentran en constante cambio progresivo, por ejemplo, producto de las pautas culturales.

Con base en lo anterior, las parejas pueden interactuar de diversas maneras en diferentes momentos. Watzlawick, Beavin y Jackson (1989) formulan la interacción simétrica y complementaria, aclarando que

ninguna es “buena” o “mala”. sin embargo, resaltan que las dos formas de comunicar deben estar presentes en las relaciones funcionales, claro está, en alternancia mutua; de lo contrario, en algunas ocasiones, pueden devenir en conflictos, generando tensiones dentro de la relación, como, por ejemplo, las competencias de poder. Cuando la relación se estanca en la simetría, puede llevar a la descalificación de la pareja y a quebrantar el respeto hacia el otro, impidiendo, así, llegar a acuerdos en la búsqueda de soluciones (Valdivia, citado en Delgado y Perea, 2012).

Hasta aquí, se reconoce cómo la violencia se puede engendrar en las realidades de la pareja, sin hacer énfasis en el sexo o el género, sin embargo, como se ha dicho, socialmente, al deslegitimar o privilegiar solo la voz de uno de sus integrantes, el problema se ubica en la persona, no en la relación, lo que a su vez desarrolla otras formas de maltrato; peligrosamente, estas se podrían recrear en los contextos que se piensan pueden ser de ayuda, como la psicoterapia. Méndez (1995) hace énfasis en la importancia de generar acciones de cuidado para abordar el problema de la violencia en la pareja:

Una acción requiere una explicación de cómo se genera el fenómeno sobre el que queremos actuar, ya que esta explicación es la que va a configurar la realidad. Va a depender de las diferentes explicaciones, las distintas realidades que se conformen, y va a depender de la realidad que se esté conformando la acción congruente para poder cambiar esa realidad. (p. 24)

En este orden de ideas, se puede decir que el estudio de la violencia de pareja no solo se debería basarse en construir mecanismos de protección o estrategias que aborden la violencia vivenciada por uno de los integrantes o ambos, sino en construir mecanismos que convoquen a todos los integrantes que configuraron la historia de maltrato. Desconocer las múltiples realidades podría dar paso a la construcción de una realidad tanto o más maltratante; lo anterior representa una invitación, a los terapeutas y sistemas sociales cuyo papel es velar por el bienestar de las familias y que abordan las dinámicas de violencia, a que se descentralice la violencia de las personas y se acentúe en la relación y en las relaciones que se construyen, que terminan cristalizando el problema como parte de la identidad de los integrantes.

Con base en lo anterior, se comprende que la violencia doméstica emerge mediante pautas que se dan en la relación y se entienden como acciones repetitivas que se mantienen en el transcurso de la convivencia, llevando consigo problemáticas que ponen en riesgo el bienestar de sus integrantes (Bernal, citado en Ibáñez, 2011).

Según Vera (2015), el ser humano aprende de su contexto y repite actos violentos que se mantienen en el tiempo, ya que son perpetuados por diferentes instituciones, como la familia y la escuela, que hacen parte de los mismos sistemas y que en una constante retroalimentación, con el sujeto mismo, mantienen pautas violentas. Con base en lo anterior, se podría pensar en la violencia como una solución intentada, más que como un problema en sí; cabe aclarar que es una solución desafortunada a un problema que debe ser identificado con el terapeuta y que puede constituir el foco de la intervención.

Narrativas resilientes frente a la violencia doméstica

Castillo, Ledo y Pino (2012) exponen que las narrativas se generan a partir de los sucesos o eventos que se presentan en cada momento de la vida, estas son únicas e irremplazables, ya que cada persona puede contar su vida a través de historias, dándoles múltiples significados. Las narrativas que relatan las personas dan cuenta de la forma cómo se configuran sus experiencias y cómo se relacionan con estas, esto permite pensar en la posibilidad de coconstruir diversos significados (White y Epston, 1993).

Siguiendo con lo anterior, el construccionismo social plantea que todo individuo hace parte de una cultura y de unos sistemas, sistemas que se retroalimentan entre sí y lo retroalimentan a él; de esta forma, se comprende que el individuo es un ser que se construye dentro de una sociedad. Es a partir de la interacción con sus sistemas que el individuo construye significados para cada evento vivido. Justamente, por medio de la narración y renarración de estos, el ser humano es capaz de generar nuevos significados, que poco a poco le permiten vislumbrar nuevos horizontes de sus experiencias pasadas, presentes y futuras. La narración posibilita la construcción de significados, los cuales

son puertas abiertas a cambios en la vida del individuo, dichos cambios pueden ser posibilitadores de experiencias favorables ante las experiencias de adversidad. En los relatos sobre violencia, se puede develar la vida de quienes han estado inmersos y, así mismo, las capacidades para autocuidarse, mantenerse y avanzar en medio de las experiencias límite.

Narrar las historias que surgen de las experiencias de dolor que trae la violencia puede promover prácticas discursivas que posibiliten configurar la identidad que se ha construido, posiblemente, sobre el *ser víctima*, en la medida en que se abren espacios para dar nuevos significados a estas vivencias y comprender, por ejemplo, la necesidad de reconfigurar las formas de ser pareja, de ser hombre, de ser mujer y de ser humano, en un proceso de aprendizaje y crecimiento.

Entendiendo la resiliencia como la capacidad del individuo para afrontar y superar acontecimientos no favorables o considerados negativos, es decir, que pueden dejar una huella de dolor profunda en el ser, se comprende que esta es la base para que nuevos aprendizajes que se conviertan en herramientas para afrontar nuevas experiencias. Coloquialmente se dice “lo que no me mata, me hace más fuerte”; sin embargo, ¿qué sucede entonces si no lo hace más fuerte? La resiliencia entonces no pasa de un momento a otro, es necesario el tiempo y la interacción en un contexto social que posibilite una mirada favorecedora a los eventos ocurridos en la vida (Cuervo et al., 2011).

Fonseca (2015) expone que la resiliencia no es una característica interna del ser humano⁶, de hecho, dice que es un proceso que se permite dentro de la interacción con un contexto social. Así mismo, los problemas o malas experiencias tampoco son propios de la persona, sino que se generan a partir de las dinámicas de las relaciones que hay entre el individuo con los sistemas con los que interactúa. Desde esta comprensión, se asume que la violencia dentro de una relación de

6 “La resiliencia, lejos de entenderse aquí como una característica meramente individual vinculada a variables personales, se comprende como una emergencia en contextos de relación, por lo que sería una construcción posibilitada por prácticas discursivas organizadoras de pautas generativas, que, a su vez, posibilitan formas generativas de discurso” (Fonseca, 2015, p. 21).

pareja no emerge de la “víctima” o el “victimario”, la violencia nace de las dinámicas en las que se desarrolla la relación.

A partir de la narración de los eventos vividos y los significados asignados, el individuo ordena lo acontecido caótica u organizadamente, justamente, a través de la renarración y el intercambio de discursos dentro de su contexto social, lo que genera nuevos significados y lo que posibilita una visión favorable de la situación y da paso al proceso de la resiliencia (Cyrułnik, 2003).

Es así como se reconoce el papel de la interacción entre el sujeto que se identifica como emisor y el receptor, que puede ser cualquier integrante de su contexto social. Por medio de esa renarración es posible identificar nuevos significados dentro de la adversidad y, así, posibilitar la generación de nuevas herramientas que son claves para afrontar futuras ocasiones (Ungar, citado en Rodríguez y Mora, 2006). Como plantea Payne (2002), el ejercicio de renarrar permite asistir a la persona en el enriquecimiento de los relatos sobre lo que es y lo que puede ser.

De esa misma forma, un hombre que ha vivenciado violencia doméstica dentro de una relación de pareja, a través de la narración y la interacción con su contexto social, puede construir diversos significados y, así mismo, poner en marcha el proceso de resiliencia. Narraciones como el apoyo en la familia o el reencontrarse consigo mismo y sus sistemas le permiten construir nuevos discursos posibilitadores que no solo tienen impacto en él, sino, también, en aquellos que intercambian sus propias experiencias y significados con él.

Deconstrucción narrativa frente a la violencia doméstica

El diseño cuidadoso y estético de escenarios conversacionales facilita la expresión de la experiencia vivida en torno a la violencia, en este orden, estos escenarios pueden representar espacios que posibiliten coconstruir nuevas comprensiones sobre el sufrimiento vivido, para pensarse y repensarse más allá de roles que asigna la violencia. Al abrir un abanico de posibilidades del ser, se hace viable observar el complejo entramado que mantiene las dinámicas relacionales que conforman la violencia. Con base en lo anterior, la deconstrucción narrativa permite

evocar y traer a colación “nuevas historias”, de las ya narradas por el participante, que en primera instancia no son percibidas por él mismo (White, 1994). Así, es a partir de los encuentros que se establecen que se pueden identificar relatos diferentes a los que se habían construido.

La deconstrucción narrativa permite, entonces, la construcción de nuevas versiones de la experiencia narrada; las cuales, en este caso, para el hombre, no eran viables, posiblemente porque él se encontraba inmerso en pensamientos e ideologías personales y sociales que no le permitían ver otras realidades posibles.

White (1994) plantea que las personas pueden dejarse llevar por lo que la sociedad demande, manteniendo y cuidando un pensamiento que crea un mundo donde existe un dominio social y el pensamiento personal podría pasar a un segundo plano. La deconstrucción narrativa amplía el horizonte y deja ver nuevas posibilidades y realidades que antes eran puntos ciegos, es decir, que, aunque podían estar a la vista de todos y en ocasiones hasta de sí mismas, no era posible apropiárselas, justificarlas o mantenerlas.

La deconstrucción narrativa sobre las experiencias de violencia, cuando estas se comprenden desde el sujeto que asume el rol de víctima, devela un relato dominante impuesto culturalmente, posibilita nuevas concepciones de él mismo, de lo que acontece en su vida respecto a emociones y sentimientos, y lleva a adquirir y fortalecer la capacidad de tomar decisiones sobre las situaciones en las que antes él se invalidaba a sí mismo.

Recomendaciones para el psicoterapeuta

La violencia doméstica es una problemática compleja de orden social; por esta razón, se deben tener en cuenta las múltiples situaciones que la rodean, tanto en las formas de presentarse como en las formas de abordarse. Es importante tener en cuenta que existen reguladores sociales que pueden abordar, mantener o exacerbar la situación, en este orden, no se pretende brindar un protocolo de acciones, sino una posible guía que dé cuenta de algunas de las diversas rutas de abordaje.

En este escenario, Méndez (2015) dice lo siguiente: “La gran tarea terapéutica consistirá en poder traer a la mano explicaciones plausibles

para la pareja, que les permita mantener lo que ellos quieren mantener, y destruir lo que quieren destruir” (p. 34); con base en lo anterior, el psicoterapeuta debe ser uno de los primeros en permitirse comprender y reconstruir nuevas versiones frente a las realidades que le presenta el sistema consultante, cada una distinta respecto a las dinámicas de violencia. Dentro de los discursos, se encontrará inmerso el relato saturado de “la víctima y el victimario”, el cual comunica sobre la organización de la pauta, mas no sobre la condición con la que se deben abordar a los integrantes. Esto implicaría que se pueden invitar a los miembros del sistema a que se conecten con su experiencia en la violencia y a que, también, sean capaces de cuestionarla, así como a los papeles que han venido asumiendo.

Existen diferentes realidades que pueden resultar razonables y llenas de sentido para quien las narra; sin embargo, no es la única realidad que conforma el entramado que trae consigo la violencia. Los sistemas consultantes, al narrar sus versiones, dan cuenta de los relatos saturados que los mantienen atrapados y ponen en peligro la relación o su propia vida.

Teniendo en cuenta que las parejas traen consigo versiones de la relación con base en sus referentes y experiencias familiares, se deben diferenciar las historias que los identifican como miembros de sus familias de origen y las nuevas historias que han construido y quieren construir como pareja, esta diferenciación podría hacerse en la medida en que las historias personales y familiares resulten obstaculizantes para la construcción de la narrativa de la pareja.

En este orden de ideas, es importante construir una definición del problema con los consultantes donde la batuta sobre el cuidado y bienestar de la pareja la tenga el psicoterapeuta, librando así al sistema consultante de temores sobre ser el blanco de las acusaciones y, por lo tanto, el problema. En esta medida se invita al sistema a comprender desde sus modos de relación y no desde sus culpas. El trabajo en equipo, no desde bandos, posibilita la construcción de acciones y acuerdos sobre el cuidado individual y mutuo que prevengan el daño frente a las agresiones.

Finalmente, con base en lo anterior, se podría decir que cada forma de abordaje de la violencia doméstica amerita la construcción de

un capítulo exclusivo para la pareja, ya que se entiende al ser humano como un sujeto cocreador de infinitas experiencias, todas particulares, que no cuentan con fórmulas matemáticas exactas para tratarse, sino que cuentan con mundos posibles en los que se puede encontrar una oportunidad de cambio.

Conclusiones

La sociedad atraviesa una época marcada por los intentos de proteger los derechos de toda su población, cualquiera que sea su condición, entre estos intentos, se encuentra la defensa de los derechos de la mujer frente a diferentes formas de maltrato que encara, lo que a partir de algunas formas y en algunas ocasiones puede generar relatos que resultan saturados y privilegian el bienestar de algunos sobre, paradójicamente, el maltrato de otros, en este caso, los hombres. Méndez (1995) explica lo siguiente sobre lo anterior:

Sin duda en cualquier guerra ambas partes se ven siempre como reacción... tanto el hombre como la mujer se ven como reacción del otro... tanto el hombre como la mujer pueden ser expertos en asestar golpes psicológicos intensos y muy precisos. (p. 28)

Queda claro que las perspectivas sobre el género han permitido el cuestionamiento y la transformación de discursos dominantes que legitiman algunas pautas violentas, pero, también, pueden invitar a mantener algunas prácticas victimizantes como las aquí expuestas.

Etiquetas como víctima y victimario promueven dinámicas de cambio tipo uno, en las que, al final, encontrar un o una culpable continuará alimentando los problemas que trae consigo la violencia y, así mismo, dificultará el inicio de procesos de reconciliación y perdón consigo mismo y con los demás. Lo anterior sucede porque se aborda el problema de violencia desde la persona y no desde su relación consigo mismo y el entorno. Con base en lo anterior, resulta importante reflexionar sobre la forma en que los contextos de ayuda, en este caso el psicoterapéutico, abordan la problemática, ya que de esta manera las personas se pueden convertir en constructores de cambio o victimarios de un sistema.

Ampliar las lecturas sobre las dinámicas de violencia, para que traspasen las comprensiones desde el sexo o el género, posibilita co-crear espacios de encuentro, en los que se reconozcan los recursos del sistema y sus integrantes y, así, se eviten las construcciones de muros que separan las realidades de dolor. Al contrario, es deseable tejer redes de apoyo y promover una convivencia equitativa a la que se tiene derecho simplemente por el hecho de ser humano.

Pensar que la violencia doméstica cobra vida en un hombre o en una mujer obstaculiza la construcción de medios de conciliación y cristaliza el problema de la violencia en quienes la vivencian. Actualmente, existen sistemas de ayuda que no han logrado dejar de delegar o asignar el rol de víctima y victimario, lo que dificulta el cuidado de la pareja y de la familia; se espera, entonces, que la funcionalidad esté dada desde el sistema consultante y no necesariamente desde el consenso social (Méndez, 1995). En este orden de ideas, se estaría hablando de velar por el cuidado y bienestar de los sistemas familiares, privilegiando el cuidado de la relación a través de acciones de seguimiento-acompañamiento a las dinámicas de convivencia.

Ni víctima ni victimario son una paradoja en la que se ve inmerso el fenómeno de la violencia doméstica; por lo tanto, como se ha visto, surge la invitación de tratar equitativa y socialmente la visibilización del sufrimiento de quienes la vivencian, identificando, así, que dentro de la relación hay dinámicas de violencia que no necesariamente tienen género, solo integrantes de un sistema que merece tener bienestar.

Las prácticas resilientes estarían, entonces, enmarcadas en reconocer los recursos del sistema, comprender lo que significa ser pareja y lo que ha representado mantener una relación a pesar de las dificultades que trae consigo la violencia, para construir mundos posibles desde la convivencia, ya sea en pareja o no. Esta última condición, también es una alternativa para convivir en paz consigo mismo y con los demás, no una decisión basada en la venganza y el odio de “dejar” a quien “causó” tanto dolor. La intención de esta propuesta es hacer un acercamiento a quienes vivencian o conviven alrededor del problema social de la violencia doméstica, para sobrepasar los límites que genera una etiqueta (sexo débil, dominante, macho) o un rol (víctima, victimario) y, así, coconstruir acciones que posibiliten salir del círculo vicioso de

las dinámicas que promueven la violencia misma, para, en este sentido, velar por relaciones saludables, en las que el restablecimiento de derechos, a ser feliz, por ejemplo, sea una prioridad consigo mismo y con los que se encuentran inmersos en este problema.

Las historias de vida son narraciones que se coconstruyen con otros, por esta razón, son únicas y están en constante cambio a través del tiempo. En algunos momentos, emergen dilemas del sufrimiento humano que se convierten en modelos a seguir o se estandarizan como guías de vida, generando, así, un laberinto que, generalmente, lleva de vuelta al sufrimiento. En este escenario, el proceso interventivo de acompañamiento de la narración de la experiencia vivida posibilita la deconstrucción narrativa, ya que, al evocar recuerdos de dolor y tristeza, también se pueden traer a colación nuevas historias que posiblemente en algún momento fueron visibles, pero que permanecían como puntos ciegos (White, 1994) para quienes estaban inmersos en el problema de la violencia doméstica.

La deconstrucción narrativa posibilita resignificar los relatos de vida, para aprender de lo vivido y construir nuevas experiencias que se nutran y fortalezcan en el camino de la vida. Con base en lo anterior, se puede decir que, aunque se piensa que la conducta agresiva está ligada a la supervivencia de las especies, la violencia no es, necesariamente, inherente al ser humano y no tiene que ver, obligatoriamente, con la maldad, ya que la misma se encuentra ligada a marcos de referencia que las personas construyen y estos, a su vez, se componen de creencias, mitos e historias que van abriendo camino a una realidad en medio de otras realidades.

Finalmente, se puede comprender cómo la resiliencia resulta un proceso que emerge a partir de la interacción entre el sujeto y su contexto social, entendiendo al lenguaje como una herramienta que posibilita la narración de los eventos vividos. Es así como este es el vehículo —en el camino de la resiliencia y a través de la deconstrucción narrativa y la resignificación de eventos— en el que es posible construir narrativas de fortaleza y crecimiento, que dan cuenta de algunas dinámicas de los implicados en relación con sus sistemas relacionales y, así mismo, de algunos relatos posibilitadores de cambio que sirven para afrontar futuras situaciones adversas.

Referencias

- Benavides, A. y Muñoz, T. (2017). *Construcción de narrativas resilientes en un hombre que vivenció violencia doméstica en una relación de pareja* [tesis de pregrado inédita]. Universidad Santo Tomás.
- Bertalanffy, L. V. (2007). *Teoría general de los sistemas: fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Fondo de Cultura Económica. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat06937a&AN=tom.000048224&lang=es&site=eds-live>
- Carrasco, A. (2012). *Incidencia de la violencia intrafamiliar y su influencia en el comportamiento de los niños de edad escolar (quinto año de básico)* [tesis de pregrado inédita]. Universidad de Guayaquil.
- Castillo, I., Ledo, H. y Pino, G. (2012). Técnicas narrativas: un enfoque terapéutico. *Norte de Salud Mental*, 10(42), 56-66.
- Coddou, F., Kunstsmann, G., Maturana, H., Méndez, C. y Montenegro, H. (1995). *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión*. Dolmen Ediciones.
- Cortés, L., M., Bringas, C., Rodríguez, L., López, J. y Rodríguez, F. (2015). *Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos. Análisis diferencial por sexo y nivel de estudios. Terapia Psicológica*, 33(1). 5-12. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-48082015000100001&script=sci_arttext&tlng=pt
- Cuervo, J., Yanguma, C. y Arroyave, M. (2011). Comprensiones de la resiliencia en los libros editados en español y localizados en seis bibliotecas de Bogotá, Colombia. *Diversitas*, 7(1), 57-71. <http://www.redalyc.org/html/679/67922583005/>
- Cyrulnik, B. (2014). La resiliencia en el siglo XXI. En J. M. Madariaga (Comp.), *Nuevas miradas sobre la resiliencia* (pp. 65-73). Editorial Gedisa.
- Delgado E. y Perea L. (2012). *Los relatos de mujeres que participan en relaciones simétricas de pareja con violencia de pareja* [tesis de pregrado inédita]. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/7947/tesis216.pdf?sequence=1>
- Estupiñán, J., González, O. y Serna, A. (2006). *Historias y narrativas familiares en diversidad de contextos*. Ediciones USTA.
- Floyd, D., Loaiza., Sierra, M., López, J. y Ricaurte, A. (2015) *Violencia de pareja contra el hombre en Cali, Colombia*. *Colombia Forense*, 3(2), 35-42.

- Fonseca, J. (2015). Los relatos identitarios y la emergencia de la crisis: diálogos generativos en los procesos de intervención. *Revista de Psicología GEPU*, 6(2), 14-30.
- Galarce, E. (2003). *Psicología narrativa: una revisión de sus aspectos teóricos y sus alcances terapéuticos* [tesis de pregrado inédita]. Universidad de Belgrano. http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/1610/85_galarce.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González G. y Fernández de Juan T. (2014). *Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California, México. Culturales*, 2(2), 129-155.
- Graham-Kevan, N. (2007). The re-emergence of male victims. *International Journal of Men's Health*, 6(1), 3-6. http://www.mensstudies.info/OJS/index.php/IJMH/article/viewFile/501/pdf_258
- Hernández, A. (2009). Reseña de “El hombre maltratado por su mujer: una realidad oculta” de Silvia Fairman. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 3, 285-291.
- Hines, A. y Malley-Morrison, K. (2001). Psychological effects of partner abuse against-men: a neglected research area. *Psychology of Men and Masculinity*, 2(2), 75-85. http://wordpress.clarkhttps://issuu.com/colpsic/docs/tica_y_ejercicio_de_la_psicolog/1?e=18058890/35050138u.edu/dhines/files/2012/01/Hines-Malley-Morrison-2001.pdf
- Hundek, P. (2010). Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. *Revista Pensamiento Americano*, 4, 69-79. <http://www.coruniamericana.edu.co/publicaciones/ojs/index.php/pensamientoamericano/article/viewFile/97/92>
- Jubès, E., Laso, E. y Ponce, Á. (2000). Constructivismo y construccionismo: dos extremos de la cuerda floja. *Boletín de Psicología*, 69, 71-89. <http://psicologiaenpositivo.com/pdfs/constructivismo-construccionismo.pdf>
- Lizcano, J. (2012). Investigación cualitativa de segundo orden y la comprensión de la realidad. *Hallazgos*, 10(19), 152-155.
- Martínez-Ferro, H. (2010). Legitimidad, dominación y derecho en la teoría sociológica del Estado de Max Weber. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 12(1), 405-427.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. OMS. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Payne, M. (2002). *Terapia narrativa. Una introducción para profesionales*. Ediciones Paidós.

- Perrone, R. y Nannini, M. (2005). *Violencia y abusos sexuales en la familia. un abordaje sistémico y comunicacional*. Ediciones Paidós.
- Rodríguez, C. A. y Mora, A. (2006). Narrativas resilientes en policías discapacitados por hechos violentos. *Pensamiento Psicológico*, 2(7), 41-53. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80120704>
- Stake, E. (1999). *Investigación con estudios de casos*. Ediciones Morata.
- Vera, P. (2015). Antropología y “estudios de la violencia” en Colombia: en busca de una perspectiva. *Revista Colombiana de Antropología*, 51(1), 245-269.
- Watzlawick, P., Beavin, J. y Jackson, D. (1989). *Teoría de la comunicación humana*. Herder Editorial.
- White, M. (1994). *Guías para una terapia familiar sistémica*. Editorial Gedisa.
- White, M. y Epston, D. (1993). *Medio narrativos para fines terapéuticos*. Ediciones Paidós. <https://mmhaler.files.wordpress.com/2010/06/medios-narrativos-para-fines-terapeuticos2.pdf>

**RELACIONES AFECTIVAS TRIÁDICAS:
NUEVOS POSICIONAMIENTOS**

Transformaciones de las relaciones afectivas: de la pareja a la trijea, retos para la psicología

CARLOS ALBERTO CUEVAS RAMÍREZ
JHOAN SEBASTIÁN CASTILLO SÁNCHEZ
DIANA PAOLA TIRIA BUITRAGO

Introducción

Actualmente, las relaciones amorosas se han visto sujetas a transformaciones y mutaciones que proponen nuevos retos y nuevos problemas de análisis para las disciplinas de las ciencias humanas, es por ello que para la psicología, en este caso, se desea realizar un acercamiento a un tipo específico de relaciones: las triejas. Para ello, se plantea el paradigma vincular de la ecoetoantropología como propuesta de reflexión a este fenómeno de estudio.

El campo de conocimiento de la ecoetoantropología (Hernández y Bravo, 2008) nos permite entender que los procesos de interacción de los seres humanos se encuentran enmarcados en sus condiciones biológicas, ecológicas y culturales. Siendo de este modo relevante para el documento las herramientas individuales que se despliegan en el encuentro con otros para la construcción de un vínculo amoroso, las características del medio ambiente que desarrollan dichos componentes biológicos y cognitivos y las formas de organización social que pueden emerger a partir del encuentro de las subjetividades.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los seres humanos son sistemas que se autoorganizan constantemente en la interacción con el medio y que estos recursivamente construyen el ecosistema en donde

participan, conversar sobre vínculos afectivos entre dos o más personas nos lleva a describir cuál es el contexto ecosistémico que actualmente permea los vínculos afectivos de las personas.

El contexto en el que han emergido formas alternativas de establecer vínculos afectivos se ha caracterizado por la vivencia de algunos cambios macroestructurales que han incidido significativamente en el marco de la construcción de las relaciones interpersonales, tales como el desarrollo de la tecnología, los medios de comunicación, la emergencia de una cultura hedonista y el individualismo (Pedroza, 2015). Para este mismo autor, los vínculos afectivos bajo estas tendencias han venido cuestionando los conceptos de estabilidad, felicidad, placer y compromiso, favoreciendo de ese modo la emergencia de otras cualidades relacionales al momento de tejer vínculos amorosos.

Sánchez (2008) menciona otros cambios en el contexto de las relaciones amorosas, como la transformación del rol de la mujer, el cambio de perspectiva sobre la sexualidad como fuente de satisfacción personal, el cambio de valor de las instituciones como la familia, la religión y el estado y el cambio del concepto del amor. Estas emergencias ya han sido estudiadas en relaciones amorosas colombianas (Blandón y López, 2016; Abril, 2016), documentando cambios en las cosmovisiones, prácticas y métodos en la construcción de estos vínculos.

Las relaciones afectivas, los encuentros amorosos y las demás formas de crear conexiones entre los seres humanos que son mediadas por el amor se han estudiado y descrito desde disciplinas diversas y con múltiples enfoques. Particularmente, estas formas de relacionarnos, desde la psicología sistémica, se han estudiado a partir de la noción de los vínculos y de la noción de las narrativas, entendidas estas dos como posibilidades comprensivas para desarrollar cercanías teóricas y conceptuales acerca de las relaciones. Para el desarrollo de este capítulo, se usa la noción del vínculo, entendido desde la ecoetnoantropología, con el objetivo de comprender los modos de configurar relaciones estables entre tres personas.

La creación de este capítulo surge de los procesos de reflexión que se han venido gestando alrededor de las perspectivas de las relaciones no hegemónicas en términos amorosos. Estas reflexiones se concretan tanto en la práctica docente, en espacios académicos electivos, como

en las comprensiones realizadas en psicoterapia privada, con personas que han consultado y que hacen parte de estas configuraciones amorosas. También, es importante decir que estas reflexiones nacen por un interés académico relacionado a intentar comprender estas nuevas formas de crear relaciones y acuerdos amorosos. Se realizó una organización de los elementos teóricos para, así, conectarlos con algunas estrategias de intervención psicológica.

Ecología de los arreglos amorosos

En el intento de comprensión del devenir de las relaciones entre los seres humanos, la aproximación epistemológica de la ecoetnoantropología (Estupiñán, Hernández y Bravo, 2006) se constituye como una apuesta amplia que logra entretener en una sola perspectiva las descripciones interdisciplinarias de los fenómenos sociales. Se interesa en la manera en cómo los seres humanos construyen ecosistemas y, recursivamente, intenta comprender cómo estos ecosistemas configuran su identidad, en un bucle de recursión que está atravesado por la perspectiva cultural del contexto en el cual se desenvuelven las interacciones.

Esta perspectiva cultural se nutre también de comprensiones de la disciplina antropológica, en la medida en que favorece lecturas contextuales, acogiendo creencias y demandas sociales alrededor de los fenómenos humanos (Hernández y Bravo, 2008). En este caso, reconocer cómo se construyen algunos modos de ser pareja, que implican unas reglas establecidas, y los tipos de relación que se deben establecer por vías legales, como el matrimonio, las uniones de hecho o la convivencia “conyugal”, responden a descripciones diferenciales que solo pueden ser explicadas si se tiene en cuenta la aproximación antropológica. El *ethos*, definido como los comportamientos humanos y el *oikos*, como el ambiente donde se llevan a cabo, se entretienen en un devenir de interacciones que favorecen la complejidad de acuerdos, para el desarrollo de relaciones cada vez más complejas, y que se nutren con las distintas perspectivas de género e, incluso, de diversidad sexual (Herrera y Torres, 2015). Además, esta perspectiva permite realizar una lectura contextual centrando sus esfuerzos en comprender los modos en los cuales se manifiesta la comunicación y en cómo se

puede comprender esta en la ecología de los vínculos que se establecen (Oliver et al., 2004).

Cuando se habla entonces de relaciones amorosas, la conexión que se establece con la constitución de los nichos ecológicos (Hernández y Bravo, 2004) sobre los cuales se configuran estas relaciones se puede enfocar en los *ethos*, aquellos comportamientos amorosos que se despliegan gracias a la contextualización del vínculo en modos característicos de las configuraciones amorosas (conquista, reproducción, proyectos de vida compartidos, etc.), y en los *oikos*, aquellos dominios sobre los cuales se despliegan tales comportamientos (sistemas conyugales, triejas, viviendas compartidas, familias de origen, etc.). Los modos de establecer las resonancias entre los *ethos* y los *oikos*, favorecen la transformación tanto de los miembros como de la relación misma. Por ejemplo, las grandes funciones biológicas, la depredadora, la sexual, la reproductiva y la parental, entre otras, se reordenan como informes de informes, a partir de la doble articulación del lenguaje y las producciones simbólicas, que crean una neorrealidad dentro de la cual estas funciones principales continúan operando (Miermont, 2001).

Adicionalmente, realizar la lectura y metaobservación de estas transformaciones favorece la inclusión de los participantes del arreglo amoroso como investigadores de su propia afectividad, invitando a la antropología como un dispositivo generador que organiza esas apreciaciones (Hernández y Bravo, 2008).

Las relaciones afectivas, como se describió previamente, se han establecido en modos rígidos, a veces restrictivos, que llevan a la monotonía y organizan la interacción con unas reglas y funciones preestablecidas socialmente, no obstante, eventualmente, incluyen otras formas de acordar arreglos amorosos que responden a ordenamientos no tan inflexibles (Rubin, 1989). Por ejemplo, las organizaciones afectivas “se validan” si se encuentran en sagrado matrimonio, son heterosexuales y responden a la fidelidad, lo que se sale de estos parámetros puede verse como extraño, en este caso, las configuraciones de tres personas. En los seres humanos, la transformación de los contextos de vida y supervivencia y las adaptaciones en las vinculaciones amorosas han cambiado la relación entre las condiciones consideradas naturales y aquellas consideradas artificiales en las vinculaciones

mismas, a través de despliegue de un universo de ideas y símbolos y las muchas paradojas que caracterizan, especialmente, las configuraciones de tres personas (Miermont, 2005).

De este modo, para hacer énfasis en la aproximación vincular, este capítulo será orientado por los mitos, ritos y epistemes que guían la comprensión de las triejas en el escenario de los acuerdos amorosos.

Amor y vínculo

El vínculo, definido como aquello que nos conecta con nosotros mismos, con los otros o con los objetos (Miermont, citado en Hernández y Bravo, 2004), es un proceso que se cristaliza en distintos modos de comunicación, en este caso, comunicaciones afectivas y amorosas, que, eventualmente, se ponen en escena con representaciones, actos y rituales que dan cuenta de su naturaleza y que responden a infinitas formas de configuraciones, es decir, al número de miembros que pueden conformar estos arreglos amorosos (diadas, triejas, etc.) y a la infinita gama de formas de conectarse. Formas de contactarse que van, por ejemplo, desde acuerdos de permanencia, exclusividad, monogamia o matrimonio, por un lado (Thalman, 2008), hasta relaciones abiertas, polígamas, poliamorosas, entre otras series de acuerdos, por otro. En este sentido, los arreglos amorosos pueden estar conformados por personas de diversas orientaciones sexuales —bisexuales, gais, lesbianas, pansexuales, etc.— y de múltiples identidades de género —transgénero, hombres, mujeres, etc.— (Mateo, 2003).

La armonía y simultaneidad afectivas, que se requieren para constituir un arreglo amoroso y que se constituyen en el vínculo, responden no solo a la intención y al acuerdo que se establecen entre los miembros de este sistema, sino que además consolidan significados que se le atribuyen a la relación y que definen tanto la participación como la permanencia dentro de la misma, que ha establecido, por lo tanto, los propios límites organizadores de las interacciones. Se viven estas relaciones en ambivalencia, dado que favorecen la autonomía de los miembros, pero, simultáneamente, configuran una dependencia al sistema amoroso. Es decir, encontramos momentos de significativa tranquilidad y paz, como momentos de turbulencias y conflictos, que,

justamente, permiten la consolidación de la vinculación (Estupiñán, Hernández y Bravo, 2006; Cuevas y Moreno, 2013).

Esta vinculación se organiza en órdenes biológicos, sociales, físicos, culturales y psicológicos que se entrelazan para consolidar su emergencia y dan cuenta de la naturaleza de la relación. Asimismo, al hablar de configuraciones afectivas, también es necesario mencionar la noción de operadores temporo-espaciales del vínculo, los cuales facilitan la observancia de las configuraciones afectivas en términos de ritos, mitos y epistemes (ICBF, 2006). Para comprender cómo se describirán las relaciones de tres, es importante definirlos, con el fin de anclar conceptualmente la tria como posibilidad de arreglo amoroso.

La *ritualización* como proceso es una forma de esquematizar los encuentros humanos y disminuir la ambigüedad, que es inherente a toda comunicación, para favorecer la actuación de los miembros inscritos en la relación vinculante, dado que ofrece información más clara acerca del marco de posibilidades de acción, para los miembros mismos, al momento de inscribirse en una relación afectiva determinada. De este modo, permite a los miembros tomar decisiones frente a cómo, cuándo, qué, por qué y para qué se debe permanecer, culminar o transformar la relación, dada la ritualización que acompaña a este sistema (Hernández y Bravo, 2004).

Además, los ritos asociados a las relaciones amorosas funcionan como estructuras que acompañan los cambios de órdenes simbólicos de la relación y los tránsitos que de esta se derivan. Pasar de vivir en hogares distintos a vivir en uno simultáneo o lograr comprar un inmueble en conjunto son acciones que transforman la comunicación y, por ende, la misma relación. Al operar de manera temporal, le dan solidez al vínculo, dado que informan acerca de los distintos tiempos del arreglo amoroso. Además, facilitan la ubicación espacial en el procesamiento de los tránsitos que definen los ritos de paso, ya que, al lograr comprender el contexto donde se desarrollan tales rituales, se facilita la creación de historias y su significación en la consolidación identitaria (Hernández y Bravo, 2008).

Esta historia se enriquece con significados, símbolos y signos que emergen de la misma relación, consolidando un lenguaje propio del arreglo, a través de una semántica original que le da sentido a los

modos comunicacionales favorecedores de la transmisión de mensajes que apuntalan, de igual manera, la relación. Los miembros de la relación canalizan los procesos evolutivos de las relaciones al reorganizarlas gracias a los hechos nuevos que les acontecen, por ejemplo, la decisión de pasar a vivir juntos, el hecho de compartir gastos o las presentaciones a las familias de origen son ritos de pasaje hacia etapas del ciclo vital distintas (Hernández, 1998).

Los *mitos* garantizan la cohesión y la regulación de los grupos humanos, al estructurar los sistemas de creencias que organizan la transmisión de informaciones entre ellos y al describir el mundo y los eventos del universo. Nos contamos historias que nos permiten generar teorizaciones acerca de acontecimientos que no se explican por sí mismos, que, al ser contruidos de modo social y mancomunado, también facilitan la sensación de cohesión y pertenencia a un grupo (Hernández y Bravo, 2004).

También, garantizan la transmisión generacional de las historias que nos contamos en familia o como pequeños grupos sociales que comparten las mismas características. De este modo, facilitan los procesos de lo que se quiere recordar y lo que se debe olvidar, no siempre remiten a la noción de verdad o de una organización lógica del discurso, es decir, no reflejan, necesariamente, una objetividad de la realidad, sino versiones de ella que le dan sentido a la vida. Las relaciones afectivas facilitan las emergencias de estos mitos: de las razones y explicaciones que se tejen alrededor del origen de la relación, de la permanencia en la misma y del horizonte futuro que facilita la consolidación de un proyecto de vida que se alimenta de significados y simbolismos (ICBF, 2006), entre otros mitos.

Las *epistemes* son el último operador temporo-espacial. Estas remiten al estado de los conocimientos en una época dada y a la forma cómo se puede definir la relación del hombre con ese conocimiento. La episteme se aborda a través de una noción científica, por medio de las disciplinas, y de manera arqueológica, que son los modos más artesanales por los cuales devienen las teorías. La episteme permite el mantenimiento de los vínculos y los complejiza. Esta se aproxima al conocimiento a manera de pregunta abierta y facilitadora de la flexibilidad de las versiones contruidas alrededor de un fenómeno, dado

que lo objetivo se relativiza, para ponerlo en términos de posibilidades. Es decir, no se constituye en verdad, sino en lineamientos que orientan la aproximación al conocimiento (Estupiñán, Hernández y Bravo, 2006).

Es importante recalcar que estos operadores siempre están enmarcados en unos tiempos y espacios particulares y dependen del contexto y la época histórica en los que se desarrollan. La episteme sitúa a los sujetos cognoscentes en el tiempo de desarrollo de sus enunciados y facilita su tejido contextual al enmarcar esos enunciados en espacios territoriales específicos. De este modo, los saberes devienen de la articulación de discursos, diálogos científicos y arqueológicos, modos interdisciplinarios e intrasaberes y teorías y prácticas que transitan en la configuración y emergencia de los conocimientos. Los discursos que se organizan socialmente alrededor de las configuraciones afectivas dan cuenta del modo en el cual se desarrollan los saberes al respecto de las mismas configuraciones (Estupiñán, Hernández y Bravo, 2006).

Las relaciones se asocian a establecimientos fundamentales de la familia. El deber ser de tales escenarios se vincula con la conformación de hijos en sus espacios y con la promesa de constituir una exclusividad que se relaciona con demandas que vienen de la religión al establecer el adulterio como pecado, entre otras prácticas. Parte de la arqueología deviene de las ideas románticas de los cuentos de hadas y del “vivieron felices por siempre”. Asimismo, desde la biología se consideran algunos comportamientos de cortejo y de reproducción innatos al mantenimiento de la especie. En algunas especies el sexo cumple una función de herramienta que regula el comportamiento, por ejemplo, los bonobos usan el sexo para la distensión de conflictos y comportamientos que regulan las relaciones, este no, necesariamente, tiene un fin reproductivo, como lo ha señalado tradicionalmente esta ciencia (Manson, Perry y Parish, 1997).

Acuerdos y reglas tradicionales de la vivencia en pareja

Para Biscotti (citado en Brenes y Salazar, 2015) “la estructura de pareja tal y como se conoce y se piensa en la actualidad, proviene de unos cuantos siglos atrás, lo cual indica que a través de los tiempos

el concepto de pareja ha estado en permanente cambio” (p. 19). Esta afirmación permite el reconocimiento de diferentes formas de construcción de pareja y permite visibilizar nuevas comprensiones de acuerdo con el momento histórico que vivimos. Sin embargo, debemos reconocer que han existido formas tradicionales de construir un vínculo, las cuales han normalizado algunos acuerdos y reglas de la vivencia en la pareja, esto, como manera de crear y reproducir formas “correctas” para establecer el subsistema conyugal.

El concepto subsistema conyugal será entendido como el momento en que dos adultos se unen con la intención de formar una familia, teniendo en cuenta que esta decisión no debe presentar una carga legal para tener significación en la construcción del nuevo sistema (Minuchin y Fishman, 2004). Esta nueva conformación necesitará que las partes, en ocasiones, resignen sus respectivos conjuntos de valores previos (creencias respecto a la pareja, crianza de los hijos, relaciones con las familias de origen, entre otros) y logren conciliarlos, para que, así, la vida en conjunto se pueda desarrollar según lo acordado por los miembros de la conyugalidad (Minuchin y Fishman, 2004).

Es así como se podría comprender la conformación del subsistema conyugal, teniendo en cuenta la carga histórica y el conjunto de valores de cada uno de los miembros, los cuales están inmersos en un contexto que legitima y normaliza ciertas formas de conformación en la pareja. Como se ha mencionado, a pesar de las transformaciones y nuevas visiones que existen sobre las múltiples posibilidades en la construcción de un subsistema conyugal, aún en nuestro país persiste una imagen tradicional del ser pareja, cargada de funciones y acuerdos establecidos que se muestran rígidos y casi irrefutables, bajo los que parece imposible conformar una forma distinta de vida con otro u otros.

Esta imagen tradicional está alimentada por diferentes discursos sociales, tales como, por ejemplo, las tradiciones familiares, que muchas veces siguen modelos propuestos por los medios de comunicación, las novelas o el cine; la religión, que en Colombia ocupa un papel fundamental en la construcción del “deber ser” de la pareja y los estereotipos de género (que contribuyen a lo normativo o esperado según la conformación de sus miembros); entre otros discursos. Estas comprensiones han estado permeando la definición que se construye

del sistema conyugal y las expectativas que se tienen al pensar en este, fortaleciendo el “deber ser” desde el seno de los sistemas familiares. No obstante, es importante decir que en ocasiones estas “no son elecciones conscientes que se puedan aceptar o rechazar de manera individual, sino que surgen del espacio colectivo, de la herencia familiar y de todos los ámbitos en que cada persona participe” (Instituto Nacional de Mujeres, 2007, p. 2).

Lo anterior permite comprender la forma como la pareja se ha visto permeada por el establecimiento de estereotipos, los cuales se definen como un conjunto de creencias sobre características apropiadas para cada uno de los miembros que la componen, asociando, en cuanto a los estereotipos de género, la feminidad con las mujeres y la masculinidad con los hombres y dando paso a los comportamientos y las funciones que se esperan de cada género (Magally, citado en Aguilar et al., 2013).

Es así como, de acuerdo con lo que nos dice el Instituto Nacional de las Mujeres (2007), “uno de los ámbitos donde más influyen los roles de género es en el familiar, y específicamente en las relaciones de pareja” (p. 2). Complementando lo anterior, se hacen visibles características relacionadas con la feminidad, como la figura pasiva, cuidadora y maternal, y las características relacionadas con el rol masculino, el cual se asocia históricamente con la función de proveedor, la fortaleza, la mano firme y la cabeza que direcciona la toma de decisiones. De esta manera, comienzan a ser propios algunos rasgos heteronormativos de la creación del subsistema conyugal, reproduciendo patrones de género en la construcción de la vida en pareja, sin embargo, cabe resaltar que por medio de la interacción de la persona con otras formas de comprender el género y de la coconstrucción de la vida en pareja es posible obtener información novedosa que permita cuestionar, replantear o reafirmar las ideas sobre lo femenino y lo masculino (Instituto Nacional de Mujeres, 2007).

Estas formas de construir el concepto de pareja, por un lado, se han legitimado a ella mismas y, por otro, simultáneamente, han normalizado actos de violencia, manteniendo esta imagen ideal que busca cumplir con una demanda social escrita en términos de “normalidad” en el sistema conyugal y reproduciendo refranes como “el amor lo

perdona todo”, comprensión que justifica y legitima violencias de cualquier tipo, cuando se espera un posible cambio en la tradición que llevamos auestas. Tal como menciona Aldana (2018), se trata de “la lógica del amor romántico monogámico que supone prácticas de control, dependencia e incluso violencias emocionales y de género que se justifican por la ‘verdad sobre el amor’” (p. 191).

Estas comprensiones se han asociado a discursos sociales relacionados con la Iglesia católica, institución que –según Miranda (2003)– en Colombia se ha asociado, a través de la comprensión tradicional del matrimonio, con “la construcción de la familia patriarcal y monógama, célula fundamental de toda sociedad” (p. 24); haciendo alusión a una de las formas de normalización y establecimiento de lo esperado en la constitución de un sistema conyugal y legitimando, así, discursos sociales que paulatinamente permean e influyen la imagen ideal de la vida en pareja.

Bajo esta perspectiva del “deber” se ha comenzado a gestar el vínculo conyugal, esperando cumplir expectativas sociales relacionadas con discursos legitimados desde instituciones reconocidas o fortalecidos en el voz a voz de las tradiciones familiares. Lo anterior permite entender la siguiente definición:

La pareja nombra asuntos que obedecen al imaginario social que delimita una diada, promovida sobre todo desde la heterosexualidad que se une en torno al valor de la fidelidad perdurable en el tiempo, ideológicamente indisoluble, legitimada en un contexto legal y cuya finalidad es la procreación. (Mora et al., p. 63)

No obstante, al reconocer estos discursos dominantes que constantemente permean la construcción del vínculo conyugal, no se desconocen las múltiples posibilidades que en la actualidad emergen al comprender la familia y la pareja; este es un proceso dinámico, en constante construcción y cambio.

Conceptos de poliamor y trieja

Según Poliamor Bogotá (2020), el poliamor se define como “la filosofía y práctica de amar a varias personas simultáneamente de forma

consensuada, ética, responsable, honesta y no-posesiva” (párr. 1), rechazando de manera tajante el amor romántico y la idealización de las relaciones de pareja. Comprensiones que, como se ha mencionado anteriormente, favorecen contextos de violencia y no-consenso, reduciendo las posibilidades y la flexibilidad dentro y fuera del sistema conyugal. Sistema en el que la “heteronormatividad, los juegos del activo-pasivo, del matrimonio, la monogamia, los roles del penetrador-penetrado, los caminos del patriarcado, la familia como núcleo social [...] el juego binario del opresor-oprimido” (Neri, 2006, p. 4) constituyen características, que en algunos casos, permean la construcción del vínculo.

Es así como esta forma de comprender las relaciones se contrapone a modelos hegemónicos de vinculación, los cuales se han construido a través de lógicas de “posesividad, exclusividad, fidelidad, heteronormatividad y otros supuestos de la monogamia [...] desafiando el componente primario de la familia nuclear tal y como la conocemos hoy en día” (Aldana, 2018, p. 185). Siguiendo con lo anterior, es viable flexibilizar y ampliar el número de posibles caminos en la construcción de una familia o una pareja, complejizando su comprensión y abriendo paso a nuevos desafíos frente a la vinculación con un otro u otros.

De esta manera, el poliamor se convierte en una “alternativa dentro del abanico de la no monogamia consensuada o no monogamia responsable [...] que no solo cuestiona los parámetros de las relaciones, sino que invita a sentir diferente (Barker y Landrige, citados en Enciso, 2015, p. 130). El poliamor se caracteriza principalmente por la no posesividad, que permite la libertad de acción individual y colectiva en términos afectivos o sexuales y, además, por la honestidad, la confianza, el respeto y la dignidad, aspectos que permiten una comunicación directa, a partir de cimientos emocionales sólidos que no se destruyen a causa de la inseguridad experimentada por los miembros que componen la relación, además, en la construcción de los mismo cimientos y de la relación, la lealtad y la negociación juegan un papel fundamental (Martínez, 2017).

De esta forma, se entiende cómo el poliamor ha permitido la emergencia de nuevas comprensiones en torno a las relaciones afectivas y, de ese modo, otras configuraciones vinculares, dando un giro significativo frente al concepto tradicional del subsistema conyugal y abriendo

el abanico de posibilidades frente a la convivencia con un otro u otros. Bajo estas ideas, la conformación de relaciones entre tres personas es una posibilidad que permite la libertad de amar a más de una persona y construir vínculos afectivos estables que van más allá de un plano netamente sexual. Dicha posibilidad de relación es una realidad del contexto cotidiano en Colombia, ya que ahora se pueden encontrar noticias recientes sobre la conformación de relaciones afectivas con más de dos integrantes, hasta el establecimiento de un patrimonio entre los integrantes de una trieja en instancias jurídicas (Ortiz, 2017).

Ahora bien, el término de trieja o *throple*¹ es algo novedoso para la ciencia y sobre todo para la psicología, develando la necesidad de realizar mayores acercamientos académicos a estas otras estructuras relacionales que también pueden ser nombradas como sistemas familiares. El concepto de trieja puede ser definido como el de un vínculo entre tres personas que cumple con diferentes funciones culturales, biológicas y ecológicas y que viene a estar organizado por las diferentes reglas y pautas de comunicación que empleen los participantes. La configuración de este tipo de relaciones no tiene una estructura predefinida, su dinámica vincular no deviene únicamente de una relación abierta entre dos personas o de una relación entre tres conocidos, sino que en la deriva de las relaciones afectivas y la capacidad del ser humano de amar a más de una persona, tres sujetos pueden construir un lazo emocional a través del tiempo. Thalman (2008) lo afirma, mencionando que “el poliamor florece donde los sentimientos amorosos se dirigen hacia diversas personas simultáneamente. Pero en su jardín no es uniforme ni sigue reglas fijas. Al contrario, las formas que puede adoptar solo tienen por límite la imaginación” (p. 37).

A la luz del paradigma de la ecoetnoantropología es posible reconocer las particularidades en las dimensiones biológicas, culturales y ecológicas que tienen las configuraciones afectivas de tres personas. En su dimensión biológica, las triejas experimentan necesidades emocionales, sexuales, reproductivas y de supervivencia que son gestionadas

1 Traducción en inglés de trieja. Surge de la combinación de las palabras: *three* (tres) y *couple* (pareja).

por los integrantes del grupo amoroso de manera particular, además, con este número de integrantes se proporciona una mayor flexibilidad en el manejo a este tipo de demandas. En las dimensiones ecológicas y culturales, se observa que estas relaciones afectivas se encuentran en un ambiente rodeado por tecnologías que favorecen la interconexión entre los miembros que hacen parte de esta, a través de diferentes canales de comunicación, así mismo, dicha conexión hace que las triejas tengan las posibilidades de entablar conexiones con otros sistemas relacionales como familia, amigos, comunidades, entre otros, que favorecen la inscripción y definición de los vínculos por unidades suprapersonales o contextos que evolucionan recursivamente (Hernández y Bravo, 2008).

En cuanto al proceso de definición de las personas sobre sus propios vínculos, el cual incluye los referentes culturales y sociales que son representados en prejuicios, mitos, ideales y expectativas (Hernández, 2009), se logra percibir en las triejas una ruptura de pensamiento a la hora de entablar una relación con más de una persona, respecto a los conceptos de lealtad, compromiso, orientación sexual y amor. La lealtad ya no puede estar definida como la exclusividad a un otro, porque se integra la noción de otros; el concepto de orientación sexual puede mutar en la medida en que la triēja puede contener más de un género en su configuración; el compromiso no se pacta entre dos personas, sino que debe incluir un común acuerdo entre tres personas, y el amor no debe ser la aceptación a un otro, sino a un nosotros en relación.

Aterrizando estas concepciones al contexto social colombiano, el estado, desde un dictamen jurídico realizado por un tribunal en Medellín, ya hizo un acercamiento a la definición de triēja, entendiéndola como

[...] una relación poliamorosa que tiene los componentes de permanencia y comunidad, supone el acoplamiento de una identidad como familia que se sustenta en la búsqueda común de los medios de subsistencia, en la compañía mutua o en el apoyo moral. [...] Desde esa perspectiva, la unión constituye una modalidad de familia constitucionalmente protegida. (Tribunal Superior de Medellín, citado en El Espectador, 2019, párr. 2)

Dicha conjetura es un avance frente al reconocimiento jurídico de las configuraciones de “pareja” que se componen de tres integrantes que

tienen un vínculo afectivo, no obstante, aún faltan más esfuerzos para llegar a su legitimidad como sistema autónomo y coparticipante de la sociedad colombiana.

Reflexiones para la psicología clínica sistémica

Es importante pensar como psicólogos cuales son los retos que implican estas nuevas configuraciones amorosas (Cuevas, 2017). Solo al indagar las publicaciones que existen, el término trieja por sí mismo no se encuentra fácilmente y, por ende, la terapia de pareja se propone como un proceso para dos personas que conforman el sistema. Esto significa que la aproximación interventiva, la teorización y la investigación son procesos que están en estos “preliminares”, lo que debe ser un aliciente para la psicología sistémica y para la psicología en general, dado que se deben abordar con propiedad estas relaciones amorosas entre tres como un espacio de comprensión de las interacciones y su complejidad, ya que eventualmente estas aperturas afectivas serán menos extraordinarias y se requerirán competencias para el desarrollo ético de la disciplina en estos órdenes (Cuevas, 2017).

Si bien se comprende que tener una relación de tres, remite a unas cercanías con las parejas, también tienen sus particularidades. La primera y más obvia es el número. El inicio de una trieja puede devenir de una pareja que se abre a experimentar flexibilidades emocionales para incluir a un tercero en su relación, ya sea por monotonía, búsqueda de novedad o interés por generar unas prácticas sexuales ampliadas, que, finalmente, logran configurar una estabilidad emocional con un tercer actor. O, por el contrario, la emergencia de la trieja responde a una simultaneidad de intereses de tres personas solteras por establecer este vínculo (Carreño, Henales y Sánchez, 2011).

De cualquier modo, el proceso de comprensión para la psicología (Carreño, Henales y Sánchez, 2011) debe flexibilizarse para asumir que la terapia para triejas desborda la terapias de pareja, que, si bien le apunta a una reorganización del sistema, a una consecución de autonomía del sistema conyugal y a una resolución de un sufrimiento o de un dilema vital por el cual atraviesan ambos miembros de la pareja, no es un proceso suficiente o adecuado para tratar a las triejas,

como tampoco lo son las técnicas que se pueden usar en una terapia familiar. Este vacío de intervención puede ser ajustado con el modelo del vínculo, en su aproximación ecoetoantropológica.

De este modo, el tres se debe comprender como aquel elemento central sobre el cual los psicólogos debemos pensar en estas configuraciones, esto implica preguntarnos siempre por las identidades de género o por las orientaciones sexuales, ya que no siempre todos los miembros que las componen son del mismo, lo que se devela en la multiplicidad de relaciones que implican distintas orientaciones sexuales. Una triéja puede estar constituida por dos hombres y una mujer, tres mujeres, tres hombres, dos mujeres y un hombre e, incluso, aunque menos probable, por personas transgénero. La apuesta entonces para la intervención será acercarse con curiosidad y de manera compleja a estas triéjas, pues superan las expectativas respecto a lo que se espera de los sistemas afectivos.

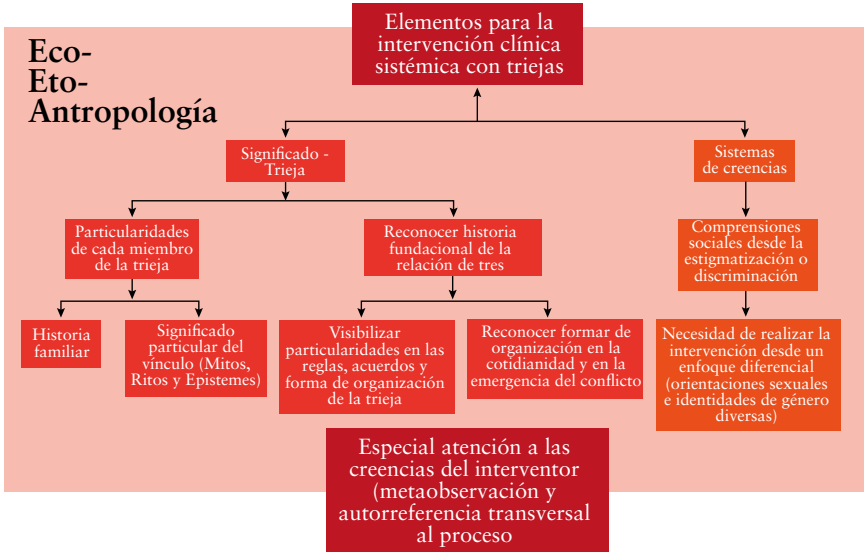
La vinculación constituyente de estos sistemas asume una complejidad creciente (Mateo, 2003) que se nutre de unas nociones míticas respecto a las ideas de las tres personas que decidieron establecer el arreglo. Sus explicaciones acerca de la forma en la que decidieron o asumieron su posibilidad afectiva puede ser uno de los elementos esenciales para describir los mitos que fundaron su relación, si es pública o privada, dados los procesos de estigmatización, de discriminación o, incluso, de burla e irrespeto por los cuales puede pasar este arreglo, al no ser comprendido por la sociedad o, eventualmente, por los familiares de sus miembros. La decisión de “estar dentro o fuera del closet”, tanto para la sociedad como para la familia, responde a creencias míticas familiares que sustentan los miembros de la triéja, por ejemplo, se asumen ideas erróneas al respecto de una relación de tres: son promiscuas, están cometiendo pecado, son un aberración, etc. La creación de una historia fundacional de la triéja se puede constituir como un elemento de entrada para la comprensión apreciativa de este arreglo y fundamentará la idea de conexión para la terapia en procesos de intervención, dado que acercará al terapeuta a los modos de relación, sus funciones, sus roles y sus creencias. Adicionalmente, preguntarse eso mismo en procesos de investigación arrojaría un sinnúmero de elementos cualitativos que se sumarían a

la creación de un conocimiento al respecto que facilite la emergencia de conocimiento fundamentado en teorías y conceptos novedosos en la disciplina psicológica.

Los ritos de pasaje y las acciones que le dan sentido a esta organización posibilitan engendrar más dinámicas relacionales. La convivencia de tres implica no solo establecer un espacio adecuado, unos tiempos para reconocer cómo y cuándo se efectúan las cosas cotidianas (como el baño en las mañanas) o la idea de hacer un proyecto de vida juntos; sino que implica un gran reto para la resolución de los conflictos, en la medida en que tres versiones entran a dialogar por medio del amor y del afecto. Al ser un ritual la constitución de tres, la nominación por los actores de su sistema relacional disminuye la ambigüedad del arreglo; facilita, entonces, los procesos de comunicación y la toma de decisiones, que emergen del continuo del arreglo, y obliga a los miembros a generar mayores acciones simultáneas para dirimir los conflictos. En estas configuraciones pueden presentarse conflictos de a pares, en las que el tercero no necesariamente se involucra, o el conflicto puede involucrar a los tres miembros, lo cual requiere unos mecanismos de regulación tanto emocional como relacional para facilitar la resolución del mismo.

Estos rituales también disminuyen la ambigüedad de la relación, que puede ser difusa en un primer momento, pero que con el paso del tiempo se logra acomodar gracias a la emergencia de ese tercero absoluto del cual habla Caillé (1992); en este caso, el cuarto absoluto, que seguramente se complejizará, ya que habrá que conocer más cercanamente estos procesos por medio de la investigación, para profundizar las dinámicas relacionales que apuntalan una configuración amorosa de tres. También, sería interesante reconocer las dinámicas comunicacionales que emergen en estos arreglos: las semánticas y significados que les son propios y las derivas comprensivas que fluyen gracias a los modos de establecer estas intenciones de transmisión de la información. Las versiones de tres impactan la comunicación y por ende la relación misma. A continuación, en la Figura 5, presentamos un esquema gráfico que nos ayuda a entender más claramente la estructura de la trieja y el contenido hasta acá tratado.

Figura 5. Intervención clínica sistémica con triejas



Fuente: elaboración propia.

La triaja traspasa todos los preceptos del amor romántico, en cuanto a la libertad que se logra establecer dentro de estas configuraciones, se entiende en estas relaciones que el amor no es para siempre, sino que está mediado por la posibilidad de terminar la relación. Esta episteme que acompaña los colectivos de personas que han flexibilizado su conexión afectiva favorece la recompreensión de la eternidad del amor y la libertad de los implicados para alejarse de la constante necesidad de permanecer en una pareja por obligaciones sociales.

La paradoja en la cual se enuncian los actores que participan de la configuración de triejas resulta de la apuesta por recomprender que la premisa sobre la cual se fundamenta el amor romántico, respecto a la exclusividad, la posesividad y la idea del amor para siempre, puede deconstruirse para reordenar los cánones de estas relaciones y así flexibilizarlas, dando paso a una relación en la cual se abandonan estas premisas, deconstrucción que requiere un esfuerzo adicional dada la episteme construida socialmente en relación a la monogamia. Así, como lo menciona Munné (2004), se favorece la complejidad como paradigma

que resuelve una lectura más amplia para este tipo de relaciones, que les ayuda a los miembros de la trieja a realizar una aproximación relacional con muchas más opciones y posibilidades (Munné, 2004).

Es importante también reconocer que el poliamor, como configuración de afecto, atraviesa la noción de trieja. El poliamor se define como la posibilidad de tener sentimientos amorosos que se dirigen a varias personas simultáneamente, en el poliamor la inventiva está a la orden del arreglo, es decir, no hay uniformidad ni unas reglas fijas, estas devienen en consensos constantes que pone en el centro el respeto, la comunicación y la no posesividad, pilares fundamentales de las relaciones poliamorosas (Thalmann, 2008). Las triejas son un modo de establecer relaciones poliamorosas, ya que implican que se ame a más de una persona simultáneamente (personas con las que se comparte una relación heterárquica), pero son configuraciones distinta a otros arreglos poliamorosos que sí responden, justamente, a una jerarquía afectiva y no son heterárquicos. Es decir, en una trieja, las tres personas implicadas sostienen una relación con los mismos compromisos emocionales, de cuidado y de protección: no en todas las relaciones poliamorosas pasa eso, ya que, eventualmente, pueden existir relaciones jerárquicas, por ejemplo, una pareja fundacional podría tener prioridad respecto a las otras relaciones que ambos miembros de la pareja (o cada uno por su lado) organizan; de este modo se pueden jerarquizar afectos en el poliamor, lo que no sucede necesariamente en una trieja.

Conclusiones

Las relaciones afectivas entre tres personas surgen en un contexto cultural y ecológico que ha venido transformándose, lo que muestra una apertura, tanto experiencial como conceptual, de la comunidad ante los principios del amor, las relaciones, los compromisos y la diversidad en las configuraciones de los sistemas familiares. Dicha apertura, aunque no es aceptada de manera general en la cotidianidad, es un indicio de la transición que están atravesando las relaciones interpersonales en el campo del amor. Para la psicología, el uso de la metodología y de la aproximación ecoetnoantropológica del vínculo comporta una necesidad constante de ir de características generales, como las formas de

amor, los modos de describir las emociones en las relaciones afectivas e, incluso, la deriva endocrina (que se traduce en sensaciones de los cuerpos humanos cuando se enamoran), a características específicas. Además, en el caso de las triejas, se requiere una particular atención validen la validación de la variabilidad de las especificidades de los sujetos (Mateo, 2003).

Una trieja surge de la capacidad de las personas de amar simultáneamente a dos personas, una realidad que hace parte de las dinámicas interaccionales y que debe ser tenida en cuenta y legitimada por parte de la psicología en el momento de realizar abordajes de pareja, familia y comunidad. Estas nuevas configuraciones afectivas son un reto para la disciplina en Colombia, ya que representan la necesidad de reinventarse constantemente, acompañando los cambios a los cuales se someten las parejas, los sistemas familiares y el contexto social. Estos retos suponen apertura y flexibilidad frente a las formas de intervención y las formas de creación de nuevo conocimiento, entendiendo que es necesario un conocimiento que permita la difusión y el acercamiento de todos y todas a nuevas formas de comprender la multiplicidad de maneras de amar y configurar el vínculo con un otro u otros. Son “ruidos” significativos que comportan ambigüedad y ambivalencia en un mundo construido para diadas, el número tres, justamente, favorece la comprensión de estas borrosidades.

Es claro que este es un texto inicial que requiere ser tratado más profundamente desde la investigación, con la suficiencia de los métodos cualitativos reflexivos y de segundo orden, para que de este modo se amplíen los temas estudiados, en este abrebocas, relacionados con la complejidad de la trieja en Colombia y con las formas cómo la comprensión relacional de lo psicológico se involucra con mayor ahínco en estas configuraciones afectivas. Es claro que la psicología tiene mucho que aportar en términos del abordaje complejo y sistémico de las interdependencias de los sistemas humanos.

Referencias

- Abril, D. (2016). *Vínculos desvinculantes, transformación de una pareja o reivindicación de una individualidad. Análisis a 4 procesos de vinculación y desvinculación* [tesis de especialización inédita]. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Aguilar Montes de Oca, Y., Valdez, J., González Arratia López-Fuentes, N. y González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(2), 207-224.
- Aldana, A. (2018). Del poliamor y otros demonios. *Maguaré*, 32(2), 185-198.
- Blandón, A. y López, L. (2016). Comprensiones sobre pareja en la actualidad: jóvenes en busca de estabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 505-517.
- Brenes, M. y Salazar, M. (2015). *Intervención psicoterapéutica con parejas desde el enfoque sistémico. Una integración de la terapia narrativa y la terapia breve centrada en soluciones* [tesis de pregrado inédita]. Universidad de Costa Rica.
- Caillè, P. (1992). *Uno más uno son tres: la pareja revelada a sí misma*. Ediciones Paidós.
- Canceil, O., Cottraux, J., Falissard, B., Flament, M., Miermont, J., Swendsen J., Therani, M. y Thurin, J-M. (2004). *Psychothérapie: trois approches évaluées*. Institut national de la sante et de la recherche medicale (INSERM).
- Carreño, J., Henales, M. y Sánchez, C. (2011). El amor desde un enfoque psicológico. *Perinatología y Reproducción Humana*, 25(2), 99-108.
- Cuevas, C. (2017). Orientaciones sexuales e identidades de género diversas: comprensiones complejas, ecológicas y sistémicas en el currículo de un programa de psicología. En R. Zapata, R. Dalouh, V. Cala y A. González (Eds.), *Educación, salud y tecnologías de la información y las comunicaciones en contextos multiculturales: nuevos espacios de intervención* (pp. 99-107). Editorial Universidad de Almería.
- Cuevas, C. y Moreno, D. (2013). *La terapia de pareja en el contexto de la comunidad terapéutica hogar el camino donde el uso abusivo de sustancias es definido como problema* [tesis inédita de maestría]. Universidad Santo Tomás.

- El Espectador (2019, 6 de junio). Un triunfo para el poliamor y las familias colombiana. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/un-triunfo-para-el-poliamor-y-las-familias-colombianas-articulo-864433>
- Enciso, D. (2015). *Una travesía de las emociones al afecto en las prácticas del poliamor o lo que las palabras callaban sobre el cuerpo* [tesis inédita de doctorado]. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Estupiñán, J., Hernández, A. y Bravo, F. (2006). *Dossier n.º 1: proyecto vínculos, ecología y redes*. Ediciones USTA.
- Hernández, A. (1998). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Editorial El Búho.
- Hernández, A. (2009). *Familias contemporáneas: transformaciones y políticas públicas de la familia de hoy* [conferencia]. Seminario Nacional sobre Familia: Familias Contemporáneas: Transformaciones y Políticas Públicas de la Familia de Hoy, Medellín, Colombia.
- Hernández, A. y Bravo, F. (2004). Vínculos, ecología y redes. *Hallazgos*, 1(1), 111-129.
- Hernández, A. y Bravo, L. (2008). *Vínculos, individuación y ecología humana*. Ediciones USTA.
- Herrera, C., y Torres, S. (2015). *Modelo de intervención psicoterapéutica con parejas del mismo sexo*. Liberarte Ediciones.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2006). *Lineamientos técnico-administrativo-misionales para la inclusión y la atención de familias en los programas y servicios del ICBF*. ICBF.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. Instituto Nacional de las Mujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf
- Manson, J., Perry, S. y Parish, A. (1997). Nonconceptive Sexual behavior in bonobos and capuchins. *International Journal of Primatology*, 18(5), 767-786.
- Martínez, A. (2017). El poliamor a debate. *Revista Catalana de Dret Privat*. 17(1), 75-104.
- Mateo, M. (2003). Notas sobre la complejidad en la psicología. *Anales de psicología*, 19(2), 315-326.
- Miermont, J. (2001). L'évolution des thérapies familiales. Perspectives éco-étho-anthropologiques. *Neuropsychiatrie de l'Enfance et de l'Adolescence*, 49(4), 287-300.

- Miermont, J. (2005). Bound and complexity in the child's and family's clinic. The eco-etho-anthropological. *Neuropsychiatrie de l'enfance & de l'Adolescence*, 53(7), 354-368.
- Minuchin, S. y Fishman, H. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Ediciones Paidós.
- Miranda, D. (2003). Familia, matrimonio y mujer: el discurso de la iglesia católica en Barranquilla (1863-1930). *Historia Crítica*, 23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2180688>
- Mora Herrera, Y., Recalde David, M. V., Montoya Vertel, Y. A., González Herrera, M. P., Paternina Montiel, D. I. y Bedoya Cardona, L. M. (2017). Reflexiones sobre la ética del psicólogo. *Poiésis*, (33), 59-74.
- Munné, F. (2004). El retorno de la complejidad y la nueva imagen del ser humano: hacia una psicología compleja. *Interamerican Journal of Psychology*, 38(91), 23-31.
- Neri, D. (2006). El 'Poliamor' como nueva posibilidad de acción y resistencia en los caminos de la diferencia. *Encuentro de escritores sobre disidencia sexual e identidades sexo genéricas. "Por el reconocimiento de la diversidad en libertad"*, México.
- Ortiz, M. (2017, 12 de junio). Manuel, Víctor y Alejandro, el primer matrimonio de tres en Colombia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/primer-matrimonio-entre-tres-hombres-en-colombia-98108>
- Pedroza, R. (2015). Los cambios del vínculo amoroso en la posmodernidad. *Revista Iberoamericana De Las Ciencias Sociales Y Humanísticas*, 4(8), 464-478.
- Poliamor Bogotá (2020, 16 de junio). Tipos de relaciones. *Poliamor Bogotá*. <http://poliamorbogota.weebly.com/articulos/category/101-poliamor>
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance (Comp.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (pp. 113-190). Editorial Revolución.
- Sánchez, J. (2008). Efectos de la cultura posmoderna sobre la pareja. *Revista Electrónica De Psicoterapia*, 2(1), 132-145. https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V2N1_2008/14_JSEscarcega_Efectos_Cultura_posmoderna_CeIRV2N1.pdf
- Thalman, Y. (2008). *Las virtudes del poliamor. La magia de los amores múltiples*. Plataforma Editorial.

Infidelidad: una experiencia autorreferencial

SANDRA JANNETH GUZMÁN RINCÓN

Fue entonces cuando entendió el círculo vicioso de los pescaditos de oro del coronel Aureliano Buendía. El mundo se redujo a la superficie de su piel, y el interior quedó a salvo de toda amargura. Le dolió no haber tenido aquella revelación muchos años antes, cuando aún fuera posible purificar los recuerdos y reconstruir el universo bajo una luz nueva.

GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ, CIENT AÑOS DE SOLEDAD.

Introducción

La infidelidad como una experiencia autorreferencial surge como objeto de este texto a través de un ejercicio reflexivo producto del trabajo interventivo desde la práctica privada con parejas que consultan por este motivo. De acuerdo con lo anterior, a lo largo del texto se pretende lograr una aproximación al reconocimiento de las transiciones en la subjetividad del terapeuta que realiza los procesos frente a la comprensión de esta experiencia y el efecto en su estilo de intervención.

A lo largo de la experiencia terapéutica, se reconoce a la infidelidad como una de las experiencias más controversiales de la vida en pareja para el propio terapeuta. Desde su óptica inicial, este puede desencadenar fuertes cuestionamientos dirigidos particularmente hacia el grado de compromiso de sus miembros, la lealtad hacia los pactos de exclusividad y las posibilidades de continuidad y perdón desde una

mirada tradicional-religiosa, con la que en ese momento inicial establece los principios organizadores del abordaje, que determinan los asideros fundamentales de la vida afectiva.

Durante el proceso de amplificación de su sistema de creencias, la controversia parece establecerse en la idea de que la infidelidad puede convertirse en una oportunidad de reconfiguración de la relación, pasando de ser un hecho condenatorio a un evento que posibilita nuevas reflexiones hacia el vínculo.

En este sentido, como lo plantea Michael Houseman (citado en Estupiñán, Hernández y Serna 2017),

La psicoterapia es una paradoja en la que a veces se enredan los psicoterapeutas, buscando eludir el inevitable papel asimétrico que tienen en la relación de ayuda, bajo la idea fantasiosa de que no ejercen influencia. La paradoja consiste en que el terapeuta no puede ayudar a la persona a lograr lo que él cree que le conviene, sino ayudarle a que logre lo que quiere y lo que cree que le conviene. Por esto la tarea del terapeuta es favorecer la movilización de aquellas condiciones de la pareja, que la conducirán a donde quiere estar para sentirse satisfecha. (p. 85)

Por lo tanto, el sentido de establecer la mirada sobre el terapeuta, en un proceso circular, en palabras de Ceberio y Celis (2016), “nos ubica en un reconocimiento de sí y del otro, de un sistema y de un entorno que coevolucionan, que son a la vez, interdependientes y autónomos” (p. 14). En este proceso, el sistema consultante vive la transición en la reflexión de su propia experiencia a partir del reconocimiento de su mundo particular, mientras que el terapeuta migra de su rol de la normalización de la pareja, desde sus parámetros de lo que debían ser, hacia la búsqueda de lo que son y de lo que quieren lograr. Esto representa un reto, ya que se engranan elementos como las posiciones políticas, las creencias y las experiencias personales acerca de la fidelidad y la moralidad. Además, esto confronta a las implicaciones pragmáticas y éticas asociadas a las interacciones propias del conflicto conyugal, como lo son la tendencia de tener un aliado en el terapeuta, obtener su aprobación para tomar decisiones y posicionarlo como un juez que determina las lógicas de verdad.

Por todo lo anterior, el texto presenta el recorrido a través del cual la lectura de la infidelidad evoluciona de una mirada descriptiva, conductual, individual y moral hacia una mirada procesual, contextual y circular, focalizándose en el terapeuta y en su proceso de desmarcación de los ámbitos referenciales tradicionales en el abordaje de la misma. Siguiendo con lo anterior, veremos la transformación del terapeuta en cuanto a los principios organizadores y los órdenes explicativos, relacionados con la memoria¹, las premisas culturales y religiosas, y su resonancia en el abordaje de los casos, casos establecidos en un periodo de tiempo de 6 años: del año 2012 (inicio de la práctica privada) al año 2018.

Moral y religión

Para estudiar este interés autorreferencial, es menester retomar la moral como concepto, ya que este concepto se estableció en el inicio de la práctica privada como uno de los principios organizadores del abordaje de la infidelidad, puesto que, desde el sistema de creencias del terapeuta, la infidelidad implicaba un acto en contra del mandato constituyente de una relación de pareja que debía ser corregido, para, así, encausar y rescatar el valor moral perdido.

Desde la conciencia moral, retomando a Romero (2012),

[...] el hombre percibe una ley que no se da a sí mismo y que lo insta siempre a hacer el bien y evitar el mal, es decir, generar una serie de juicios que ponen en relación su comportamiento con los valores morales, siendo la norma inmediata de las acciones que tiene un carácter obligatorio. (p. 6)

Siguiendo con lo anterior, es importante ver lo que dice Durkheim (citado en Camarena y Tunal, 2009) a propósito de la religión, ya que nos ayuda a entender la sacralidad que puede haber en una relación de pareja desde algunas perspectivas tradicionales. Para el autor, la

1 Entendida como la construcción emocional que realiza el individuo de los hechos significativos de su historia.

religión se entiende “como una serie de prácticas y creencias relativas a las cosas sagradas” (p. 4) que deja de lado prácticas y creencias que considera prohibidas. Desde esta óptica, se entiende lo sacramental del matrimonio como aquello que soporta la vida familiar cristiana, en la que la infidelidad es considerada un “atentado” y un acto inmoral.

Desde su historia personal, el terapeuta validaba las relaciones de pareja a partir de las tradiciones religiosas, específicamente las católicas, en las cuales, los pactos sustantivos de pertenecer a una relación, especialmente cuando ha sido ritualizada bajo el matrimonio como sacramento², determinan las directrices de los roles que deben cumplir tanto el hombre como la mujer.

Los contratos de las uniones conyugales sustentan las lógicas de compromiso establecidas a partir de la idea de que se eligió a una persona para toda la vida. Esta creencia se constituyó en un axioma incorporado al *self* del terapeuta, que obedecía a las tradiciones familiares.

El ejercicio de reconocer cómo la conciencia moral es una experiencia trascendente y esencial en la vida de los seres humanos interjuega con la construcción del sistema de ayuda, en el esfuerzo de normalizar las relaciones y buscar la respuesta a la pregunta sobre cómo superar este tipo de impasses y si es posible después de un evento como este continuar con la relación.

Rastreando aquellas ideologías, la explicación hacia la aparición de la infidelidad estaba relacionada para el terapeuta con una dificultad esencialista de quien incurre en ella, manifestada en la imposibilidad de comprometerse dentro de una relación de “forma exclusiva y para toda la vida”, es decir, era un problema de la persona, puesto que deliberadamente generaba dolor y sufrimiento, a través de la propia inmoralidad del acto y el dolor que este causaba en el otro, debido a su falta de disposición hacia el compromiso y la exclusividad.

Así, en el momento del primer encuentro, ante la narración del motivo de consulta, expresado generalmente por el miembro de la pareja

2 Para ese momento, el terapeuta identificaba el matrimonio como el parámetro que definía al sistema consultante como una pareja constituida, ya que el ritual determinaba el grado de compromiso de la relación.

que había descubierto la infidelidad, y al explorar las expectativas con las cuales llegaban a la terapia, se develaba una solicitud implícita sobre el rol del terapeuta, de quien se esperaba que desempeñara un papel de juez, dictaminando la gravedad de la falta cometida, lo que claramente se describe en las palabras de Caillé (1991):

Cada uno de los cónyuges piensa que nuestra intervención puede modificar la situación, en un sentido que le será favorable, o por el contrario desfavorable. Toda respuesta queda, por tanto automáticamente sesgada en virtud de esta expectativa de los cónyuges. Uno y otro están interesados en influir sobre el dictamen del terapeuta, convertirlo en su aliado, en otras palabras cada miembro de la pareja espera que el espacio de la terapia valide su versión y así encontrar una forma de moderación para aliviar la tensión. (p. 23)

Esta apuesta del sistema consultante por buscar una voz reguladora que organizara la experiencia en términos de las buenas y malas acciones permitía la emergencia de la “resonancia” entre el sistema de creencias del terapeuta y el mismo entramado moral. Esto se define como (Elkaïm, citado en Estupiñán, Hernández y Serna, 2017, p. 92) la “amplificación de elementos similares y comunes a los diferentes sistemas de interacción, que surge en la intersección posible entre sus respectivas estructuras o construcciones del mundo”. Esta resonancia se devela como una coincidencia con la oportunidad de la pareja de tramitar el impasse y reestablecer el orden moral a través de las premisas propias del matrimonio, puntualizando las acciones necesarias para que quien fue infiel enmendara su falta y se reestableciera el orden predeterminado.

Las posibilidades de validación de las versiones se construían sobre la verificación de líneas de base de las conductas inapropiadas, para, así, identificar las normas que habían sido quebrantadas, confrontando la posición individual de quien había sido infiel, frente a sus lógicas de compromiso y el significado de amar a su pareja, y concientizándolo de que los parámetros debían ser cumplidos, ya que estos garantizaban permanecer juntos para toda la vida.

Se establecía entonces un tipo de psicoterapia cartesiana con características racionalistas y demostrativas, en la que el cambio se concibe

como el “efecto de un proceso persuasivo gradual, basado en el aumento directo e indirecto de la conciencia durante el tratamiento definido como *insight*” (Nardone y Watzlawick, 2003, p. 83). El sentido estaba en lograr una modificación en la conciencia bajo una demostración intelectual de lo verdadero y lo falso, evitando las contradicciones que lograba el cambio del entendimiento, la conducta y las costumbres.

Esta mirada definía un primer nivel de abordaje en la intervención, explicado desde la idea de que modificando la conciencia, se modificaba la conducta, direccionándola hacia el reconocimiento de que este hecho constituía un acto alejado del conocimiento verdadero del matrimonio y su compromiso, en el que la terapia debía vigilar el entendimiento de esta conducta por parte de quien incurrió en el acto, hasta que, por medio de la aparición de nuevos hábitos, se abandonara esta costumbre nociva para la relación.

La comprensión del terapeuta en la búsqueda de superar el impasse estaba relacionada con los marcos de las creencias morales de este. Estos marcos establecían que era necesario reparar el libreto de los parámetros morales para hacer el bien e invitaban a la persona infiel a la reflexión sobre su acto, para que, reconociendo los efectos del mismo en el otro, asumiera las implicaciones sobre su responsabilidad moral y, así, se restableciera de nuevo la regularidad, cumpliendo la expectativa social de ser una buena pareja.

Además, el terapeuta construyó una definición de la infidelidad que la describía como un fenómeno que ocurría de forma única y contenía unos elementos determinados: una persona que se involucraba con alguien diferente a su pareja con quien podía o no sostener relaciones sexuales. En la explicación, se hacían evidentes el desamor y la falta de compromiso, generando rupturas en los pactos establecidos y convirtiéndose en factores amenazantes para lograr la permanencia de la pareja. Asimismo, la causa de la infidelidad radicaba en que el miembro de la pareja que la vivió comprendía de forma errada su individualidad, ya que casarse significaba un cambio en la organización de esta.

El reconocer la preservación moral de la relación como un primer principio organizador para intervenir la infidelidad llevó a identificar un segundo principio que define al matrimonio como el requisito para determinar la formalidad de la pareja: el mandato de “para toda la

vida” y la exclusividad, que obedece al pensamiento tradicional con el cual el terapeuta y el sistema consultante, desde la resonancia antes descrita, reconocían el compromiso.

Implicaba entonces aproximarse a la mirada desde la Iglesia católica ante el significado del ritual matrimonial para comprender el sentido de su referencia en la organización de la mirada interventiva. Como lo afirma Mur (2013, p. 105), “el matrimonio es un consenso recíproco, es una cuestión esencialmente familiar y [es] reconocido por la iglesia como un don de Dios, donde la preocupación de la iglesia está en preservar la moralidad de la unión”.

Desde esta concepción, la infidelidad reflejaba entonces que el miembro de la pareja implicado no lograba comprender su compromiso con este cambio de vida y se permitía establecer una forma de vínculo con alguien diferente, que se externalizaba en las narraciones del miembro de la pareja quien “fue engañado”, al definirla como un acto de traición en contra suya y de toda la familia, incluyendo no solo a los hijos, sino a las familias de origen, y violando el sentido propio del matrimonio como un don divino.

En este nivel de comprensión del abordaje, los parámetros morales y religiosos se convertían en marcadores de contexto que permitían la normalización de la situación y configuraban la oportunidad del perdón, entendido como un medio de absolución del pecado cometido. En cuanto a la definición del problema, podemos decir que este se establecía en lógicas de víctimas y victimarios, es decir, quien “sufría” la infidelidad era víctima de un engaño, entendido como la ruptura de los pactos de moralidad y compromiso.

Lo anterior significaba una dificultad en el cumplimiento del rol esperado de ser esposo, o esposa, abriendo el espacio hacia lógicas que ya no estaban permitidas y que no reconocían el cambio de estatus, y dejando la impresión de que era un acto de mala intención, ya que por definición el engaño significa que alguien busca hacer que otro crea algo que no es real, así, quien vivía la experiencia de la infidelidad pretendía que su pareja creyera en un compromiso que no era verdadero, de esta manera se convertía en un victimario y su pareja se convertía en la víctima, al tener que experimentar el dolor de ser “traicionado”, entendida la traición desde estar comprometido con la

relación, cumpliendo la norma social y religiosa, y sentir que el otro miembro de la pareja no la cumple, sino que decide satisfacer sus necesidades individuales.

El establecimiento de esta lógica lineal, desde el prejuicio personal del terapeuta, significó sacar a la pareja de su mundo para ajustarla al parámetro establecido, estandarizando el modelo de abordaje en la búsqueda “resolución” de la infidelidad. En conclusión, el proceso consistía en recuperar los principios morales y religiosos para, así, conseguir la consecución del proceso de intervención, principios sobre los cuales se erigía la connotación de ser una buena pareja.

Del por qué al cómo, descubrir el mundo de la pareja

En el desarrollo de las sesiones de los casos que compartían como motivo de consulta la infidelidad, surgió un común denominador que puede describirse como la circulación de la intervención en términos de la reiteración de preguntas lineales: ¿por qué?, ¿cuándo?, ¿en qué momento se encontraban?, ¿existe aún interés por esta persona?, ¿aún siguen en contacto? Era una forma de esclarecer verdades y, de acuerdo con las respuestas, de verificar la modificación del pensamiento de quién vivió el evento y, por ende, de las conductas asociadas con la infidelidad, cuyo “reporte” provenía del miembro de la pareja que se reconocía como la víctima del evento. Si se evidenciaba la conformidad de ella ante los actos de su victimario, se abría la posibilidad del perdón y la recuperación de la relación.

Sin embargo, en el paso de las sesiones se reveló que los efectos de este ejercicio sobre el vínculo de la pareja hacían que la tensión aumentará y el conflicto se cronificará, ya que el terapeuta ejercía un rol de juez que sentenciaba si las acciones dadas eran válidas y si era posible la salvación, entrando en un círculo sin salida y en encuentros sin novedad.

Esta impresión cuestionó al terapeuta frente a la dinámica repetitiva establecida con el sistema consultante, dinámica que no les permitía avanzar y que privilegiaba en las sesiones a la voz de quien se consideraba la víctima del engaño, buscando una forma de reparación

y elaboración del dolor; sin embargo, la experiencia del miembro de la pareja que experimentó la infidelidad parecía invisibilizarse. Pensar en su narración permitió el surgimiento de otro tipo de preguntas: ¿cómo está viviendo la relación de pareja?, ¿cómo reconoce el efecto de este evento en la relación?, ¿cómo la infidelidad se constituyó en una posibilidad en su individualidad?, ¿cómo entiende las emociones propias y del otro?

La emergencia de estos cuestionamientos hizo que el terapeuta pensara en eso que existía entre ellos, que, en palabras de Caillé (1991, p. 12), “es como un ser vivo que teje su propia historia, historia que puede causar delicias o por el contrario, la desesperación de quienes intervienen en ella”. Estas reflexiones fueron abriendo el camino para pensar la infidelidad como una experiencia conjunta e individual, acogiendo las concepciones de la pragmática de la comunicación humana que sostiene que los sistemas interpersonales, tales como las parejas, pueden entenderse como circuitos de retroalimentación, ya que la conducta de cada persona afecta la de cada una de las otras y es, a su vez, afectada por estas (Watzlawick, Beavin y Jackson, 1995).

Desde este ángulo, la pregunta hacía el por qué, cuya respuesta se dirigía hacia la definición de la causa, migró hacia el cómo, convirtiéndose en un medio de reconocer a la pareja en su contexto, atrapada en una situación en la que el efecto de la acción de uno de los miembros emerge como el criterio esencial de significado de su interacción, en un vínculo de intimidad, generando un bucle en las conversaciones, al salir de la justificación de los hechos y moverse a la comprensión de la construcción de su realidad. Lo anterior, retomando a Erickson (citado en Hernández, 2004), significa conocer y usar el lenguaje de la pareja y hacer sugerencias en ese lenguaje, reduciendo la resistencia y ayudándolo a experimentar nuevas vivencias.

El bucle le permitió al terapeuta reconocer que la posibilidad en la terapia para tramitar la infidelidad no estaba en el hecho de parametrizar los grados de inmoralidad de este acto en términos de verdades y cambios de conducta. El punto de giro se presenta en la revelación del mundo construido por ellos y sus significados, dentro del cual la infidelidad, como un síntoma, cobra un sentido único para cada relación. Así, es posible salir del posible principio dormitivo que busca responder

el qué, el cuándo y el donde sucedieron las cosas, “propiedades de la situación”, que en palabras de Watzlawick (citado en Hernández, 2004, p. 118), corresponden a la “realidad de primer orden, [...] [mientras que] aquellos relacionados con el significado, el sentido y el valor atribuido a tal situación, [...] a la realidad de segundo orden”.

En este segundo orden de realidad aparecen las memorias, marcos de referencia emociones, posiciones vitales e identidades que hacen parte del mundo subjetivo de sus miembros y se desarrollan en la interacción dentro de su vida común. Aquí se pone de relieve la forma de reconocerse a sí mismos y las expectativas de ser reconocidos en una dimensión que no había sido contemplada en la terapia, sentirse *hombre y mujer*³, dentro de la experiencia afectiva.

Esta dimensión permite la emergencia para el terapeuta de un nuevo referente, propiciado por la narrativa de la pareja: entender en sus referentes que significa enamorarse como experiencia humana, lo que puede describirse como un acto que contempla la expectativa de disfrutar la afectividad y que suscita sentimientos relacionados con la atracción, la pasión, el deseo y la admiración que surge entre dos personas, entendiendo la diferencia que se establece entre las relaciones amorosas y las de amigos y familiares.

Esto permitió retornar a la esencia propia de la intimidad, así, la pareja iba encontrando el significado que trajo consigo la infidelidad. Esta se convirtió en un pretexto para hablar del nosotros en un salto recursivo hacia la comprensión de la experiencia, este proceso sucede cuando se pasa de la descripción del acto infiel y la atribución de responsabilidades en él al reconocimiento de las creencias sobre sí mismo, sobre el otro y sobre la vida, las memorias de la vida común, la capacidad de manejar problemas actuales y su efecto en la intimidad.

Surgían diferencias en las narraciones que podían situarse en una nueva cartografía del momento presente, transformando en el sistema terapéutico las creencias acerca del engaño y la traición, para revelar

3 Los procesos de psicoterapia se desarrollaron con parejas heterosexuales, puesto que la demanda de solicitudes de terapia por este tipo de parejas fue mayor en el espacio de la consulta particular frente a la solicitud de ayuda por parte de las parejas homosexuales.

la conciencia misma de la relación y el significado único que tiene en cada historia tejida la presencia de la infidelidad, aspectos característicos de un sistema vivo, evolutivo, creativo y dinámico: la relación.

Existencia de mundos posibles

En el devenir de la intervención, el reconocer a cada pareja como un universo único le abrió la posibilidad al terapeuta de entender la existencia de tres mundos en intersección, definidos así a partir foco reflexivo alrededor de la experiencia de la infidelidad, en la cual estos mundos cobran sentido.

Esta intersección y los tres mundos se definen, en palabras de Wittgenstein (citado en Shotter, p. 7), de la siguiente manera:

Estar enamorados es más que ser solo amigos. Su característica distintiva es hacernos sentir repentinamente presa de pasiones que nos arrancan del curso mundano de la vida cotidiana y nos transportan a otra realidad, una realidad especial en la cual las cosas acontecen de manera al parecer extraordinaria. Por eso así como el “mundo del hombre dichoso es diferente del mundo del hombre desdichado, el mundo de quienes están enamorados es diferente del mundo de quienes no lo están: a) unos y otros se gobiernan (o no) de una manera diferente; b) tienen expectativas diferentes, advierten cosas diferentes y tienen motivos diferentes en su relación recíproca; c) también se valen de medios diferentes para juzgar el valor del otro.

Para comprender claramente la conclusión del terapeuta en el reconocimiento de los tres mundos, es conveniente presentar una digresión acerca del individuo y el sujeto, ya que las reflexiones ante el mundo de la pareja se presentaron en el apartado anterior.

Resulta interesante el recorrido que establecen Estupiñán, Hernández y Serna (2017, p. 41), ante las nociones de individuo y de sujeto, al retomar a Trappeniers y Boyer (2004) y Morin (2001), que, para el interés de este texto, se resaltan a través de las siguientes conclusiones:

- La noción de individuo es un artificio contable y una categoría general con existencia en sí misma, que no contextualiza las relaciones a las que pertenece.
- El sujeto aristotélico es la sustancia en sí misma, la naturaleza del ser, la esencia y el espíritu, sobre la cual se insertan todas las cualidades, propiedades o accidentes que lo afectan o particularizan, desde su biología hasta las situaciones de su existencia, que esta encarnada como un accidente.
- Ser un hombre libre se define por el hecho de ser “dueño de sí”, de los propios deseos, pasiones y efectos que atraviesan el alma desde el cuerpo. Ese cuerpo es nuestro otro, que se hace evidente en diferentes movimientos, a veces como amigo a veces como enemigo de sí mismo, según los imperativos que lo aproximen o lo distancien del devenir que es el yo, constituyéndose por tanto en principio del cambio en sí mismo.
- Reducir al humano al intercambio de derechos y obligaciones con otros es restringirlo a ser un elemento en un conjunto de interacciones de las cuales su comportamiento es el resultado, como en las teorías de estímulo-respuesta, en las que no hay lugar para la responsabilidad personal, sino que solo caben reacciones comportamentales. Las relaciones humanas son procesos de significación en las que los participantes se reconocen como presencias propiamente humanas, únicas e irreductibles.
- La terapia es una operación que reconoce la brecha entre el individuo y el sujeto, entre la interacción y la relación, para recuperar lo que han perdido los consultantes: la posibilidad de un intercambio simbólico en el que cada uno recibe de los otros su lugar. Si bien cada uno de ellos desempeña un rol social como individuos, parejas o familias, se reconoce en ellos a unos sujetos con intereses particulares, dentro de los cuales caben los intereses y las necesidades del sistema con el que asisten a la terapia.
- El individuo es irreductible: no se puede diluir en las raíces biológicas propias de su especie ni en las referencias sociales y culturales. El individuo posee las condiciones del espíritu-mente y dispone de la conciencia y la plenitud de su subjetividad,

además cuenta con la propia actualización de la autonomía individual en la emergencia histórica que lo ocupa, emergencia que lo habita y lo ata a un destino histórico y social.

- El sujeto en sí mismo es un sistema abierto que opera dentro de una dinámica adaptativa, sometido a múltiples eventos que implican su reformulación continua. Cada persona participa con ciertas cartas que le han sido asignadas en el juego de las dinámicas interaccionales, dinámicas que se despliegan en un contexto particular.

En un ejercicio de condensación, podemos decir que individuo y sujeto habitan en un mismo ser encarnado (ser que, en esencia, es naturaleza y particularidad) dueño de sí mismo y que a su vez participa de una categoría general. Su conocimiento no puede reducirse a las explicaciones biológicas, sociales y culturales, dispone de una conciencia y participa de unos roles reconociendo la particularidad de sus intereses en la actualización autónoma de su historia.

En el momento en que este ser encarnado que acude a terapia no solo aparecen sus intereses, sino que se plasman los intereses y necesidades del sistema. Por ejemplo, la infidelidad como evento reformula a la diada y a las personas que interjuegan dentro del contexto de la interacción misma. No puede reducirse al humano a un cúmulo de reacciones comportamentales en un intercambio de derechos y obligaciones asumiendo que su particularidad desaparece y se sustituye por la particularidad propia de la relación, las relaciones humanas son procesos de significación en los que sus miembros se reconocen como presencias únicas e irreductibles.

La coexistencia de dicha intersección de los mundos remonta al terapeuta a la concepción de sistema, que se define, en palabras de Ashby (citado en Hernández, 2004, p. 54), “como un todo integrado cuyas propiedades esenciales surgen de las relaciones mutuamente condicionantes entre sus partes”.

Cuando dos personas establecen una relación, emerge una conjunción, cuya existencia no puede reducirse a una de ellas y es diferente a sus elementos constitutivos. La mirada sobre esta implica un nivel superior de análisis que va más allá de la mera descripción de sus

propiedades. Así se conozca detalladamente la historia de cada miembro, no se llegará a comprender la naturaleza de esta conjunción, si no se reconoce a la relación como un protagonista activo.

El tejido que sostiene esta confluencia para el terapeuta está en el amor, entendido como la sustancia misma (desde una visión aristotélica) capaz de regenerar y restaurar el vínculo. Sin embargo, el riesgo aparece cuando se invoca al amor romántico como un súper poder esencialista, proveniente de un tipo de retórica mitológica y fantástica, que logrará recuperar lo que en el paso del tiempo y en el devenir propio de la cotidianidad fue desvaneciéndose, haciendo que los cónyuges se desilusionaran del otro, puesto que la vida estaba desprovista de la seducción, la ternura, la intimidad y el cuidado. La dinámica del sistema terapéutico puede entrar en una pauta de romanticismo excluyente, entendido como el único recurso de resolución emocional del vínculo para, así, evitar tensiones.

Aquí, el estado de tensión no es el acto conflictivo de imponer pensamientos, sentimientos, memorias y acciones, es el contraste entre estos elementos desde el interjuego subjetivo de los miembros como sujeto, la pareja como sistema y el mismo sistema como sistema terapéutico. Esta puede ser una de las llaves hacia transformaciones del mundo relacional, posibilitando en algunos casos la génesis de nuevos pactos y el reconocimiento de transiciones en las subjetividades y negociaciones, lo que le permite a la relación ser visualizada bajo una nueva luz.

Por otro lado, este proceso implica también la posibilidad de separarse, significa para el terapeuta poder romper el mito de la pareja estable ante la cual el acto de no continuar en la relación puede ser asumido como un fracaso terapéutico, ya que, de acuerdo con González y Espinosa (2004), el divorcio resulta doloroso en los ámbitos sociales, económicos, personales e, incluso, religiosos. Significa que la tensión puede abrir un espacio para reencontrarse con aquellas expectativas, pactos y configuraciones de las relaciones que, a lo largo del tiempo, han desencadenado incomodidad y malestar: sensaciones que no eran invisibles a la díada, más bien aparecían espectralmente, pero que, al afrontar la infidelidad, se hacen visibles. Ante su presencia, la pareja o uno de los miembros puede comprender que son insistencias que no se quieren mantener y la ruptura aparece como una opción.

Es posible ver a la infidelidad como un lente, ya que, al intentar entender cómo apareció, amplía el tejido profundo de la relación, en colores, matices y formas, ante las cuales, la restauración o la ruptura son oportunidades de mundos posibles. A continuación, en la Tabla 2, encontramos una relación entre las creencias del terapeuta y su efecto en la intervención, relación que hemos visto a lo largo del texto. Esta tabla nos sirve para entrar en el apartado de las conclusiones.

Tabla 2. Relación entre creencias del terapeuta y sus efectos en la intervención

Creencias del terapeuta ante el abordaje de la infidelidad	
Creencia	Efectos en la intervención
La recuperación de la conciencia moral de la relación se da desde la resonancia con el sistema de creencias de los consultantes, ante las expectativas de la misma terapia.	La terapia adquiere un corte racionalista y demostrativo, buscando la modificación de la conciencia y la conducta y reconociendo el valor verdadero del matrimonio. El cambio se entiende en la aparición de nuevos hábitos y costumbres.
El rol del terapeuta se caracteriza por ser el de un normalizador de la relación y se desarrolla desde lo que cree el terapeuta que le conviene a la pareja.	Se evalúa y se determina la validez de las acciones que permitieran el perdón. Predominancia del por qué y el qué pasó como interrogantes que son útiles para llegar a la causa de la infidelidad.
La definición del problema se establece desde la falta de compromiso del miembro de la pareja que vive la infidelidad y el evento se define de la misma forma para todas las parejas que consultan por este motivo.	El matrimonio define la formalización de la pareja y el cambio conductual de quien vivió la infidelidad. La terapia pretende reparar la confianza, buscando preservar la formalidad para que la pareja retorne a su regularidad.
Pasar de preguntas orientadas desde el por qué al preguntas orientadas desde el cómo es una estrategia deseable en el proceso terapéutico.	Cambio epistemológico en el sistema de creencias del terapeuta que pasa de identificar las propiedades de la situación (realidad de primer orden) a comprender los significado atribuido a la situación (realidad de segundo orden).

Retomar el concepto de sistema al comprender a la pareja como la intersección de los mundos subjetivos y el mundo común es un camino adecuado para el desarrollo de la terapia.	El contexto terapéutico se moviliza hacia la comprensión de cómo se construye el evento de la infidelidad desde la pareja como sistema, de esta forma, una de las preguntas orientadoras de la terapia se construye de la siguiente manera: ¿cómo este evento se constituye en una infidelidad? Su abordaje contempla el matiz propio de significado.
---	---

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

- “Para toda la vida” es una construcción social-cultural-religiosa que impregna de significados la experiencia individual y conjunta determinando la vida, el lenguaje y las emociones de quienes participamos en los vínculos de pareja. Cuando se deconstruye, aparece la posibilidad de reflexionar acerca del mundo posible y único que se establece en cada relación, su identidad, naturaleza e historia, en este escenario, se logra el reconocimiento más allá del mandato.
- El cambio epistemológico que implicó pasar de las lógicas de moralidad y control a la comprensión de la relación dentro de un contexto cultural, contexto que cuenta con un sistema organizado de ideologías presentes en las circunstancias que se viven y en los cambios propios del ciclo vital, posibilitó el cambio en el sistema de creencias del terapeuta, entendiendo que la norma y la regularidad pueden romperse y que asumir irregularidades de la misma significa que la pareja no es la unión de dos individualidades. La pertenencia a la pareja solo representa parte de la identidad, en esta existen otras facetas a través de las cuales se entra en contacto con otros aspectos de la vida que sirven para ordenar la realidad: pertenecer a una familia, ser miembros de una profesión, profesar determinadas creencias, etc.

- “Conformar una pareja acoge las múltiples formas cognitivas en el desarrollo de todo ser humano” (Caillè, 1997 p. 15). Esto implica que el mundo común coexiste con los ya preexistentes. La necesidad de pensarlo para cada individuo implica reconocer las transformaciones propias y, a través de ellas, nombrar y nombrarse a sí mismo.
- Las problemáticas que surgen en la diada se convierten en metáforas, en actos comunicativos que tienen un lugar dentro de la organización de su vínculo, y son un catalizador de la tensión, ya que distraen y disuaden la atención sobre esta y la focalizan en la situación que emerge. Así, se reconoce la infidelidad como un síntoma, pasando del ¿qué paso? al ¿cómo pasó? Al establecer el mapa de ruta desde el ¿cómo?, el efecto pasa a estar en el leer a las personas dentro de su relación y su contexto, permitiendo la emergencia de la tensión propia que la acompaña y que se gatilla con la presencia del tercero.
- Esta perspectiva implica que el contexto terapéutico se moviliza en la comprensión de cómo se construye el evento de la infidelidad desde el contexto de la pareja y desde sus subjetividades, ¿cómo este evento se constituye en una infidelidad?, ya que no es una experiencia homogénea para todas las relaciones, en cada una de ellas cobra formas y matices diferentes. Su abordaje debe contemplar el matiz propio de significado, el manejo de las reacciones diversas que surgen y las situaciones atenuantes y agravantes del hecho. Asimismo, es necesario abordar la “pauta de desconfianza” y la “opción del perdón” y, así, ayudar a la pareja a intentar visualizar cómo podría seguir la vida, en este escenario la ruptura también es una opción para continuar.
- Esta reconfiguración implicó para el terapeuta transformar su prejuicio más que dejarlo entre un paréntesis y significó que la pareja se comprende en su contexto en sus opciones y significados. Hubo un reconocimiento de que las intervenciones tienen un alcance que no implica la normalización de la situación como el medio de trámite, más bien, es el transcurrir en la irregularidad de la experiencia, lo que devela la tensión existente

por la aparición del espectro de la infidelidad, resonando en las situaciones propias de la relación. Esto no significa desenfocar la responsabilidad de quién fue infiel. La infidelidad implica un ejercicio de restauración y de reconocimiento del dolor del otro y una postura de disposición hacia la reparación como la oportunidad de llegar a una vivencia resiliente para la pareja, entendida esta como un sistema. Lo anterior significa construir con ellos la comprensión de su experiencia, en su contexto, reconociendo la inmersión de su aparato de creencias en un sistema cultural; significa salir de la singularidad del problema a la contextualidad del mismo, exorcizando juicios de valor y dilemas de víctimas y victimarios y de actos de traición.

- La continuidad en la relación es un descubrimiento al cual llega el sistema terapéutico, el estar en terapia es sinónimo de la posibilidad de entender, tramitar y decidir, para lograr un final feliz o un feliz final.

Por tanto, este ejercicio de autorreferencia se convierte en un recurso para el abordaje del fenómeno de la infidelidad, reconociendo particularidades y singularidades, saliendo de la lógica de la normalización y permitiendo entre los cónyuges la apertura hacia conversaciones que lleven a decisiones cuidadas y responsables.

Para el terapeuta, conocer su posición política, desde su propio sistema de creencias, y el efecto posible en la intervención, en un círculo autorreflexivo significa cuestionarse acerca de cómo comprende a la pareja desde su historia (la del terapeuta) y contexto sociocultural en el cual está inmerso. Esta autorreflexión lo lleva, especialmente, a una comprensión de la infidelidad en cuanto a los prejuicios que suscita y la forma como éstos pueden determinar la lectura y el abordaje de este dilema. De nuevo es útil ver la Tabla 2, que fue presentada anteriormente.

Referencias

- Caillè, P. (1991). *Uno más uno son tres: la pareja revelada a sí misma*. Ediciones Paidós.
- Camarena, M. E. y Tunal, S. G. (2009). La religión como una dimensión de la cultura. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 22(2), 8-17.
- Celis Pacheco, R. y Rodríguez Ceberio, M. (2016). *Constructivismo y construcción social en psicoterapia*. Editorial Manual Moderno.
- Córdoba, A. H. (2004). *Psicoterapia sistémica breve: la construcción del cambio con individuos, parejas y familias*. Editorial El Búho.
- Estupiñán Mojica, J. G., Serna Dimas, A. y Hernández Córdoba, B. A. (2017). *Transformación de la subjetividad en la psicoterapia sistémica*. Ediciones USTA.
- Galindo, E. y Centeno, R. (2016). Deconstruyendo el sentido del compromiso matrimonial o el amor “para toda la vida” en la pareja tradicional. *Revista Redes*, 33, 37-51.
- González, S. y Espinosa, R. (2004). Parejas jóvenes y divorcio. *Revista Electrónica de Psicología Izcatala*, 7(1), 16-32. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/22817>
- Mur, L. (2013). *La preparación al matrimonio: un acercamiento al contexto latinoamericano*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Nardone, G. y Watzlawick, P. (2013). *Terapia breve: filosofía y arte*. Herder Editorial.
- Romero, F. T. (2012). *Filosofía fundamental*. Editorial Dykinson.
- Shotter, J. (2001). *Realidades conversacionales: la construcción de la vida a través del lenguaje*. Amorrortú Editores.
- Watzlawick, P., Beavin, J. B. y Jackson, D. D. (1995). *Pragmatics of human communication: A study of interactional patterns, pathologies and paradoxes*. W. W. Norton & Company.

Sobre los autores

Adriana Marcela Galeano Amaya

Psicóloga, magíster en Psicología Clínica y de la Familia por la Universidad Santo Tomás (Bogotá, Colombia) y candidata a doctora en Pensamiento Complejo de Multiversidad Edgar Morin (México). Cuenta con una amplia experiencia investigativa en temáticas relacionadas con ciencias sociales y humanas, como la violencia familiar y de pareja, la trata de personas, el conflicto armado colombiano y los trastornos psicosomáticos. Psicoterapeuta familiar, infantil y de pareja con 10 años de trayectoria. Autora de diversas publicaciones científicas, tallerista y conferencista. Actualmente, es investigadora en el tema de la economía del cuidado en los contextos rurales y la didáctica de la escucha en la familia. Docente investigadora de la Especialización en Educación y Orientación Familiar y de la Maestría en Familia, Educación y Desarrollo de la Fundación Universitaria Monserrate. Miembro del grupo de investigación Estudios de Contextos y Realidades Sociales y coordinadora de investigación del Instituto de Estudios en Familia también de la Fundación Universitaria Monserrate.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8933-671X>

Correo electrónico: amgaleano@unimonserate.edu.co

Angie Paola Benavides Ocampo

Psicóloga egresada de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Candidata a magíster en Psicología Clínica y de la Familia de la Universidad Santo Tomás.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2816-2381>

Correo electrónico: angie.benavides@usantotomas.edu.co

Miguel Ángel Villota Ríos

Psicólogo, especialista en Psicología de las Organizaciones de la Universidad Católica de Colombia y candidato a magíster en Psicología Clínica y de la Familia de la Universidad Santo Tomás.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2244-9533>

Correo electrónico: miguelvillota@usantotomas.edu.co

Diana Janneth Laverde Gallego

Psicóloga de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Magíster en Psicología Clínica y de la Familia por la Universidad Santo Tomás. Candidata a magíster en Antropología de la Universidad de los Andes. Psicoterapeuta, docente, investigadora y supervisora de prácticas clínicas de la Maestría en Psicología Clínica y de la Familia de la Universidad Santo Tomás. Líder del grupo de investigación en Psicología, Familia y Redes de la Facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0907-1783>

Correo electrónico: dianalaverde@usantotomas.edu.co

Juan Carlos Fonseca Fonseca

Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia y magíster en Psicología Clínica y de la Familia de la Universidad Santo Tomás. Psicoterapeuta y consultor sistémico. Cuenta con una amplia experiencia

en el campo de la psicología clínica. Docente de planta de la carrera de Psicología en la Universidad Santo Tomás. Durante el tiempo de vinculación con la Universidad Santo Tomás ha sido profesor e investigador en la carrera de Psicología y en la Maestría en Psicología Clínica y de la Familia. Autor y coautor de artículos y cartillas relacionados con la psicología clínica, la construcción de la identidad y el acompañamiento de estudiantes.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6249-7241>

Correo electrónico: juanfonseca@usantotomas.edu.co

Claudia Johana López Rodríguez

Psicóloga y magíster en Psicología Clínica y de la Familia de la Universidad Santo Tomás. Cuenta con una amplia experiencia en docencia universitaria; investigación; construcción y ejecución de proyectos de investigación-intervención en las áreas de ciencias sociales y humanas y formulación y ejecución de proyectos psicosociales y comunitarios. Tiene profundos conocimientos en formación y práctica en el campo de la psicología clínica a nivel de intervención individual, de pareja y familia, desde la perspectiva sistémica-compleja. Es docente de planta con más de siete años de experiencia en la Universidad Santo Tomás. Líder de prácticas clínicas supervisadas en la Maestría en Psicología Clínica y de la Familia y supervisora de prácticas en los Servicios de Atención Psicológica de la Facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás.

Autora de capítulos de libro relacionados con la intervención ecosistémica con parejas, la formación de terapeutas y la emergencia corporal en la psicoterapia. Ha participado como conferencista en eventos nacionales en temas relacionados con la psicología clínica y la salud mental. Miembro activo de la Red Europea y Latinoamericana de Escuelas Sistémicas (Relates) y de la Red de Instituciones de Servicios Universitarios de Atención Psicológica (Red ISUAP).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9940-6312>

Correo electrónico: claudia.lopez@usantotomas.edu.co

Diana Ximena Ramos Martín

Psicóloga y Magíster en Psicología Clínica y de la Familia de la Universidad Santo Tomás. Psicoterapeuta y consultora sistémica. Cuenta con amplia experiencia en el campo de la psicología clínica y educativa. Docente de planta de la carrera de Psicología y la Maestría en Psicología Clínica y de la Familia en la Universidad Santo Tomás. Ha sido líder del Programa de Desarrollo Integral Estudiantil, de Trabajos de Grado y de Aseguramiento de la Calidad Universitaria de la Facultad de Psicología. Autora y coautora de textos, artículos y cartillas académicas relacionados con la formación clínica y educativa.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4625-1481>

Correo electrónico: diana.ramos@usantotomas.edu.co

Ana María Benavides Jaramillo

Profesional en psicología de la Universidad Santo Tomás. Actualmente se desempeña como reclutadora senior en la industria del BPO. Tiene experiencia en la selección y el debido perfilamiento de personal y amplio manejo del idioma inglés.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2816-2381>

Correo electrónico: angie.benavides@usantotomas.edu.co

Tania Muñoz Cerón

Psicóloga egresada de la Universidad Santo Tomás. Cuenta con amplia experiencia en proyectos con menores, adolescentes, familias y pautas familiares. Ha trabajado con adultos mayores con Alzheimer y cuidadores, realizando acompañamiento, seguimiento y actividades para mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4024-1058>

Correo electrónico: taniamunoz@usantotomas.edu.co

Carlos Alberto Cuevas Ramírez

Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Psicología Clínica y de la Familia por la Universidad Santo Tomás. Candidato a doctor en Estudios Interdisciplinarios del Género y Políticas de Igualdad de la Universidad de Salamanca. Psicoterapeuta en el consultorio independiente Carlos Cuevas Psicoterapia. Experiencia como docente e investigador en instituciones de educación superior.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5481-6011>

Correo electrónico: carlos.cuevas.psicoterapia@gmail.com

Jhoan Sebastián Castillo Sánchez

Psicólogo de la Universidad Santo Tomás. Actualmente es psicólogo y orientador individual y familiar de la Universidad Sergio Arboleda.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7382-9085>

Correo electrónico: jhoan.95.c@gmail.com

Diana Paola Tiria Buitrago

Psicóloga de la Universidad Santo Tomás. Actualmente se desempeña como profesional de atención en la Línea Calma, espacio de escucha para hombres de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Hizo parte del equipo investigador de la Fundación para la Reconciliación Estudios Interdisciplinarios para la Construcción de Paz y Ciudadanía, como investigadora y asistente de investigación. Actualmente se enfoca en el desarrollo de investigación en torno a estudios de género, feminismo interseccional y masculinidades.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6343-0628>

Correo electrónico: ps.dianatiria@gmail.com

Sandra Janneth Guzmán Rincón

Psicóloga, magíster en Psicología Clínica y de la Familia por la Universidad Santo Tomás. Psicoterapeuta en consulta particular con experiencia en práctica clínica individual, familiar y de pareja desde

el enfoque sistémico. Docente universitaria en los programas de psicología de la Universidad Santo Tomás, el Politécnico Grancolombiano, la Universidad Manuela Beltrán, la Fundación Universitaria del Área Andina y la Fundación Universitaria Unicervantes.

Evaluada externa invitada a la socialización de los trabajos de grado inscritos en el proyecto institucional de investigación/intervención Historias y Narrativas de los Sistemas Humanos en Diversidad de Contextos y Vínculos: Ecología y Redes de la Maestría en Psicología Clínica y de la Familia de la Universidad Santo Tomás. Ha profundizado en temas relacionados con terapia emocional desde la perspectiva sistémica (sistemas humanos); terapia narrativa con parejas (Universidad Santo Tomás); reparación y el perdón en la familia: experiencias en la psicoterapia (construir familia) y psicoterapia sistémica con parejas: hacia una resonancia generativa, en este último campo con Ángela Hernández y Jairo Estupiñán.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9288-7371>

Correo electrónico: sandraguzmanrincon@gmail.com



Esta obra se editó en Ediciones USTA.
Se usó papel propalcote de 300 gramos para la carátula
y papel Holmen Book Cream de 60 gramos para páginas internas.
Tipografía de la familia Sabon.
2021

La pareja, como sistema inmerso en otros sistemas de complejidad creciente, trae consigo distintas dimensiones del macrocontexto sociocultural, como la historicidad y la tradición, y cambios conceptuales, que deconstruyen y cuestionan las versiones hegemónicas, llevando a propuestas alternas que no reemplazan a las anteriores, sino que las complementan, y ampliando así el universo de posibilidades. Al encarnar estas dimensiones, la pareja funciona efectivamente como parte del sistema y simultáneamente lleva al todo en sí misma dentro de sus múltiples versiones.

Esta obra reúne los resultados de investigaciones adelantadas en los programas de pregrado en Psicología y maestría en Psicología Clínica y de la Familia de la Universidad Santo Tomás, así como las reflexiones y la sistematización de experiencias clínicas adelantadas en escenarios de consulta privada y en consultorios psicológicos universitarios, como parte de ejercicios de formación de psicólogos y psicoterapeutas en la atención de este tipo de problemáticas. Asimismo, está dirigida a profesionales de la psicología que orienten su trabajo hacia la psicoterapia sistémica con parejas y a estudiantes de psicología de último año que se encuentren adelantando prácticas clínicas y deban manejar problemáticas de pareja en la población atendida.